



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAGISTER EN GOBERNABILIDAD Y GERENCIA POLÍTICA

TÍTULO DE LA TESIS:

**"DIAGNÓSTICO DEL CLIMA DE NEGOCIOS PARA EL
DESARROLLO LOCAL DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA"**

Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en Gobernabilidad y
Gerencia Política

ELABORADO POR:

Ing. Jorge Enrique Saavedra Palma

Ing. José Javier Cárdenas Rosales

Director de Tesis

Mgs. Luis Raúl Matos

Guayaquil, a los 14 días del mes de diciembre del año 2012



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Ing. Jorge Enrique Saavedra Palma, Ing. José Javier Cárdenas Rosales, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Magíster en GOBERNABILIDAD Y GERENCIA POLÍTICA.

Guayaquil, a los 14 días del mes de Diciembre año 2012

DIRECTOR DE TESIS

Mgs. Raúl Matos

REVISORES:

(firma)
Ec. Jack Chávez García

(firma)
Ec. Servio Correa Macías

DIRECTOR DEL PROGRAMA

(firma)
Mgs. Olilia Carlier de Idrovo



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

YO, Ing. Jorge Enrique Saavedra Palma
Ing. José Javier Cárdenas Rosales

DECLARO QUE:

La Tesis “DIAGNOSTICO DEL CLIMA DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA” previa a la obtención del Grado Académico de Magíster, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico en mención.

Guayaquil, a los 14 días del mes de Diciembre año 2012

EL AUTORES

Ing. Jorge Enrique Saavedra Palma

Ing. José Javier Cárdenas Rosales



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

AUTORIZACIÓN

YO, Ing. Jorge Enrique Saavedra Palma

Ing. José Javier Cárdenas Rosales

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución de la Tesis de Maestría titulada: “DIAGNOSTICO DEL CLIMA DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 14 días del mes de diciembre del año 2012

EL AUTORES

Ing. Jorge Enrique Saavedra Palma

Ing. José Javier Cárdenas Rosales

AGRADECIMIENTO

A la primera Maestría de Gobernabilidad y Gerencia Política de la Universidad George Washington y Universidad Católica Santiago de Guayaquil. A la Prefectura de Santa Elena por su apoyo en la información logística e instalaciones durante la fase de la investigación de campo. A los empresarios encuestados por su aporte en el desarrollo y análisis; al igual que en su participación en los focus group de cada subsector económico y a los actores políticos entrevistados.

Un especial reconocimiento al Prof. Dr. Luis Raúl Matos por su confianza en la maestría y su aporte como profesor, como tutor de esta tesis, por sus gestiones para el logro de la obtención de la beca en Bilbao España para el Curso de Desarrollo Local.

A todos y a todas las personas que contribuyeron,
MUCHAS GRACIAS.

Los autores

RESUMEN

La joven provincia de Santa Elena, creada el 7 de noviembre de 2007, carece de información sobre el clima de negocios existente y sobre cómo lograr desarrollarlo; la presente investigación da un diagnóstico del tema de acuerdo a las variables del Banco Mundial (BM) y al desarrollo local, para lo cual se realizó el análisis de las principales actividades productivas, identificando los subsistemas económicos: pesquero, turístico, comercial y agroalimentario, los niveles de gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's), ministerios y la gobernabilidad del territorio. Para ello se realizaron grupos focales, un levantamiento estadístico de los subsistemas económicos, entrevistas a los principales actores políticos y privados, así como la matriz de análisis comparativos de servicios públicos y del cumplimiento de la LOTAIP. De acuerdo a los resultados obtenidos, este estudio se propone establecer políticas públicas que mejoren la inversión y la gerencia política para el desarrollo económico y la gobernanza. El clima de negocios y la gobernabilidad son desfavorables en su contexto provincial, debido a la ausencia de incentivos, a la falta de beneficios en la inversión, una alta percepción de corrupción y escasa visión empresarial de los actores políticos.

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xv
ÍNDICE DE APÉNDICES	xix
CAPÍTULO I.....	20
INTRODUCCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	21
1.2. EL PROBLEMA.....	22
1.3. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA.....	24
1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	24
1.5. JUSTIFICACIÓN.....	25
1.6. OBJETIVOS.....	26
1.6.1. OBJETIVO GENERAL.....	26
1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	26
1.7. PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN	26
1.8. HIPÓTESIS.....	27
1.9. VARIABLES.....	27
1.9.1. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	28
1.10. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	31
1.10.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	31
1.10.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	32
1.10.2.1. POBLACIÓN	32
1.10.2.2. MUESTRA.....	33
1.11. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	35

1.12. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	35
1.13. PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	36
CAPITULO II.....	37
MARCO TEÓRICO	37
2.1. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA	37
2.2. CLIMA DE NEGOCIOS O AMBIENTE EMPRESARIAL	37
2.2.1. APERTURA DE NEGOCIOS	39
2.2.2. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.....	40
2.2.3. EMPLEO DE TRABAJADORES	40
2.2.4. REGISTRO DE PROPIEDADES	40
2.2.5. ACCESO AL CRÉDITO	41
2.2.6. PROTECCIÓN AL INVERSIONISTA	41
2.2.7. PAGO DE IMPUESTOS.....	41
2.2.8. COMERCIO EXTERIOR.....	41
2.2.9. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	42
2.2.10. CIERRE DE EMPRESAS.....	42
2.3. EL DESARROLLO LOCAL	42
2.3.1. EL TRIÁNGULO DEL DESARROLLO	44
2.3.1.1. ESTADO	45
2.3.1.2. ORGANIZACIONES SOCIALES.....	47
2.3.1.2.1. TIPOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES	47
2.3.2. SECTOR PRODUCTIVO	49
2.3.2.1. SECTOR PRODUCTIVO PRIMARIO.....	49
2.3.2.2. SECTOR PRODUCTIVO SECUNDARIO	49
2.3.2.3. SECTOR PRODUCTIVO TERCIARIO.....	50
2.4. LA GOBERNABILIDAD.....	50
2.4.1. DIMENSIONES DE LA GOBERNABILIDAD.....	50

2.4.1.1. LEGALIDAD.....	51
2.4.1.1.1. ORGANIZACIONES POLÍTICAS	51
2.4.1.1.2. LA GERENCIA POLÍTICA.....	51
2.4.1.1.2.1. PASOS DE LA GERENCIA POLÍTICA	52
2.4.1.1.2.2. ELEMENTOS DE LA GERENCIA POLÍTICA.....	54
2.4.1.1.2.2.1. LA GESTIÓN POLÍTICA.....	55
2.4.1.1.2.2.1.1. EL CICLO DE LA GESTIÓN POLÍTICA Y SUS CONDICIONANTES	57
2.4.1.1.2.2.2. COMUNICACIÓN Y ELEMENTOS DE ESCUCHA	58
2.4.1.1.2.2.3. PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIAS.....	58
2.4.1.2.2.4. EL TIEMPO POLÍTICO	59
2.4.1.2.2.5. EVALUACIÓN.....	59
2.4.1.3. LEGITIMIDAD.....	59
2.4.1.3.2. LA PROSPECTIVA Y LA POLÍTICA	60
2.4.1.3.3. EL PROYECTO POLÍTICO	60
2.4.1.3.4. VIABILIDAD DEL PROYECTO POLÍTICO.....	60
2.4.1.4. PARTICIPACIÓN.....	61
2.5. MARCO CONCEPTUAL	61
2.5.1. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CALIDAD DE VIDA	61
2.5.2. LA ECONOMÍA POPULAR.....	62
2.5.3. POLÍTICA PÚBLICA	62
2.5.4. PRODUCTIVIDAD	62
2.5.5. SOSTENIBILIDAD	63
2.5.6. COMPETITIVIDAD	63
2.5.7. POTENCIALIDADES ECONÓMICAS.....	63
2.5.8. CADENAS PRODUCTIVAS Y DE VALORES.....	64
CAPITULO III.....	65

ANÁLISIS HISTÓRICO EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA DE INDICADORES.....	65
3.1. ANÁLISIS GENERAL DEL CLIMA DE NEGOCIOS DEL ECUADOR	65
3.1.1. DATOS IMPORTANTES DEL CLIMA DE NEGOCIOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.....	67
3.2. EL DESARROLLO LOCAL EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA	70
3.2.1. POBREZA DENTRO DEL DESARROLLO SOCIAL.....	70
3.2.2. DESNUTRICIÓN.....	72
3.2.3. ACCESO A LA EDUCACIÓN.....	72
3.2.4. LA PEA EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.....	73
3.2.5. FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA PROVINCIA.....	74
3.2.6. SECTOR PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.....	76
3.2.6.1. DESARROLLO DE LAS MIPYMES.....	76
3.2.6.2. CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	78
3.2.6.3. ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIEREN FINANCIAMIENTO.....	79
3.2.6.4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.....	80
3.2.6.5. LA CADENA PRODUCTIVA EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.....	80
3.2.6.6. TRAMOS DE PRODUCCIÓN.....	81
3.2.6.7. FORMA DE ESTABLECIMIENTOS AFINCADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.....	82
3.2.6.8. DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.....	83
3.2.7. ANÁLISIS DE LOS SUBSECTORES ECONÓMICOS.....	85
3.2.7.1. SUBSECTOR PESCA.....	85
3.2.7.2. SUBSECTOR AGROLIMENTARIO.....	88

3.2.7.3. SUBSECTOR COMERCIO.....	91
3.2.7.4. SUBSECTOR TURISMO.....	92
CAPÍTULO IV.....	94
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	94
4.1. HERRAMIENTA DE LEVANTAMIENTO INFORMACIÓN SUBSECTOR ECONÓMICO TURISMO.....	94
4.2. ANÁLISIS DEL SUBSECTOR TURISMO	94
4.3. HERRAMIENTA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL SUBSECTOR COMERCIO.....	101
4.4. ANÁLISIS DE ESTUDIO DEL SUBSECTOR COMERCIO	101
4.5. HERRAMIENTA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL SUBSECTOR PESCA	111
4.6. ANÁLISIS DE ESTUDIO DEL SUBSECTOR PESCA.....	111
4.7. HERRAMIENTAS DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL SUBSECTOR AGROALIMENTARIA	118
4.8. ANÁLISIS DEL ESTUDIO DEL SUBSECTOR AGROALIMENTARIA..	118
4.9. CALIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO	124
4.10. PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.....	126
4.11. RESUMEN DE RESULTADOS OBTENIDOS DE DESARROLLO LOCAL.....	127
4.12. GESTIÓN PÚBLICA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN GAD`S..	127
4.13. ESTUDIO COMPARATIVO DE COSTOS Y TIEMPOS.....	131
4.14. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS EN LA CAMPAÑA POLÍTICA DE LAS ELECCIONES DEL 2009	133
CAPITULO V.....	138
DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	138

5.1.	CLIMA DE NEGOCIOS	138
5.1.1.	APERTURA DE NEGOCIOS	138
5.1.2.	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.....	139
5.1.3.	EMPLEO DE TRABAJADORES	139
5.1.4.	REGISTRO DE PROPIEDADES	140
5.1.5.	ACCESO AL CRÉDITO	141
5.1.6.	PROTECCIÓN AL INVERSIONISTA.....	141
5.1.7.	PAGO DE IMPUESTOS	142
5.1.8.	COMERCIO EXTERIOR.....	143
5.1.9.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.....	143
5.1.10.	CIERRE DE EMPRESAS	144
5.2.	DESARROLLO LOCAL.....	144
5.3.	GOBERNABILIDAD	147
5.4.	CONCLUSIONES	153
5.4.1.	CLIMA DE NEGOCIOS.....	153
5.4.2.	DESARROLLO LOCAL.....	154
5.4.3.	GOBERNABILIDAD.....	154
5.4.4.	SÍNTESIS DE CONCLUSIONES.....	155
5.5.	RECOMENDACIONES	156
	CAPÍTULO VI.....	157
	INTRODUCCIÓN DE PROPUESTAS.....	157
6.1.	PROPUESTA I: CREACIÓN DE UN GOBIERNO ELECTRÓNICO....	157
6.1.1.	JUSTIFICACIÓN.....	157
6.1.2.	INTRODUCCIÓN.....	158
6.1.3.	DIAGNÓSTICO. ANÁLISIS DE FODA.....	160
6.1.4.	OBJETIVOS.....	161

6.1.4.1.	OBJETIVO GENERAL.....	161
6.1.4.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	161
6.1.5.	METODOLOGÍA	161
6.1.5.1.	SERVICIOS A LOS CIUDADANOS O EMPRESAS:.....	162
6.1.5.2.	PROCESOS INTERNOS GUBERNAMENTALES O MUNICIPALES:.....	163
6.1.5.3.	INFORMACIÓN AL SECTOR EMPRESARIAL:	164
6.1.6.	FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA	164
6.1.6.1.	LEGAL.....	164
6.1.6.2.	POLÍTICA	165
6.1.6.3.	TÉCNICA.....	165
6.1.7.	TIPO DE SOLUCIÓN: GRP	168
6.1.7.1.	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE HARDWARE Y SOFTWARE:.....	170
6.1.7.2.	RECURSOS HUMANOS	170
6.1.7.3.	COSTO OPERATIVO.....	171
6.1.7.4.	FINANCIERA.....	171
6.1.8.	VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA.....	171
6.1.9.	IMPACTO	172
6.1.9.1.	BENEFICIOS ESTRATÉGICOS.....	172
6.1.9.2.	BENEFICIOS OPERATIVOS.....	172
6.1.9.3.	BENEFICIOS FINANCIEROS	173
6.1.9.4.	BENEFICIOS TÉCNICOS	173
6.2.	PROPUESTA II: CREACIÓN DE AGENDA PRODUCTIVA TERRITORIAL PARA LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.....	174
6.2.1.	INTRODUCCIÓN.....	174
6.2.2.	JUSTIFICACIÓN.....	174
6.2.3.	TENDENCIA DE MERCADO	175

6.2.4.	DESAFÍOS.....	175
6.2.5.	OBJETIVO GENERAL.....	175
6.2.5.1.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	176
6.2.6.	METODOLOGÍA Y PRODUCTOS ESPERADOS.....	176
6.2.7.	PRODUCTOS ESPERADOS.....	176
6.2.8.	RECURSOS HUMANO.....	177
6.2.9.	RECURSOS MATERIALES.....	177
6.2.10.	RECURSOS FINANCIEROS.....	178
6.2.11.	FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA.....	178
6.2.11.1.	LEGAL.....	178
6.2.11.2.	FACTIBILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA	179
6.2.11.3.	FACTIBILIDAD POLÍTICA.....	179
6.2.12.	RESULTADOS ESPERADOS	179
	BIBLIOGRAFÍA.....	181
	TRABAJOS CITADOS	183
	APÉNDICE.....	186

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz del problema.....	23
Tabla 2. Causas y consecuencias	24
Tabla 3. Operacionalización de variables	28
Tabla 4. Trámites en dependencias por actividad productiva	67
Tabla 5. Matriz de Actores	68
Tabla 6. Población económicamente activa - PEA	73
Tabla 7. Población por grupo de edades	74
Tabla 8. Distribución de la población por cantón	74
Tabla 9. Organizaciones registradas en el MIES hasta el año 2010.....	75
Tabla 10. Comunas de la provincia de Santa Elena	75
Tabla 11. Compañías legalmente constituidas según actividad económica	77
Tabla 12. Cadena productiva de Santa Elena	81
Tabla 13. Categorías de establecimientos.....	82
Tabla 14. Sistemas y subsistemas económicos de la provincia de Santa Elena.....	83
Tabla 15. MATRIZ DE ACTORES POR SUBSISTEMAS ECONÓMICOS	84
Tabla 16. Matriz de análisis de resultados del desarrollo local	127
Tabla 17. Cuadro de análisis comparativo entre GAD's, gobierno de la provincia de Santa Elena y el gobierno autónomo descentralizado de Guayaquil.....	129
Tabla 18. Detalle de costos y tiempos a nivel de GAD's para apertura de negocios	131
Tabla 19. Plan de trabajo de actores electos de la provincia de Santa Elena.....	135
Tabla 20. Promedio de cumplimiento del plan de trabajo de actores electos al marzo del 2012	136
Tabla 21. Participación en elecciones en la provincia de Santa Elena ..	137
Tabla 22. Matriz del F.O.D.A. sobre desarrollo provincial.....	146
Tabla 23. Estructuras Políticas a las que ha pertenecido el candidato electo	150
Tabla 24. Análisis FODA de propuesta 1	160

Tabla 25. Ejemplo de plan de acción para la agenda productiva de Santa Elena Sectorial Pesca.....	180
---	-----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Triángulo de desarrollo.....	44
Gráfico 2. Gerencia Política	54
Gráfico 3. Tasa de inflación anual.....	65
Gráfico 4. Índice de desempleo en Ecuador de los últimos 2 años.....	66
Gráfico 5. Desarrollo local de la provincia.....	70
Gráfico 6. Mapa de la pobreza de la provincia de Santa Elena	71
Gráfico 7. Clasificación de actividades económicas primarias.....	78
Gráfico 8. Clasificación de actividades económicas secundarias	79
Gráfico 9. MIPYMES que requieren financiamiento en la provincia.....	79
Gráfico 10. Fuentes de financiamiento de la provincia de Santa Elena ...	80
Gráfico 11. Tramos de producción.....	81
Gráfico 12. Promedio mensual de gastos de inversión del sector pesquero	85
Gráfico 13. Promedio mensual de ingresos del sector pesquero.....	86
Gráfico 14. Mapa de la cadena de valor en subsectores de pesca.....	87
Gráfico 15. Comerciantes que adquieren la producción pesquera en la provincia	87
Gráfico 16. Promedio de inversión mensual del subsector agroalimentario en la provincia.....	88
Gráfico 17. Promedio del ingreso mensual de la producción agroalimentaria de la provincia de Santa Elena.....	89
Gráfico 18. Actores en la cadena de valor, subsistema agricultura	90
Gráfico 19. Tipo de comerciante que adquiere el producto agroalimentario en la provincia de Santa Elena	90
Gráfico 20. Mapa de la cadena de valor subsector turismo	92
Gráfico 21. Promedio de inversión del sector turismo en la provincia de Santa Elena	93
Gráfico 22. Procesos, tiempo y costos del para formar empresa.....	94

Gráfico 23. Notaría.....	95
Gráfico 24. Registro de la propiedad	96
Gráfico 25. Cuerpo de Bomberos	96
Gráfico 26. SRI	97
Gráfico 27. Permisos de construcción y funcionamiento, pago de impuestos	98
Gráfico 28. Intendencia General de Policía, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Turismo.....	99
Gráfico 29. Disponibilidad de información, acceso a créditos del subsector turismo	100
Gráfico 30. Procesos, tiempos y costos para formar una empresa o negocio	101
Gráfico 31. Procesos, tiempos y costos en notaría.....	102
Gráfico 32. Procesos, tiempo y costo en el Registrados de la Propiedad	102
Gráfico 33. Procesos, tiempos y costos en el Cuerpo de Bomberos	103
Gráfico 34. Procesos, tiempos y costos del SRI	104
Gráfico 35. Procesos, tiempos y costos para permiso de funcionamiento	105
Gráfico 36. Procesos, tiempos y costos para los permisos de construcción	105
Gráfico 37. Procesos, tiempos y costos para pago de impuestos.....	106
Gráfico 38. Procesos, tiempos y costos en la Intendencia General de Policía	107
Gráfico 39. Procesos, tiempos y costos en el Ministerio de Salud.....	108
Gráfico 40. Procesos, tiempos y costos del Ministerio de Turismo	108
Gráfico 41. Disponibilidad de la información.....	109
Gráfico 42. Acceso a crédito.....	110
Gráfico 43. Procesos, tiempos y costos para conformar una empresa..	112
Gráfico 44. Procesos, tiempos y costos en el Notaria.....	113
Gráfico 45. Procesos, tiempos y costos en el Registrador de la Propiedad	113
Gráfico 46. Procesos, tiempos y costos del Cuerpo de Bomberos	114
Gráfico 47. Procesos, tiempos y costos del SRI	115

Gráfico 48. Procesos, tiempos y costos para permiso de construcción, permiso de funcionamiento y pago de impuestos prediales	116
Gráfico 49. Procesos, tiempos y costos de la Intendencia General de Policía, Capitanía del Puerto y Subsecretaría de Pesca.....	117
Gráfico 50. Disponibilidad de información.....	117
Gráfico 51. Acceso a créditos	118
Gráfico 52. Procesos, tiempos y costos para la creación de empresas.	119
Gráfico 53. Procesos, tiempos y costos de SRI	120
Gráfico 54. Procesos, tiempos y costos, pago de impuestos prediales .	120
Gráfico 55. Procesos, tiempos y costos en la Subsecretaría de Tierras	121
Gráfico 56. Procesos, tiempos y costos en el MAGAP	122
Gráfico 57. Procesos, tiempos y costos en el MAGAP para agua de riego	122
Gráfico 58. Acceso a la información	123
Gráfico 59. Acceso a crédito.....	123
Gráfico 60. Resultados promedios de calificación del recurso humano.	124
Gráfico 61. Resultados promedios de calificación de desempeño del R.H.	125
Gráfico 62. Percepción de corrupción.....	126
Gráfico 67. Promedio de calificación de los siguientes aspectos en escala del 1 al 5 por parte de los empresarios de la provincia de Santa Elena	126
Gráfico 64. Análisis de los negocios dinámicos y de subsistencia.....	145
Gráfico 65. Flujo operativo general	167

ÍNDICE DE APÉNDICES

Apéndice 1. Entrevistas a autores políticos	186
Apéndice 2. Fundamentación legal.....	196
Apéndice 3. Modelo de encuesta SUBSECTOR TURISMO	212
Apéndice 4. Modelo de encuesta SUBSECTOR COMERCIO	214
Apéndice 5. Modelo de encuesta SUBSECTOR PESCA	215
Apéndice 6. Modelo de encuesta SUBSECTOR AGROALIMENTARIA	216
Apéndice 7. Mapa político de Santa Elena	217

"DIAGNÓSTICO DEL CLIMA DE NEGOCIOS Y
PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO LOCAL
Y GOBERNABILIDAD DE LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA"

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La provincia de Santa Elena tiene cinco años de creación, tras su inscripción en el Registro Oficial N° 206, el 7 de noviembre del 2007. Posee dentro de su jurisdicción política 73 comunas, según datos proporcionados por el MAGAP (2011).

Cuenta con 308 693 habitantes, según el Censo Población y Vivienda del 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Los datos proporcionados por el INEC establecen que la población se concentra en el cono urbano, formado por las cabeceras cantonales de Salinas, La Libertad y Santa Elena, con un problema de saturación poblacional en el cantón La Libertad, que solo cuenta con un área de 25,3 Km², de acuerdo a información del Sistema integrado de indicadores sociales del Ecuador (SIISE 2010) con el 32,87% de la población provincial.

Según el SIISE 2010, la provincia tiene el 82,7% de necesidades básicas insatisfechas, 49 148 habitantes reciben el bono de desarrollo humano, 176 familias han sido beneficiadas del bono de la vivienda con una inversión de \$ 583 200; además, existen 25 organizaciones financieras, 53 estaciones de radio, 21 582 líneas telefónicas, 99 761 viviendas con energía eléctrica. En 2008 se registraron 1 499 permisos de construcción en toda la provincia, y hasta el año 2009 se había utilizado una superficie de 138 565 hectáreas del uso del suelo.

En la provincia de Santa Elena se cuenta con los siguientes actores identificados en el tema de clima de negocios para el desarrollo local:

- **A nivel político;** 3 asambleístas, gobernador, prefecto, 3 alcaldes, 30 concejales municipales, 8 presidentes de juntas parroquiales y directores provinciales representantes de cada uno de los ministerios.
- **A nivel judicial;** notarios, registradores de la propiedad
- **A nivel privado;** Cámara de Comercio, 156 asociaciones y gremios.

Es importante destacar que a **nivel productivo** existen organizaciones gremiales como la Cámara de Comercio, que agrupa al sector empresarial formal, y asociaciones de los diferentes subsectores informales agrupados en función de sus actividades productivas repartidas en todo el territorio.

Dentro del territorio, por la naturaleza de las actividades, están el Turismo, Pesca, Comercio y Agroalimentaria, las mismas que deben realizar una serie de trámites básicos en cada una de las dependencias que se detallan en el capítulo 4, tabla de trámites de dependencias por actividades.

1.2. EL PROBLEMA

La provincia de Santa Elena, creada el 7 de noviembre del 2007 compite con otras provincias para atraer inversiones y lograr el desarrollo, cuenta con una producción mayoritariamente primaria y una incipiente industria, originando migración interna hacia polos de desarrollo urbano en la búsqueda de fuentes de trabajo, elevada informalidad comercial en la zona urbana y abandono del territorio rural, recursos naturales como una de sus mayores potencialidades que no son explotadas.

La visión de las autoridades locales es mayoritariamente política-clientelar, desconociendo que el desarrollo nace del tratamiento empresarial, provocando una cultura engorrosa y burocrática en sus gerencias políticas, atentando contra las actividades productivas en el territorio, por la lentitud de los trámites necesarios en el ámbito empresarial. La estructura territorial provincial constituida en su gran parte por comunas ancestrales que representan el 97,2% de las 358 667,3 hectáreas del territorio provincial, las mismas que amparadas en la Constitución de 2008 y en las leyes vigentes son exentas de tributo y crean conflictos en el uso de suelo lo que origina problemas de gobernabilidad en la provincia de Santa Elena. Tabla 1. Matriz del problema

Tabla 1. Matriz del problema

GAD's (Gobierno Autónomo descentralizado)	Función Legislativa	Función Ejecutiva
Poca visión empresarial de las autoridades	Poco nivel de incidencia	Poca visión empresarial de las autoridades
Direccionamiento de los presupuestos a los proyectos sociales con mayor poder de voto	Reducido accionar	Direccionamiento de los presupuestos a los proyectos sociales con mayor poder de voto
Personal técnico no adecuado en puestos estratégicos	Poco poder político	Personal técnico no adecuado en puestos estratégicos
Tramitología	Escasa visión empresarial	Tramitología

Fuente: Análisis realizado para la presente investigación

Elaborado por: Autores

Como podemos observar en la tabla 1 (matriz del problema), los problemas que afrontan los actores políticos electos en los gobiernos autónomos descentralizados y en la Función Ejecutiva, con sus respectivos ministerios, son básicamente los mismos. Los proyectos que se realizan son en función de cautivar a los votantes, los mismos que en múltiples ocasiones no contribuyen al desarrollo económico empresarial.

Por medio de un procedimiento de investigación exploratoria (focus group, visita in situ); descriptiva (encuestas, matrices comparativas); inferencial (análisis de resultados), se pretende resolver la siguiente interrogante:

¿De qué forma el diagnóstico del clima de negocios permite mejorar la gobernabilidad y el desarrollo local de la provincia de Santa Elena?

1.3. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA

Tabla 2. Causas y consecuencias

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Poca visión empresarial de las autoridades electas	¿De qué forma el diagnóstico del clima de negocios permite mejorar el desarrollo local y gobernabilidad de la provincia de Santa Elena?	No existencia de políticas públicas que incentiven al desarrollo local.
Desorganización de la gestión política local		Poca gobernabilidad Alta informalidad
Leyes contrapuestas en el uso del suelo del territorio		Conflicto del uso del suelo por GAD's-Comunas

Fuente: Análisis realizado para la presente investigación

Elaborado por: Autores

1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

La presente investigación diagnostica el clima de negocios de acuerdo a la percepción de empresarios y emprendedores, creando una herramienta para la toma de decisiones mejorándola gobernabilidad y el desarrollo local de la provincia de Santa Elena.

El diagnóstico del clima de negocios se realizó a los empresarios y emprendedores de los subsectores económicos pesca, agroalimentaria, turismo y comercio, utilizando una muestra estratificada de acuerdo a las características productivas de los cantones.

Las áreas de la investigación son: política y económica, en las cuales se analiza la gobernabilidad y el desarrollo local.

Los campos de estudio son: desarrollo económico y político.

La recopilación de información se la realizó en los meses de junio 2011 – marzo 2012, utilizando las técnicas necesarias para la misma; utilizando un método de análisis inductivo. Considerando información documental desde noviembre 2007 - a marzo del 2012 y la información de campo durante el periodo marzo 2011- marzo 2012.

1.5. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación tiene como meta diagnosticar el clima de negocios para realizar propuestas que permitan mejorar el desarrollo local y la gobernabilidad de la provincia de Santa Elena.

Este diagnóstico determina los ambientes actuales de las empresas y emprendimientos, identificando que escenarios existen en los cuatro subsistemas económicos más relevantes de la provincia: turismo, agroalimentaria, comercio y pesca; así como un análisis comparativo del cumplimiento del plan de trabajo de actores electos interrelacionando las variables por medio de un análisis inductivo.

También se generan herramientas para la gerencia política que permitan elaborar planes de acción de un gobierno en función; y/o en procesos de campaña electoral.

La investigación permite realizar propuestas que mejoran la administración y gestión pública; y, la relación existente entre actores políticos, empresarios y ciudadanos.

1.6. OBJETIVOS

1.6.1. OBJETIVO GENERAL

Diagnosticar el clima de negocios a través de diversos instrumentos de recolección de información, con la finalidad de proponer alternativas que mejoren el desarrollo local y gobernabilidad de la provincia de Santa Elena.

1.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar los factores que limitan el crecimiento de las MIPYMES en la provincia de Santa Elena.
2. Analizar los planes de trabajo propuestos por los actores políticos electos de los GAD's (prefectura y municipios), y sus cumplimientos en los subsistemas económicos.
3. Determinar las causales que restringen el desarrollo de las inversiones privadas en la provincia de Santa Elena.
4. Realizar propuestas que ayuden a mejorar la gobernabilidad, para el desarrollo económico en la provincia de Santa Elena.

1.7. PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación tiene como propósito determinar el diagnóstico del clima de negocios y realizar propuestas para la gobernabilidad y el desarrollo local, realizando el análisis de los subsectores económicos pesquero, turístico, comercio y agroalimentario; niveles de gestión de los GAD's, ministerios, y la gobernabilidad del territorio.

1.8. HIPÓTESIS

Si se diagnostica el clima de negocios existirán herramientas que permitan mejorar el desarrollo local y gobernabilidad en la provincia Santa Elena.

1.9. VARIABLES

V.I.: CLIMA DE NEGOCIOS (diagnóstico)

V.D.: DESARROLLO LOCAL (provincia de Santa Elena)
GOBERNABILIDAD

1.9.1. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 3. Operacionalización de variables

Hipótesis: Si se diagnostica el clima de negocios existirán herramientas que permitan mejorar el desarrollo local y gobernabilidad en la provincia Santa Elena.

V. I.	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	TÉC/INSTR.
CLIMA DE NEGOCIOS	Se considera clima de negocios al grupo de escenarios que prestan facilidades para generar actividad empresarial y de emprendimiento en un territorio; sea este país, una provincia o cantón.	Condiciones que facilitan la actividad empresarial	<ul style="list-style-type: none"> a) Apertura de negocios b) Permisos de construcción. c) Empleo de trabajadores. d) Registros de propiedades. e) Acceso al crédito. f) Protección al inversionista. g) Pago de impuestos. h) Comercio exterior. i) Cumplimiento de contratos. j) Cierre de empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuánto tiempo se demoran en realizar los trámites de negocios? 2. ¿Cómo es el proceso de trámites en las distintas instituciones y dependencias públicas? 3. ¿Cuáles son los costos reales de los procesos empresariales? 4. ¿Cuáles son los tiempos en realizar los procesos? 5. ¿Cómo es el talento humano en la Provincia? 	<p><u>TÉCNICA:</u> Análisis documental. Encuesta. Grupos focales.</p> <p><u>INSTRUMENTO:</u> Matrices Cuestionario Guía de entrevista Taller participativo</p>

Hipótesis: Si se diagnostica el clima de negocios existirán herramientas que permitan mejorar el desarrollo local y gobernabilidad en la provincia Santa Elena.

V. D.	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	TÉC/INSTR.
DESARROLLO LOCAL	El desarrollo local es la libertad de aprovechar oportunidades para el crecimiento individual, familiar y social que se genera gracias a la buena relación de actores públicos y privados permitiendo trabajo y bienestar.	Organizaciones Sociales,	<ul style="list-style-type: none"> a) Formales b) Informales c) De sistemas 	<p>¿Cuáles son las necesidades de las organizaciones sociales y el sector productivo?</p> <p>¿Cuál es el nivel de organización social de la provincia?</p>	<p><u>TÉCNICA:</u> Análisis documental</p> <p><u>INSTRUMENTO:</u> Matrices</p>
		Sector productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Primario • Secundario • Terciario 	<p>¿Cuáles son las características de los subsectores productivos?</p> <p>¿Cuál es el nivel de desarrollo de la Provincia?</p> <p>¿Cuáles son las condiciones de desarrollo del sector productivo de la provincia?</p>	
		Gobiernos Locales	<ul style="list-style-type: none"> a) Políticas, b) ordenanzas, c) planes y d) proyecto. 	<p>¿Cuáles son las políticas públicas a nivel local?</p> <p>¿Cuál es la perspectiva de desarrollo de la provincia de Santa Elena, de acuerdo a los planes, proyectos y programas?</p>	

Hipótesis: Si se diagnostica el clima de negocios existirán herramientas que permitan mejorar el desarrollo local y la gobernabilidad en la provincia Santa Elena.

V. D.	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	TÉC/INSTR.
GOBERNABILIDAD	Es la apertura democrática enmarcada en reglas que permiten acuerdos o consensos entre actores políticos, necesidades ciudadanas y organizaciones sociales con características diversas y dinámicas instauradas en acciones o en un proyecto político para el bienestar colectivo.	Legalidad	a) Organizaciones políticas b) La gestión política c) La gerencia política	¿Cuál es el índice de cumplimientos de los planes de gobierno de los actores políticos?	TÉCNICA: Análisis documental Entrevistas Visita in situ INSTRUMENTO: Matrices Guía de entrevista Matrices
		Legitimidad y Participación	a) La prospectiva y la política b) El proyecto político c) Viabilidad del proyecto político d) Participación	¿Cómo se desarrolla la administración actual en los GAD's de la provincia de Santa Elena? ¿Cuál es la relación que existe entre los actores público y privado y su Gestión política?	

1.10. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.10.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología de esta investigación parte de dos paradigmas: cualitativo y cuantitativo.

El **paradigma cuantitativo** se establece en las variables: Desarrollo local y Clima de Negocios, realizándose encuestas y matrices de datos que permitieron un análisis porcentual comparativo.

El **paradigma cualitativo**, se desarrolla mayoritariamente en la variable de Gobernabilidad, pues se hace un análisis subjetivo de la información obtenida de los planes de gobierno, grupos focales y entrevistas a los actores políticos locales.

- 1) El problema de esta investigación pertenece al paradigma cuantitativo por las siguientes razones:
 - a. Por qué el problema requiere una investigación externa; es decir, posee una perspectiva desde afuera y es objetiva.
 - b. La muestra es estratificada y responde al Sistema Económico Productivo, que se subdivide en los Subsistemas Turismo, Agroalimentario, Pesca y Comercio; esto permitirá tener una observación directa del problema y un análisis más profundo sobre el tema.
 - c. Está orientada a la comprobación, reduccionista, interferencial e hipótesis, deductiva; es particularista y asume una realidad estable, porque este estudio permite llegar a diagnosticar el clima de negocios en la provincia de Santa Elena.
- 2) El problema que se está investigando también recoge algunos aspectos del paradigma cualitativo como son:

- a) Es descriptivo porque permite analizar cómo está el clima de negocios en la provincia de Santa Elena, e inductivo porque se realiza un análisis causa-efecto; es decir de lo general a lo particular.
- b) Es sinérgico porque está basada en el principio de la unidad en la diversidad, respetando las diferencias individuales y las distintas maneras de pensar y ver la problemática que se está investigando.
- c) Es holística porque esta investigación recopila información de los principales subsectores económicos, y empresariales así como el análisis de los gobiernos locales y sus actores políticos,

1.10.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

1.10.2.1. POBLACIÓN

El presente estudio se realizó en la provincia de Santa Elena, en los tres cantones que la conforman (Santa Elena, La Libertad, Salinas), donde de acuerdo al último censo realizado el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) hay 301 168 habitantes; además, existen 6 285 negocios, según censo catastral de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

Con la finalidad de lograr un llamado efectivo de los distintos actores del Sistema Económico Productivo, se estableció una estrategia para realizar la convocatoria para el levantamiento de la información sobre el Clima de Negocios en la provincia, con el gobierno provincial de Santa Elena. Para ello, el análisis lo haremos por subsistemas Turismo, Agroalimentaria, Pesca y Comercio.

1.10.2.2. MUESTRA

El tipo de muestreo corresponde al **no probabilístico**, porque es casual, debido a que la población a ser indagada es de fácil acceso, al estar los investigadores involucrados en el contexto; es intencional porque la investigación atiende las necesidades de un grupo de estudio con características comunes.

SUBSECTOR TURISMO

POBLACIÓN

N = Población (N° de negocios en el sector turismo en la provincia de Santa Elena)
N = 2 117
E = Nivel de error = 5% = 0,05

MUESTRA

Cálculo del tamaño de la muestra:

$$n = \frac{N}{(N-1) * E^2 + 1} = \frac{2\ 117}{(2\ 117-1) * (0,05)^2 + 1} = 336,57$$

R//. n= 337

La muestra se realizará a 337 negocios que trabajan en el subsector turismo de la provincia de Santa Elena.

SUBSECTOR AGROALIMENTARIO

POBLACIÓN

N = Población = N° de negocios en el sector agroalimentario = 23
E = Nivel de error = 5% = 0,05

MUESTRA

Cálculo del tamaño de la muestra:

$$n = \frac{N}{(N-1) * E^2 + 1} = \frac{23}{(23-1) * (0,05)^2 + 1} = 21,80$$

R//. n= 22

La muestra se realizará a 22 negocios del subsector agroalimentario de la provincia de Santa Elena.

SUBSECTOR PESCA

POBLACIÓN

N = Población = # de negocios que trabajan en el sector pesquero = 509

E = Nivel de error = 5% = 0,05

MUESTRA

Cálculo del tamaño de la muestra:

$$n = \frac{N}{(N-1) * E^2 + 1} = \frac{509}{(509-1) * (0,05)^2 + 1}$$

R//. n= 224

La muestra se realizará a 224 negocios del subsector pesca de la provincia de Santa Elena.

SUBSECTOR COMERCIO

POBLACIÓN

N = Población = # de negocios que trabajan en el sector comercio
= 3 636
E = Nivel de error = 5% = 0,05

MUESTRA

Cálculo del tamaño de la muestra:

$$n = \frac{N}{(N-1) * E^2 + 1} = \frac{3\ 636}{(3\ 636-1) * (0,05)^2 + 1}$$

R//. n= 360

La muestra se realizará a 360 negocios del subsector comercio de la provincia de Santa Elena.

1.11. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La recolección de información se efectuará en diferentes negocios de la provincia de Santa Elena.

1.12. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se han utilizado las siguientes técnicas e instrumentos:

Análisis documental. El análisis documental se ha desarrollado en las variables de desarrollo local, gobernabilidad; y, clima de negocios. Para lo cual se crearon matrices de análisis.

Entrevistas. La entrevista se ha desarrollado en las variables de desarrollo local y gobernabilidad donde se utilizó como instrumento una guía de entrevistas.

Encuestas. La encuesta se ha desarrollado en las variables de desarrollo local, gobernabilidad; y, clima de negocios. Se ha utilizado el instrumento cuestionarios en escalas múltiples.

Grupos focales. Los grupos focales se han desarrollado en las variables de desarrollo local; y, clima de negocios, utilizando como instrumento los talleres participativos.

1.13. PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Dentro del proceso de investigación se realiza en primer lugar un estudio cualitativo con la aplicación de los talleres participativos a los grupos focales, el análisis documental y la realización de entrevista a los actores políticos.

Posteriormente se desarrollan las encuestas a los empresarios y se hace el procesamiento de la información, análisis comparativo y porcentual de la información. El análisis comparativo de la información se la hace con insumos dados durante el desarrollo de entrevistas y los grupos focales. Las encuestas fueron trabajadas por subsistemas económicos.

Es importante destacar que las encuestas fueron validadas en tres fases, revisión de autores y tutores, revisión de expertos y aplicación de encuestas dentro de los grupos focales.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA

Una teoría o doctrina económica es una sistematización de principios o leyes económicas que analiza la realidad y los fenómenos económicos que en ella ocurre, en forma integral. Aquellas que aplican la realidad de forma parcial no constituyen doctrinas sino pensamientos económicos.

Keynes (2008), sostiene que la intervención del estado en la economía podría solucionar varios problemas: el gasto público es un medio para realizar obras, sobre todo en infraestructura, con lo que se puede dinamizar la economía, posibilitando el ahorro y la inversión mediante el pago de salario. Keynes llega a la conclusión de que la demanda se traduce en términos de desocupación. Cuanto mayor es el número de ocupación mayor es el nivel de demanda, el salario hace crecer el poder adquisitivo de la sociedad. Hay algunas ideas fundamentales del pensamiento Keynesiano que quisiéramos resaltar:

Para Keynes la inversión cumple una función determinante para el empleo. La inversión alienta actividades como construir nuevas fábricas, casas, puentes, vías, y en general todo tipo de bienes que no son de consumo inmediato.

2.2. CLIMA DE NEGOCIOS O AMBIENTE EMPRESARIAL

Para entender en un contexto amplio el tema de clima de negocios es necesario explicar de forma breve que es un negocio y su diferencia con una empresa.

El término **negocio** proviene del latín *negotium*, un vocablo formado por *nec* y *otium* (“**lo que no es ocio**”). Se trata de la **ocupación**, el **trabajo** o el **quehacer** que se realiza con **finés lucrativos**.

Un negocio es una actividad, método o forma de obtener dinero o equivalente (vendedor sea persona natural o jurídica); a cambio de ofrecer alguna forma de beneficio (comprador sea persona natural o jurídica) mediante la transferencia de bienes o servicios totales o parciales, tangibles o intangibles.

Una empresa es una entidad creada o constituida (persona jurídica) con la finalidad de obtener dinero o equivalente a cambio de realizar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, que beneficien a otras personas naturales o jurídicas.

Consejo Superior de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa “CODEPYME”.

- **MIPYMES:** hasta 10 trabajadores y capital hasta \$ 20 000.
- **Empresa pequeña** 10-49 empleados, \$ 100 000-100 000 ventas y activos fijos \$ 100 001 A \$ 750 000.
- **Mediana:** 50-159 empleados, ventas de \$ 1000 000 - \$ 5000 000 y activos de \$ 750 001 a \$ 4 000 000.

Pensar que un negocio es una empresa pequeña no es correcto, pues en las definiciones el negocio consiste en un método, mientras que en la empresa es una entidad que realiza dichos métodos. Ejemplo un negocio es la venta de materiales de construcción como arena, cemento, etc. La empresa que distribuye los materiales de construcción también podría ser considerada un negocio, en este caso en el negocio de la construcción.

Se considera clima de negocios al grupo de escenarios que prestan facilidades para generar actividades empresariales y de emprendimiento en un territorio. Sea este un país, una provincia o cantón.

El Índice Competitivo Global - Global Competitiveness Index del Foro Económico Mundial – World Economic Forum , mide la competitividad en 133 países a través de 110 indicadores. Los indicadores que miden el clima de negocios están distribuidos en: Instituciones Públicas, Estabilidad Macroeconómica, Eficiencia del Mercado de Bienes, Eficiencia del Mercado Laboral, Sofisticación del Mercado Financiero, Disposición Tecnológica, Tamaño del Mercado, Sofisticación Comercial e Innovación.

La Doing Business del Grupo Banco Mundial es el encargado de medir el clima de negocios a nivel mundial, considerando 10 áreas de forma específica:

- Apertura de negocios
- Permisos de construcción
- Empleo de trabajadores
- Registro de propiedades
- Acceso al crédito
- Protección al inversionista
- Pago de impuestos
- Comercio exterior
- Cumplimiento de contratos
- Cierre de empresas

2.2.1. APERTURA DE NEGOCIOS

Es el inicio de una operación económica que busca ser permanente; luego de haberse estudiado los riesgos de forma técnica o empírica, su principal objetivo es la generación de ingresos.

La apertura de negocios formales, tópico tratado en esta investigación, involucra a dos niveles de gobierno: El gobierno central y el gobierno municipal. Por lo que es indispensable la coordinación y regulación de acciones interinstitucionales de los trámites correspondientes.

2.2.2. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

El permiso de construcción es la autorización proporcionada para la ejecución de la obra, para ello es necesario cumplir con una serie de documentación exigida por la Municipalidad de acuerdo a sus ordenanzas, así como el pago de tasas y contribuciones especiales.

2.2.3. EMPLEO DE TRABAJADORES

Son facilidades que se le dan al empresario y trabajador para regular el empleo, es el marco legal que regulador de la relación patrono-empleado; implica: contratos, horarios, funciones, edades, derechos, obligaciones, salarios, antigüedad y seguros entre los aspectos generales.

También se codifica el nivel de conocimiento o capacidades y destrezas individuales del trabajador.

2.2.4. REGISTRO DE PROPIEDADES

El registro de propiedad implica documentos y procedimientos necesarios para que una empresa pueda comprar bienes raíces y transferir los títulos de propiedad a su nombre con la finalidad de utilizarlas para el negocio, aquí se mide además del procedimiento, el tiempo oportuno y sus costos. En el tema del registro de propiedad también se debe considerar el marco legal que media la relación entre vendedor-comprador y empresas financieras.

2.2.5. ACCESO AL CRÉDITO

El acceso de crédito regula los derechos legales entre acreedores y deudores, compromisos de pago y garantías. Los tipos de crédito de acuerdo a su grupo económico, requisitos, facilidades e intereses crediticios.

2.2.6. PROTECCIÓN AL INVERSIONISTA

Es el marco legal que protege la inversión del estado, emprendedores y empresarios en un territorio, a través de regulaciones, normativas y controles de capitales, activos, bienes y servicios.

2.2.7. PAGO DE IMPUESTOS

Son los valores o contribuciones pagadas por los empresarios y contribuyentes, se debe analizar el método de pago, la frecuencia de pago, la frecuencia de presentación de declaraciones, agilidad en el cobro, los niveles de gobierno que intervienen, así como las instituciones que recaudan estos rubros.

Se consideran los pagos que se efectúan por tasas, impuestos especiales al consumo e impuestos el valor agregado. Los impuestos son transferidos al consumidor final, por lo cual no influye en los costos de producción.

2.2.8. COMERCIO EXTERIOR

Es el intercambio de bienes, servicios y productos entre varios países. Es la compra y venta que sale o ingresa por las fronteras nacionales. Se regula a través de aranceles entre países; intervienen esquemas de apertura comerciales internacionales, inscritos en pactos y convenios que permiten preferencias.

2.2.9. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Son las normativas que están dentro del sistema judicial para regular los acuerdos previos entre comprador-vendedor, contratista-contratado. Este acuerdo es de tipo formal escrito o verbal; con bases contractuales de cumplimiento y garantía.

Se consideran como herramientas para el cumplimiento ante los tribunales los códigos de procedimiento civil y otras regulaciones mercantiles.

2.2.10. CIERRE DE EMPRESAS

Es disolución de una operación económica permanente; luego de haber insolvencia económica que por lo general es producto de baja rentabilidad, deficiente administración o factores externos no controlados, estos pueden ser políticos, legales, sociales y ambientales.

2.3. EL DESARROLLO LOCAL

Son múltiples las definiciones de desarrollo local que podemos encontrar en libros especializados es por esto que citaremos tres conceptos de distintos autores que permitan tener una mayor amplitud de criterio.

Arocena, J. (2005) define al desarrollo local como: *“un proceso de cambio socio-económico, político y cultural de carácter sostenido (o “sustentable”); un proceso que, además, se encuentra territorialmente localizado, y cuya finalidad última es el progreso de la región local, de la comunidad regional o local y, por supuesto, de cada persona que pertenece a ella”*.

Vázquez, B. (1993), resalta las estrategias de alianzas entre los actores para lograr un desarrollo local con énfasis en lo económico, donde establece que es de vital importancia: *“la asociación y cooperación entre los agentes públicos (centrales, locales y regionales) y privados”*.

Albuquerque (1996) sostiene que se debe potenciar las capacidades internas de desarrollo (conocido como desarrollo endógeno) definiendo al desarrollo local como: *“aquel proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes en una determinada zona, es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local”*.

El desarrollo endógeno es concebido como el aprovechamiento de las capacidades locales de las comunidades; esto es los recursos como la cultura, arte, conocimientos ancestrales, valores comunitarios, recursos naturales, entre otros, con los que cuenta el entorno de una forma sostenible y sustentable.

Analizando las múltiples definiciones sobre desarrollo local podemos decir que este debemos establecer que los gobiernos locales cumplen un rol fundamental en los mismos, articulándose de forma permanente al contexto social y político; regulando el aspecto al medio ambiente en el proceso de explotación que realizan las comunidades para su desarrollo local integral.

El desarrollo local es la libertad de aprovechar oportunidades para el crecimiento individual, familiar y social que se genera gracias a la buena relación de actores públicos y privados permitiendo trabajo y bienestar en un proceso de cambio sostenido y sustentable.

Entendiéndose por procesos (de *latin processus*) *ir adelante, transcurso del tiempo*. Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial.

Un proceso es un conjunto de actividades o eventos que se realizan o suceden (alternativa o simultáneamente) con un determinado fin. Este término tiene significados diferentes según la rama de la ciencia o la técnica en que se utilice.

2.3.1. EL TRIÁNGULO DEL DESARROLLO

El triángulo del desarrollo nos hace ver que el desarrollo real se construye con actores y acciones claves (ver los actores claves de la provincia de Santa Elena en anexos), que necesariamente pasan por la creación de acuerdos entre los sectores público (estado), productivo y la ciudadanía (representada por las organizaciones sociales).

El *estado* tiene la tarea de generar gobernanza, que es la construcción de políticas, leyes, ordenanzas, planes y proyecto consensuados, que legitiman las acciones y dan sostenibilidad a la gobernabilidad.

Las *organizaciones sociales* y los *sectores productivos* son a quienes van dirigidas las acciones de gobierno, en función de sus necesidades para generar desarrollo.

Gráfico 1. Triángulo de desarrollo



Elaborado por: Alfonso Navales

2.3.1.1. ESTADO

De acuerdo a la Constitución Ecuatoriana (2008) en su artículo 1 define al estado como: *“El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y **se gobierna de manera descentralizada...**”*

Esta forma de gobierno descentralizada se manifiesta en los GAD`s (Gobiernos Autónomos Descentralizados). Los GAD`s son gobiernos locales que de acuerdo a la constitución tienen las siguientes características:

Art. 238. Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

*Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los **concejos municipales**, los concejos metropolitanos, los **consejos provinciales** y los consejos regionales.*

Cada gobierno local crea en sus distintos niveles de gobierno y de acuerdo a sus competencias crea: políticas y ordenanzas; planes, programas y proyectos para el desarrollo local.

a) POLÍTICAS Y ORDENANZAS

Estas son normativas que de acuerdo a la autonomía de los GAD`s permite que cada gobierno local establezca las políticas y ordenanzas que crean conveniente para estimular el desarrollo en su localidad; debido a esto existen las diferencias

entre tasa y permisos; costos y tiempos; en los distintos cantones de la provincia de Santa Elena; los cuales se analizarán entre los resultados de esta investigación. Se deja establecido que las prefecturas no cobran ningún tipo de tasa.

b) PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

El plan tiene por objetivo delinear el rumbo deseado del desarrollo de un sector. Un programa trata de especificar las líneas generales definidas en un plan. Un plan está compuesto por un conjunto de programas. Y un programa es un conjunto de proyectos de similar carácter, organizado y coherente.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas del Ecuador según registro oficial N° 306 (2010), indica en sus articulados:

Art. 9. Planificación del desarrollo. *La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.*

Art. 12. Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.*

El gobernante tiene la responsabilidad de cumplir sus planes de trabajo ofertados en campaña; ya que el no cumplimiento de las mismas es causal de destitución.

2.3.1.2. ORGANIZACIONES SOCIALES

El ciudadano no vive aislado sino dentro de una sociedad, en la existen interrelaciones social. Esta interrelación se refleja en las cadenas de producción, donde todos cooperan para satisfacer sus necesidades individuales y colectivas.

Estos intereses colectivos e individuales generan la constitución de grupos organizados, conscientes de la importancia del papel que cada uno desempeña en el logro de sus fines. Para que esta organización funcione es necesario que exista comunicación efectiva, funciones definidas y objetivos comunes; tales como: Reducción de la pobreza, fuentes de trabajo, acceso a la educación y seguridad alimentaria.

2.3.1.2.1. TIPOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Existen tres grandes grupos de organizaciones sociales:

- a) Formales
- b) Informales
- c) De sistemas

a) Organizaciones sociales formales

Es una estructura social legalmente constituida integrada por un grupo de personas asociadas con fines comunes sin interés de lucro. Actúa como un ente de respaldo, ayuda, protección de los socios o beneficiarios.

En el Ecuador estas pueden ser: fundaciones, asociaciones, comités, clubes, colegios profesionales y movimientos políticos.

Estas formas organizativas cuentan generalmente con directivas estructuradas, socios o miembros y voluntarios que permiten dar una administración con lineamientos claros de funciones, tareas, trabajos a desarrollar por los miembros de la organización.

b) Organizaciones sociales informales

Es una estructura social que no está legalmente constituida integrada por un grupo de personas asociadas con fines e intereses comunes. Estas organizaciones pueden ser: asociaciones, comités, clubes, grupos profesionales, grupos de opinión, grupos políticos y grupos subversivos.

c) Organización social de sistemas

Es una organización estructurada por su propia herencia cultural, con costumbres, tabúes que se sostiene por sus normas, valores y su propia autoridad. Se caracterizan también por tener modelos distintos de emociones y creencias colectivas que transfieren a los nuevos miembros del grupo. Estas organizaciones pueden ser: sistemas comunales ancestrales, tribus, sistemas religiosos.

Estos sistemas pueden ser abiertos o cerrados.

- **Sistema Abierto:**

Es un sistema que permite relacionarse y/o invitar a otros miembros; y la entrada y salida es libre.

- **Sistema Cerrado:**

El sistema cerrado limita las entradas y salidas, así con la interrelación con otros sistemas.

Dentro de la presente investigación es importante mencionar esta forma de organización debido a la existencia de las Organizaciones Comunes Ancestrales, las cuales tienen el 97,2% del territorio provincial.

2.3.2. SECTOR PRODUCTIVO

El sector productivo o económico es la clasificación de las empresas de acuerdo a su actividad económica o giro de negocio. El mismo que se divide en tres grandes grupos: primario, secundario y terciario.

2.3.2.1. SECTOR PRODUCTIVO PRIMARIO

El sector primario son las empresas dedicadas a la explotación y producción de recursos naturales que se constituyen en la materia prima de otros procesos de producción, los subsectores de este son: la agricultura, la minería, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca.

2.3.2.2. SECTOR PRODUCTIVO SECUNDARIO

El sector secundario es la transformación de la materia prima, generada por el sector primario. Constituye toda forma de negocio que genera bienes o productos tales como: ropa, muebles, artefactos, maquinarias, etc.

Este sector se divide en los subsectores de: actividad artesanal e industrial en el área de producción y de servicios.

2.3.2.3. SECTOR PRODUCTIVO TERCIARIO

El sector terciario es el que se dedica a brindar servicios a personas y empresas. Se caracteriza por ofrecer los productos que el sector secundario genera a la sociedad; es por esta razón que los dos subsectores de mayor desarrollo son: el comercio y los servicios.

2.4. LA GOBERNABILIDAD

PNUD (2004), en la Agenda para el Fortalecimiento de la Gobernabilidad Local en América Latina, establece que: *“Se ha definido la gobernabilidad como las reglas del sistema político para resolver los conflictos entre actores y adoptar las decisiones (legalidad). También se ha dado a este término el valor de “adecuado funcionamiento de las instituciones y la aceptación ciudadana (legitimidad)”. Se le ha usado para invocar la eficacia del gobierno y el logro de consensos alcanzados por métodos democráticos (participación)”*.

Es la apertura democrática enmarcada en reglas que permiten acuerdos o consensos entre actores políticos, necesidades ciudadanas y organizaciones sociales con características diversas y dinámicas instauradas en acciones o en un proyecto político para el bienestar colectivo.

2.4.1. DIMENSIONES DE LA GOBERNABILIDAD

Dentro del tema de gobernabilidad nos centraremos a analizar tres partes:

- Legalidad.
- Legitimidad.
- Participación.

2.4.1.1. LEGALIDAD

Se entiende como legalidad las condicionantes reglamentarias de la toma del poder en un sistema democrático, pero en este análisis nos enfocaremos en el ser político en el marco de la gerencia política, por lo cual es necesario analizar los siguientes puntos:

- Organizaciones políticas
- La gerencia política

2.4.1.1.1. ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Son actores sociales que decidieron organizarse políticamente con la finalidad de participar en un proceso democrático de elecciones, con una ideología clara y un plan de gobierno que esperan hacerlo realidad a través del triunfo electoral. Es en las urnas con el voto que esta estructura es legitimada generando representatividad la misma que les permite permanecer en el tiempo, de lo contrario serán fácilmente rezagados por lo tanto desaparecerán.

2.4.1.1.2. LA GERENCIA POLÍTICA

Es la capacidad de interpretar la demanda social en procura de la satisfacción de las necesidades ciudadanas, utilizando herramientas administrativas que permitan dirigir, delegar, orientar, ejecutar, controlar, evaluar y mejorar con la ayuda de un equipo efectivo que conozca el proyecto político, equilibrando la demanda social, tiempo político y los recursos disponibles.

2.4.1.1.2.1. PASOS DE LA GERENCIA POLÍTICA

Los pasos de la gerencia política nos detallan un orden en la toma del poder, la administración de los recursos, su planificación y compromisos que al fin de un mandato nos permiten dejar un legado que se transforma en rentabilidad política.

Según Matos, L.R. & Aldekoa, A. (2011) existen seis pasos para la gerencia política:

PASO 1: TOMA DE PODER

Cuando un candidato es electo en un proceso democrático para un cargo público, además de ostentar el poder debe tener la capacidad de tomar decisiones, conformar un equipo de trabajo y crear una estructura política; por lo cual se debe generar una organización adecuada y comprometida con el proyecto político. Esto se logra a través de alianzas de mayorías, esquematizar una estructura organizativa y elegir un equipo de personas capaces, leales y de alta confianza.

PASO 2: CONTROL DE LOS RECURSOS

Para realizar cualquier proyecto, propuesta o plan de trabajo ya en el poder es indispensable contar con los recursos adecuados. Estos se deben derivar de un presupuesto que no solamente debe ser económico, sino estratégico para lograr la ejecución del proyecto político. Contar con un equipo directivo y de personal, responsable de la ejecución de los proyectos y una organización que capitalice sus acciones políticamente.

PASO 3: PLANIFICAR LA GESTIÓN

La planificación de la gestión se centra en dos puntos fundamentales que son el plan de gobierno y el plan de comunicación.

El plan de gobierno de acuerdo a las normativas legales del Ecuador debe ser presentado en campaña, consiste una hoja de ruta de los objetivos políticos.

El plan de comunicación debe estar alineado al plan de gobierno y al plan político de gobernante de turno.

PASO 4: EJECUTAR LOS COMPROMISOS

Es la ejecución del plan de gobierno presentado durante la campaña la cual después de la planificación debe ser evaluada y retroalimentada permanentemente. Esta evaluación debe responder a las siguientes interrogantes: ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿para qué?; todas en función de capitalizar la acción política.

PASO 5: REDEFINIR LAS ACCIONES Y PROPONER FUTURO

Las reflexiones fruto de la evaluación de la gestión política, del proyecto político y del plan de escucha; permiten analizar redefinir o replantear propuestas de futuro, las cuales deben estar basadas en los siguientes puntos de acuerdo a Matos, L.R. & Aldekoa, A. (2011):

- El posicionamiento actual del líder
- El posicionamiento actual del gobierno
- Los resultados y expectativas cumplidas para la ciudadanía
- Los retos del contexto y del entorno.
- Redefinir el posicionamiento a futuro de ese líder/equipo de gobierno.
- Elaborar el nuevo programa electoral.

PASO 6: RENTABILIZAR LA ACCIÓN DE GOBIERNO

El éxito de una gerencia política se basa en su rentabilidad política. Las cuales se subdividen en:

Rentabilidad Social: Es haber generado un cambio positivo de acuerdo a la percepción de la sociedad a través de la gestión. Es la aceptación de los ciudadanos por la gestión realizada desde el cargo encomendado.

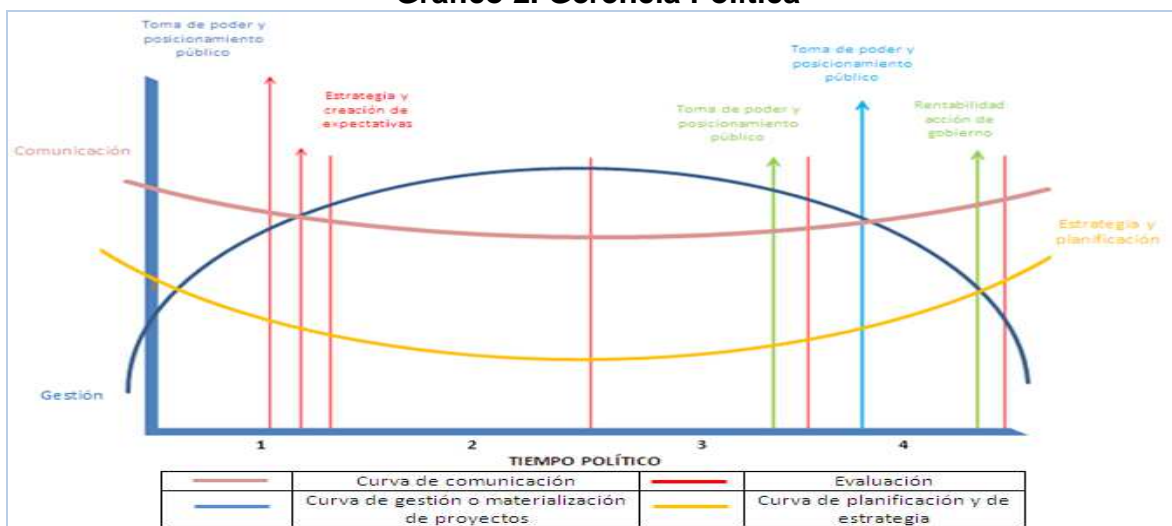
Rentabilidad de la Organización: Es el fortalecimiento de la institución que se está gerenciando.

Rentabilidad del Partido Político: Es la capitalización de la aceptación de la gerencia política que se la traslada al partido político reflejada en un nuevo triunfo electoral. Ya sea con el mismo candidato o con otros miembros del partido político.

Rentabilidad Personal: Es la realización personal del actor político, el haber cumplido una meta personal del querer ser.

2.4.1.1.2.2. ELEMENTOS DE LA GERENCIA POLÍTICA

Gráfico 2. Gerencia Política



Elaborado por: Luis Raúl Matos (2009)

Después de captar el poder, fruto de un proceso democrático, se llega a gerenciar un gobierno. Esto no es solo una situación administrativa sino también política, lo que demanda una planificación estratégica, que permita el cumplimiento

del proyecto político. Además, busca mejorar el posicionamiento de imagen para captar más poder, como resultado de una administración política bien desarrollada, en la cual se debe considerar el tiempo político y las estrategias de comunicación y escucha.

Ampliando el análisis es importante conocer los elementos que se interrelacionan para que exista la gerencia política, como lo vemos en el gráfico estos son:

- Gestión política,
- Comunicación y elementos de escucha,
- Planificación y estrategias,
- Tiempo político; y,
- Evaluación.

2.4.1.1.2.2.1. LA GESTIÓN POLÍTICA

Fausto, J.W.G. (1985) *“Haced, empero, que la parte de la acción sea grande, puesto que se viene para ver y se quiere ver a toda costa. Si el argumento es complicado hasta el punto de hacer quedar la multitud absorta y con los ojos abiertos, podéis estar seguros de habéis logrado vuestro objetivo, y seréis un hombre admirable”.*

Estas palabras extraídas de la obra “Prólogo en el teatro” reflejan claramente la gestión política en la cual como en *las tablas* las acciones deben responder a las aspiraciones de los observadores en este caso de los ciudadanos que lo eligieron como representante para cualquier dignidad.

La gestión política tiene seis **ámbitos clave de actuación**, de acuerdo a Matos, L.R. & Aldekoa, A. (2011) quienes durante exposiciones dadas en la conferencia magistral sobre el tema de Gerencia política 360°, los resalta como vitales en una administración exitosa:

1. Actividad
2. Recursos
3. Personas
4. Comunicación
5. Innovación
6. Calidad
7. Mejora continua

1. **Actividades.** Son las acciones que se realizan en el marco de los programas y proyectos ofertados que deberán ser desarrollados en un periodo de tiempo de acuerdo a lo planificado; con ello se busca la satisfacción clientelar.
2. **Recursos.** Es el uso eficiente de los recursos financieros en función de las prioridades establecidas de acuerdo a las actividades.

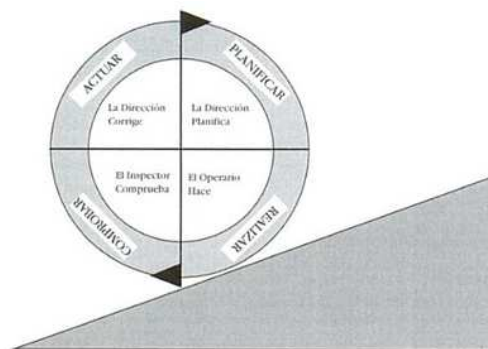
“El que quiera sobresalir en su trabajo ha de escoger el instrumento que más le convenga”. (Fausto, J.W.G, 1985).

3. **Personas.** Es el recurso humano calificado y alineado a la propuesta política necesarios para la ejecución de las actividades planteadas.
4. **Comunicación.** Es la difusión efectiva de la gestión política. Es el manejo adecuado de los mensajes dirigidos de forma apropiada a los distintos grupos sociales, es un punto muy importante para la consolidación de una estructura política que aspire mantenerse en el tiempo. Para ello es necesario utilizar diversa técnicas y canales de comunicación.
5. **Innovación.** Es el procesos creativo de resolución de conflictos y/o necesidades que se pudieran presentar en el camino de la gestión política
6. **Calidad y mejora continua.** Es la mejora cíclica de los procesos administrativos y políticos que aportan valor. Que buscan simplificar, reducir, reajustar para

aumentar eficiencia y disminuir percepciones negativas en los votantes que reduzcan la popularidad del administrador público.

2.4.1.1.2.2.1.1. EL CICLO DE LA GESTIÓN POLÍTICA Y SUS CONDICIONANTES

Siguiendo el ciclo PDCA (plan, do, check, act; planificar, ejecutar, medir, ajustar) que Flemin; Beyun, J, & Reley, W. (2012); aplicado en el contexto de la gestión política.



Fuente: Vilar, J. (1997)

La moderna administración pública sugiere que la gerencia política debe ser planificada, en función de las necesidades ciudadanas, para que se cumpla la ejecución de un proyecto, posteriormente la medición o evaluación de los resultados y al final se realizaran los reajustes necesarios para hacer una mejora continua en beneficio de la población.

Dentro de esta planificación se considera prioritariamente la satisfacción del ciudadano cuando acepta y apropia con agrado el proyecto dando con consecuencia la capitalización política y social.

2.4.1.1.2.2.2. COMUNICACIÓN Y ELEMENTOS DE ESCUCHA

En política nada es casualidad, todo es planeado y uno de las herramientas de comunicación más importantes es la escucha, pues permite saber lo que la gente quiere escuchar.

Existen algunas técnicas que nos permiten medir el mensaje que se quiere escuchar entre las cuales tenemos:

Escucha directa. Se recibe información directa de la población, a través de los funcionarios o del mismo líder, sobre la realidad social y sus demandas a las cuales se deben dar respuesta inmediata.

Medios de comunicación. Son las opiniones vertidas a través de los espacios de comunicación masiva, como radio, televisión, prensa escrita, redes sociales. Las cuales deben ser analizadas y luego atendidas.

Participación. Es un mecanismo de escucha dirigido a líderes sociales y territoriales y no a la población en general. Su opiniones y sugerencias deben ser consideradas si responden a interés del colectivo que representan y no a interés particulares de los líderes asistentes.

Investigación social. Son estudio con metodología científica, donde se realizan encuestas, observación de campo, entre otras que permiten tomar decisiones con mayor grado de confianza en base a los resultados obtenidos.

2.4.1.1.2.2.3. PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIAS

La planificación como elemento de gerencia política se basa en la ejecución específica de los planes, programas y proyectos derivados del “plan de gobierno”.

2.4.1.2.2.4. EL TIEMPO POLÍTICO

El tiempo político en la gestión pública se debe considerar el periodo de gobierno puesto que hay un límite de tiempo en el cual se debe desarrollar los proyectos planificados con su inicio, ejecución y culminación.

2.4.1.2.2.5. EVALUACIÓN

Todo proyecto político, plan estratégico, acuerdo de gobernabilidad, plan sectorial, programa electoral, que se ha planteado debe ser constantemente medido y retroalimentado a través de indicadores de calidad y cumplimiento de metas que permitan conocer con certeza, cual es el nivel de cumplimiento del equipo humano responsable de las mismas y aceptación de la ciudadanía a la gestión que se está realizando. Esto nos permite la mejora continua, tanto en la institución que se está gerenciando, como en el fortalecimiento del proyecto político y la imagen personal del gobernante.

2.4.1.3. LEGITIMIDAD

Es la aceptación del mandatario por parte del ciudadano en un consenso mayoritario. El cual admite poder y derechos regulados a través de un marco legal.

Para aquello es importante resaltar los siguientes puntos:

- La prospectiva y la política
- El proyecto político
- Viabilidad del proyecto político

2.4.1.3.2. LA PROSPECTIVA Y LA POLÍTICA

La política construye compromisos, consensos, acuerdos y también permite interpretar las necesidades a través de la escucha, la prospectiva construye un futuro, a través de decisiones que se anticipan a los hechos para poder actuar.

La prospectiva plantea futuros alternativos, analizando en la actualidad los más probables permitiendo la construcción de compromisos colectivos los cuales responden a las necesidades e intereses de la ciudadanía en ese futuro posible y plantea desde hoy la solución a los problemas visualizados en un futuro.

Por ejemplo en la actualidad se plantea planificación prospectiva territorial con un proceso participativo y en bases a datos cuantificables de crecimiento poblacional y de expansión en el territorio.

2.4.1.3.3. EL PROYECTO POLÍTICO

Es la propuesta consensuada, pronunciada desde el ámbito político para llevar a cabo una ideología, una propuesta de desarrollo social, económico, cultura que quiere lograr a largo plazo.

2.4.1.3.4. VIABILIDAD DEL PROYECTO POLÍTICO

Durante la planificación de un proyecto político a largo plazo se debe considerar la viabilidad o sostenibilidad del mismos, se deben analizar los aspectos técnicos que garanticen que se puede llevar a cabo el proyecto; económicos que tengan los mecanismos de financiamiento necesarios para la ejecución; y, la política en donde está inmersa la aceptación social y ciudadana de la importancia y necesidad del proyecto para el empoderamiento del mismo por parte de la colectividad beneficiaria.

2.4.1.4. PARTICIPACIÓN

La Ley orgánica de participación ciudadana tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de la participación de los ciudadanos y las ciudadanas. El COOTAD establece la existencia de la silla vacía, que permite la participación del ciudadano en la toma de decisiones de los temas que a él le atañen.

Más allá de lo que establece la ley la política moderna exige la utilización de herramientas que permitan la escucha directa del ciudadano para dar respuestas inmediatas a sus necesidades.

Es la acción del ciudadano corresponsable del desarrollo de un territorio y de la apertura del gobernante para escuchar las necesidades, hacerlas suyas y gestionar la solución de los problemas percibidos por la colectividad en los ámbitos de su competencia.

2.5. MARCO CONCEPTUAL

2.5.1. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CALIDAD DE VIDA

Patricio Carpio en retos del desarrollo local, establece que el denominador común del desarrollo sostenible y calidad de vida radica en la seguridad alimentaria, en la capacidad de respetar y cuidar la comunidad de ser viviente y de conservar la vitalidad y diversidad del entorno.

2.5.2. LA ECONOMÍA POPULAR

Coraggio, J. L. (2004), en su obra, “La gente o el capital”, se entiende por el conjunto de recursos, prácticas y relaciones económicas propias de los agentes económicos populares de una sociedad.

2.5.3. POLÍTICA PÚBLICA

Tamayo, G (2003) define que la política pública, es el conjunto concatenado de medidas que comprometen de manera directa la acción del estado en un área de competencia específica con el objetivo de intervenir en una realidad determinada. Estableciendo las siguientes concatenaciones:

Público: Lo que es de todos y para todos

Público - Estatal: Hace relación con un estado que asume su rol de regulación económica y de control de los centros de producción y de poder

Público- No Estatal: Hace relación con los derechos que cada ciudadano tiene de que el patrimonio público sea de hecho público y no capturado por intereses particulares.

Privado: Lo que está volcado al lucro.

Corporativo: Lo que está orientado a la defensa política de intereses sectoriales o grupales.

2.5.4. PRODUCTIVIDAD

Posibilidad que las personas aumenten su productividad y participen plenamente en el proceso de generación de ingresos.

Es compatible con la calidad y relaciona valor y costo: es la relación entre productos aceptados y el total de insumos aprovechados y desperdiciados, en otras palabras **es hacer más con menos.**

2.5.5. SOSTENIBILIDAD

Es necesario asegurar el acceso a las oportunidades no solo para las generaciones actuales, sino también para las futuras. Por tanto, debe apoyarse todas las formas de capital: humano, físico y medioambiental.

2.5.6. COMPETITIVIDAD

Competitividad es la capacidad de una organización pública o privada, lucrativa o no, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

La competitividad tiene incidencia en la forma de plantear y desarrollar cualquier iniciativa de negocios, lo que está provocando obviamente una evolución en el modelo de empresa y empresario.

2.5.7. POTENCIALIDADES ECONÓMICAS

Son las características o circunstancia de un territorio que combinan tanto una ventaja (comparativa o competitiva), como una oportunidad de mercado económicamente factible. Las potencialidades son siempre: Dinámicas, Sinérgica y Relativas. Inicialmente la potencialidad de un territorio está determinado por factores primarios aquellos que son naturales antes que creados por el hombre, tales como oportunidades de puertos, las confluencias de dos ríos, el clima, la disponibilidad de agua, la calidad del suelo y otros.

2.5.8. CADENAS PRODUCTIVAS Y DE VALORES

Se refiere a las distintas etapas seguidas en el proceso de producción de un bien o servicio que va desde la elaboración de la materia prima y pasa por su transporte procesamiento primario, procesamiento secundario y distribución, hasta llegar a su venta al consumidor final.

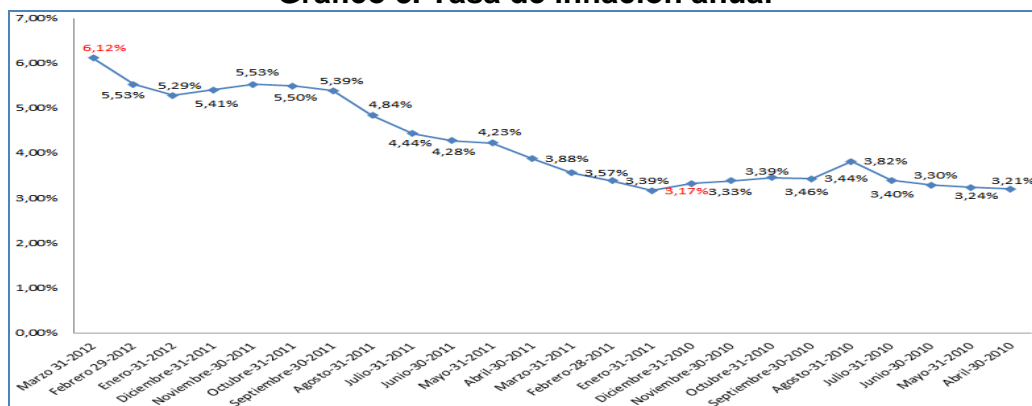
CAPITULO III

ANÁLISIS HISTÓRICO EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA DE INDICADORES

3.1. ANÁLISIS GENERAL DEL CLIMA DE NEGOCIOS DEL ECUADOR

La dolarización ha permitido una estabilidad económica; sin embargo, se prevé que será complicado cumplir con la meta de crecimiento del 5,7% durante el 2012 por la crisis económica en la Unión Europea, Rusia y Estados Unidos, nuestros principales mercados de exportación.

Gráfico 3. Tasa de inflación anual

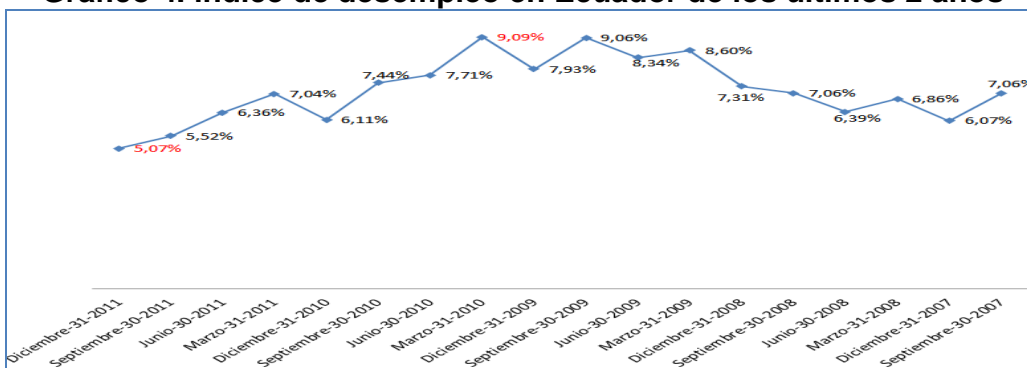


Elaborado por: Autores

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

No obstante, el índice de inflación de los últimos años, de acuerdo al análisis del Banco Central del Ecuador, nos refleja una estabilidad económica considerablemente buena en el Ecuador.

Gráfico 4. Índice de desempleo en Ecuador de los últimos 2 años



Elaborado por: Autores Fuente: BCE

Otro índice que es importante analizar es la tasa desempleo en el Ecuador y esta se refleja en de forma detallada en el gráfico anterior.

Global Competitiveness Index del Foro Económico Mundial – World Economic Forum (2011 – 2012), mide la competitividad en 133 países a través de 110 indicadores. Podemos ver en la siguiente cita textual lo más importante del informe para contextualizar la investigación:

*Suiza continúa siendo la economía más competitiva del mundo con un puntaje de 5.74. Posición número 1 del ranking debido a su buen desempeño en general, aunque con mayores **fortalezas en innovación**, en su disponibilidad para la **aceptación y uso de nuevas tecnologías** y en su eficiencia en el mercado de trabajo.*

*La economía más competitiva Asia y Pacífico continúa siendo Singapur, que este año además se convierte en la segunda economía en competitividad mundial (con un puntaje de 5.63). En el aspecto de instituciones, Singapur ocupa el primer lugar del ICG, debido a la **ausencia de corrupción y a la eficiencia de su gobierno**.*

Latinoamérica, Chile continúa siendo el líder en el ranking, ubicándose como número 31 en el ranking global. Las fortalezas de esta economía incluyen su sistema de instituciones, con una alta confianza en el sistema legal, mecanismos transparentes de gobierno y una sólida política macroeconómica.

Ecuador puesto 101 de 142 países con un puntaje 3.82

*Ecuador tiene puntaje más bajo en Instituciones (3.11posición 125), Disponibilidad en **aceptación y uso de nuevas tecnologías** (103) e **Innovación** (110). Problemas más acuciantes en competitividad en Ecuador: instituciones débiles y la falta de concreción en iniciativas que expandan sus mercados en el mundo.*

3.1.1. DATOS IMPORTANTES DEL CLIMA DE NEGOCIOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

Dentro de los indicadores que determinan el clima de negocio están los trámites para aperturas y/o funcionamientos de los negocios por su subsector económico en las distintas instituciones públicas.

La tabla número cuatro presenta los trámites más importantes y la tabla número cinco, presenta la matriz de actores por instituciones públicas, ONG, y privadas por cada subsector económico

Tabla 4. Trámites en dependencias por actividad productiva

Turismo	Pesca	Comercio	Agroalimentaria
Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
Cuerpo bomberos de	Cuerpo bomberos de	Cuerpo bomberos de	Cuerpo bomberos de
SRI	SRI	SRI	SRI
Registrador de la propiedad	Registrador de la propiedad	Registrador de la propiedad	Registrador de la propiedad
Notaria	Notaria	Notaria	Notaria
Ministerio de turismo	Subsecretaria de pesca		MAGAP
Ministerio de gobierno	Capitanía de puerto		

Fuente: Dependencias públicas

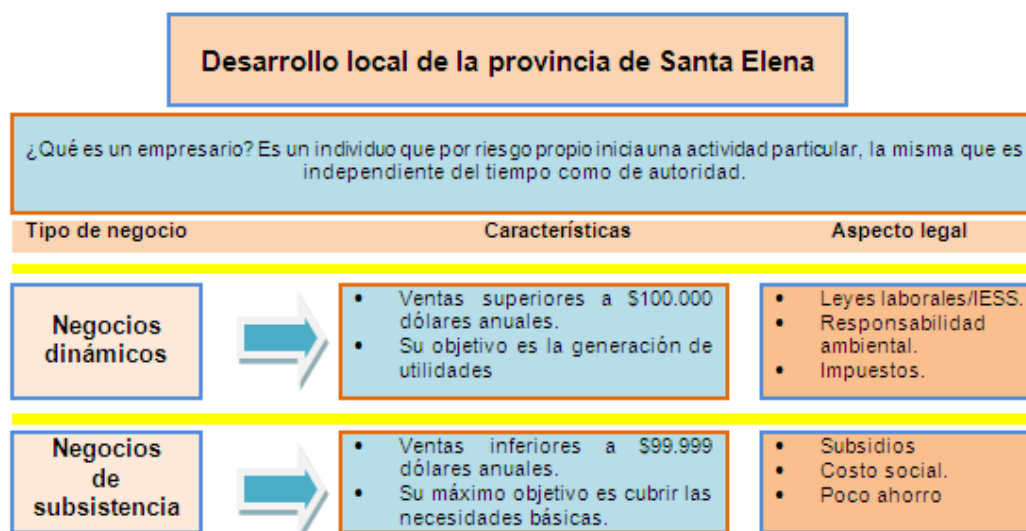
Elaborado por: Autores

Tabla 5. Matriz de Actores

LOS ACTORES								
SECTORES O ÁREAS DE POLÍTICAS	Organismo/s del gobierno nacional	Organismo/s del gobierno estatal y/o regional	Organismo/s del gobierno municipal y/o local	Organizaciones de base	ONGs	Otros grupos o representantes de la sociedad	Poderes fácticos (medios de comunicación, fuerzas armadas, etc.)	Actores Privados
Turismo	Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Turismo, Ministerio de Coordinación de la Producción de Empleo y la Competitividad, IESS, Cámara de Turismo, SRI.	Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Turismo, Ministerio de Coordinación de la Producción de Empleo y la Competitividad, IESS, Cámara de Turismo, MIES.	Municipio	Asociación de empresarios hoteleros	PRODECOS, AYUDA EN ACCIÓN, PLAN INTERNACIONAL, LANNOBIS	Asociación de trabajadores informales de ventas en las Playas	Medio de comunicación Radial, Comunas del perfil costero	Transportistas, Asociaciones de Hoteles, Bares y Cabañas
Pesca	Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Coordinación de la Producción de Empleo y la Competitividad, Ministerio de Agricultura - Subsecretaría de Pesca, SRI.	MIES, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Coordinación de la Producción de Empleo y la Competitividad, Ministerio de Agricultura - Subsecretaría de Pesca.	Capitanía de Puerto	Asociación de pescadores	LANNOBIS	FENACOPE		Transportistas, Empacadoras, Fabricas de Hielo
Comercio	Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Coordinación de la Producción de Empleo y la Competitividad, IESS, SRI.	MIES, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Coordinación de la Producción de Empleo y la Competitividad, IESS.	Cámara de Comercio, Gobernación, Municipio	Asociación de comerciantes de Buenaventura Moreno	CENTRO DE PROMOCIÓN RURAL	Asociación de Comerciantes de Productos Varios	Organizaciones informales de comerciantes	Transportistas, Distribuidores - Mayoristas
Agroalimentaria	Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Coordinación de la Producción de Empleo y la Competitividad, MAGAP, Ministerio del Medio Ambiente, CENAGUA, AGROCALIDAD, SRI.	MIES, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Coordinación de la Producción de Empleo y la Competitividad, MAGAP, CENAGUA	PIDASE, FORESTAZA, PLAN TIERRAS, CADES, PRONERI	Asociación de mercado minorista.	FUNDACIÓN JUAN JOSÉ CASTELO	Asociación de Agricultores y Asociación de Ganaderos	Comunas, Consorcios de Junta de Agua	Transportistas

3.2. EL DESARROLLO LOCAL EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

Gráfico 5. Desarrollo local de la provincia



Elaborado por: Ing. Jorge Saavedra

El desarrollo local muchas veces es utilizado para referirse a procesos diversos, que van desde las políticas sociales en sociedades locales, políticas nacionales o provinciales productivas, sociales y/o laborales de alcance territorial, como procesos de desarrollo surgidos a partir de la interacción entre actores territoriales (GTZ, 2008). Las actividades productivas de la provincia de Santa Elena se encuentran conformadas en su gran mayoría por emprendimientos de subsistencia (67,34%, INEC 2010), las mismas que no alcanzas a cubrir los \$10 000 anuales (MIPRO), lo que deja claro que deben de existir acciones, políticas públicas que estimulen la conversión económica de negocios de subsistencia a los dinámicos.

3.2.1. POBREZA DENTRO DEL DESARROLLO SOCIAL

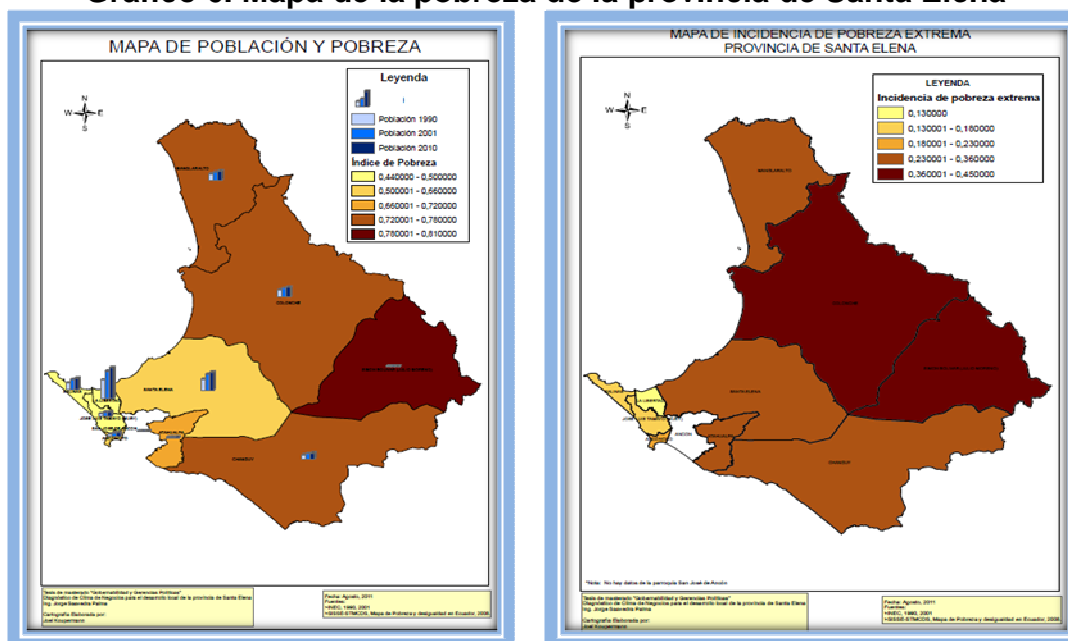
En la provincia de Santa Elena, de acuerdo a la información del SIISE 2010, los tres cantones que posee tienen un porcentaje mayor de pobreza por NBI (necesidades básicas insatisfechas) comparado con el

promedio nacional, siendo el cantón de Santa Elena el que posee el índice más alto de pobreza por NBI, con el 82,7%; mientras que La Libertad tiene el 72,7% y Salinas el 67,1%. Sin embargo, cuando nos referimos a la situación de pobreza por consumo¹, la distancia entre el cantón Santa Elena, Salinas o La Libertad es mucho mayor, el porcentaje es de 72,6% para Santa Elena, 52,7% en Salinas y 44,3% en La Libertad.

A enero del 2011, 49 400 personas, que representan el 16% de la población de la provincia, reciben el Bono de Desarrollo Humano, de las cuales el 59% habita en el cantón Santa Elena, el 24% en La Libertad y el 18% en Salinas.

Si observamos detalladamente los mapas en el gráfico n° 4 podremos determinar que existe una deficiencia en la atención de servicio básico en la población, lo cual es un factor que inciden negativamente en el desarrollo local, y tienen serias repercusiones en la gobernabilidad.

Gráfico 6. Mapa de la pobreza de la provincia de Santa Elena



Fuente: SIISE – STMCDS – Abril 2008

¹ Pobreza por consumo mide el nivel de vida a partir de los **ingresos** o consumo de las personas u hogares. Parte de la estimación de una **línea de pobreza**, definida como el costo mínimo de una canasta de bienes y servicios que satisfaga las necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestido, educación y salud). SIISE. (2010). *Sistema integrado de indicadores sociales del Ecuador*. Ecuador: SIISE.

Existen comunidades como la de Julio Moreno, que establecen pobreza por necesidades básicas insatisfechas que están entre el 78 - 81%, y estas condiciones son muy similares en las poblaciones que están en el interior de la provincia; es decir, aquellas que no están en el cordón costero donde se visualiza mayor desarrollo producto de la pesca y el turismo.

3.2.2. DESNUTRICIÓN

La provincia de Santa Elena presenta mayor porcentaje de desnutrición de niños de 1 a 5 años, con 62,3% (MCDS, 2010).

De los 3 cantones de la provincia de Santa Elena, Salinas es el que está en mejores condiciones, con un 41,32% de prevalencia de desnutrición de los niños menores de 5 años, seguido por La Libertad con un preocupante 60,48%; y el cantón Santa Elena con un altísimo 73,28% de sus niños/as de 1 a 5 años con problemas de desnutrición crónica. De este último cantón, las parroquias Julio Moreno con 78,62% y Colonche con 78,43% tienen los mayores niveles de desnutrición infantil de todo el país.

3.2.3. ACCESO A LA EDUCACIÓN

Existen en la provincia de Santa Elena un total de 273 unidades educativas, de las cuales 159 son fiscales (43 centros educativos básicos, 97 escuelas y 19 colegios), 103 particulares (17 unidades educativas básicas, 67 escuelas y 19 colegios), y 11 municipales (7 escuelas y 4 colegios). El 19% de las instituciones educativas están ubicadas en Salinas, el 27% en La Libertad y el 54% en Santa Elena, de acuerdo a información proporcionada por la Dirección Provincial de Educación.

3.2.4. LA PEA EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

Las actividades económicas más importantes de la provincia de Santa Elena, que se reflejan detalladamente en la siguiente tabla, y que aportan mayormente en el desarrollo local, generando más fuentes de trabajo en la población, son las relacionadas con la pesca, agroalimentaria, comercio, y la sumatoria de actividades que engloban al subsector turístico. Cabe destacar que en el estudio se ha considerado a la población mayor de 16 años.

Tabla 6. Población económicamente activa - PEA

RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL)	POBLACIÓN		TOTAL
PROVINCIA DE SANTA ELENA	Hombre	Mujer	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	18 297	891	19 188
Explotación de minas y canteras	858	73	931
Industrias manufactureras	8 165	2 196	10 361
Suministro de electricidad, gas y aire acondicionado	374	49	423
Distribución de agua, alcantarillado y tratamiento de desechos	409	64	473
Construcción	9 047	136	9 183
Comercio al por mayor y menor	12 044	6 803	18 847
Transporte y almacenamiento	5 501	203	5 704
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2 230	2 165	4 395
Información y comunicación	603	382	985
Actividades financieras y de seguros	188	191	379
Actividades inmobiliarias	106	56	162
Actividades profesionales, científicas y técnicas	497	255	752
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2 806	514	3 320
Administración pública y defensa	4 137	1 293	5 430
Enseñanza	1 824	2 980	4 804
Actividades de la atención de la salud humana	481	1 064	1 545
Artes, entretenimiento y recreación	499	163	662
Otras actividades de servicios	1 072	887	1 959
Actividades de los hogares como empleadores	508	3 255	3 763
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	2	4
No declarado	4 388	2 721	7 109
Trabajador nuevo	4 930	2 173	7 103
Total	78 966	28 516	107 482

Fuente: INEC - Censo Económico 2010 Elaborado por: Autores

Tabla 7. Población por grupo de edades

Grupos de edad	Población		
	Hombre	Mujer	Total
1. De 0 a 14 años	53 232	51 228	104 460
2. De 15 a 64 años	95 237	92 015	187 252
3. De 65 años y más	8 393	8 588	16 981
Total	156 862	151 831	308 693

Fuente: INEC - Censo Económico 2010 **Elaborado por:** Autores

Esta población está distribuida de la siguiente manera a lo largo del territorio de la provincia.

Tabla 8. Distribución de la población por cantón

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA		
Cantón de residencia	% Urbana	% Rural
Santa Elena	27,54 %	72,46 %
La Libertad	100,00 %	0%
Salinas	50,56 %	49,44 %

Fuente: INEC -Censo Población y Vivienda 2010

Podemos observar que de acuerdo al cuadro de Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia de Santa Elena, existe un total de 107 482 habitantes, de entre 15 a 64 años de edad, dedicados a alguna actividad productiva, de los cuales 19.188 están vinculados a las actividades agrícola y de pesca, 18 847 al sector comercio, 10 361 al sector artesanal, 9 183 a la construcción; mientras que en el sector turístico, conformado por actividades de servicio de alojamiento y servicio de comidas, hay 4 395 personas. Lo que llama la atención es que, según los resultados del censo del 2010, hay 187 252 personas entre las edades de 15 a 64 años, quedando un alto porcentaje de la población que aparentemente está desocupada.

3.2.5. FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA PROVINCIA

Existe un importante nivel de organización, sobre todo en el sector rural, organizaciones vinculadas a temas de producción, de crédito, deportivos, o que reúne a grupos específicos de población, como mujeres, jubilados/as y voluntariados; siendo la gran mayoría organizaciones de hecho.

Tabla 9. Organizaciones registradas en el MIES hasta el año 2010

Organizaciones registradas en el MIES año 2010		
Cantón	Nº/ organizaciones	Porcentaje
Santa Elena	491	54,74
La Libertad	192	21,40
Salinas	214	23,86
TOTAL	897	100,00

Fuente: MIES Santa Elena y MIES Guayaquil, 2010

Mención aparte merecen las organizaciones comunales, las mismas que son reconocidas por la Constitución, en su Art. 60, “**como una forma ancestral de organización territorial**”, pues es considerada una forma de gobierno, especialmente en comunas que no son sede de las Juntas Parroquiales. Existe en la provincia un total de **69 comunas** (Secretaría de pueblos, 2010) organizadas y representadas. Estas se encuentran integradas a la Federación de Comunas de Santa Elena, que se constituyó el año 2010.

Tabla 10. Comunas de la provincia de Santa Elena

COMUNAS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA		
PARROQUIA	Nº/COMUNAS	NOMBRE DE COMUNAS
Colonche	19	Aguadita, Ayangué, Bajadita de Colonche, Bambil Collao, Bambil Desecho, Calicanto, Cereza de Bellavista, Febres Cordero, Jambelí, Las Balsas, Loma Alta, Manantial de Colonche, Manantial de Guangala, Monteverde, Palmar, Río Seco, Salanguillo, San Marcos, San Vicente,
Manglaralto	19	Atravesado, Barcelona, Cadeate, Curia, Dos Mangas, La Entrada, Las Núñez, Montañita, Olón, Pajiza, Río Chico, San Antonio, San José, San Pedro, Sinchal, Sitio Nuevo, Valdivia, Río Blanco y San Francisco
Santa Elena	9	Azúcar, Cerro Alto, Juan Montalvo, Morrillo, Río Verde, San Miguel, San Pablo, Saya y Baños de San Vicente.
Chanduy	13	Bajada de Chanduy, Ciénega, El Real, Engunga, Manantial de Chanduy, Olmedo, Pechiche, Puerto de Chanduy, San Rafael, Sucre, Tugaduaja, Villingota y Zapotal
Julio Moreno	6	Bellavista del Cerro, Juntas del Pacífico, La Barranca, Limoncito, Sacachún y Sube y Baja.
Atahualpa	1	Entre Ríos
Ancón	2	Prosperidad y Tambo
TOTAL	69	

Fuente: SNPNPC (Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana)

3.2.6. SECTOR PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

Para entender en qué condiciones se desarrolla el sector productivo de la provincia de Santa Elena es necesario revisar los siguientes puntos:

- Desarrollo de las MIPYMES.
- Clasificación de las necesidades económicas.
- Establecimientos que requieren financiamiento.
- Fuentes de financiamiento en la provincia de Santa Elena.
- Cadena productiva en la provincia de Santa Elena
- Tramos de producción.
- Forma de establecimientos afincados en la provincia de Santa Elena.
- Competitividad.
- Descripción de los sectores productivos de la provincia de Santa Elena.

3.2.6.1. DESARROLLO DE LAS MIPYMES

Se conoce como MIPYMES al conjunto de micro, pequeñas y medianas empresas; que de acuerdo a su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, y a su nivel de producción o activos, presentan características propias de este tipo de entidades económicas. Por lo general, en nuestro país las micro, pequeñas y medianas empresas se han formado realizando diferentes tipos de *actividades económicas* (SRI, 2010) entre las que destacamos las siguientes:

- Comercio al por mayor y al por menor.
- Agricultura, silvicultura y pesca.
- Industrias manufactureras.
- Construcción.
- Transporte, almacenamiento, y comunicaciones.

- Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
- Servicios comunales, sociales y personales.

Las MIPYMES en Santa Elena están dedicadas en su mayoría a la producción primaria de bienes y servicios, siendo la base del desarrollo local y la generación de trabajo y riqueza, produciendo, demandando y comprando productos, o añadiendo valor agregado a los mismos.

Compañías legalmente constituidas. En la siguiente tabla encontraremos las distintas compañías legalmente constituidas de acuerdo a las actividades económicas encontradas en el Compendio Estadístico Regional Litoral 2010; donde se cita como fuente datos de la Superintendencia de Compañías con fecha 2008.

Tabla 11. Compañías legalmente constituidas según actividad económica

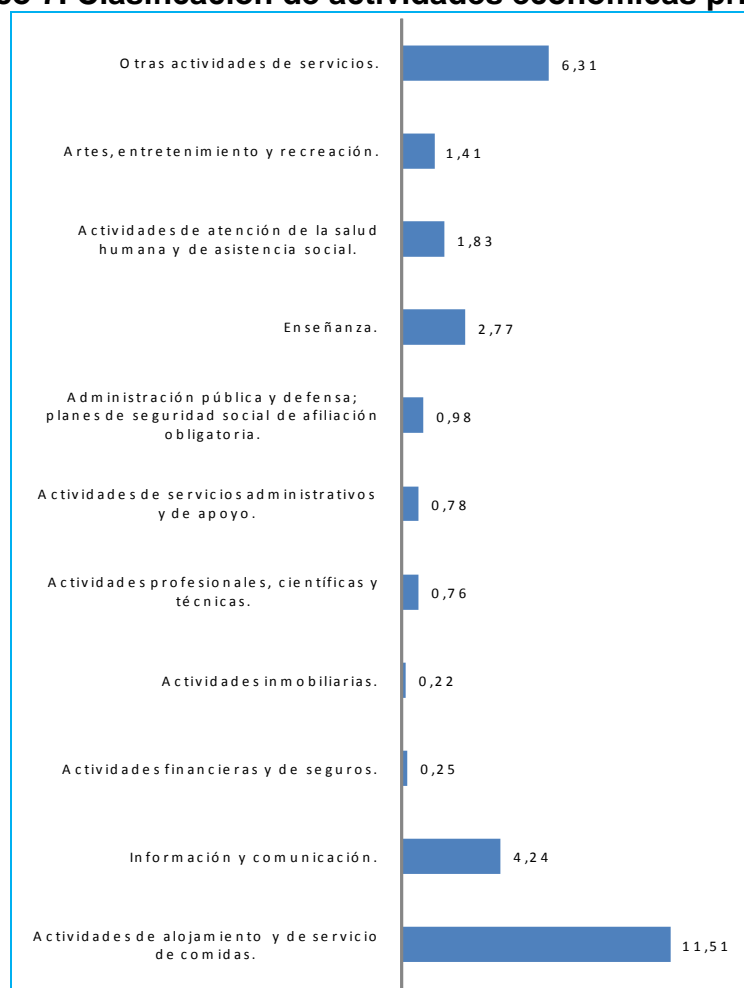
Actividad económica	Prov. Santa Elena
Actividades de servicios sociales y de salud	2
Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler	61
Administración pública y defensa	0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6
Comercio al por mayor y al por menor	46
Construcción	10
Enseñanza	0
Explotación de minas y canteras	2
Hogares privados con servicios domésticos	0
Hoteles y restaurantes	6
Industria manufactureras	22
Intermediación financiera	1
Otras actividades comunitarias, sociales y personales de tipo servicio	6
Pesca	24
Suministro de electricidad, gas y agua	2
Transporte, almacenamiento y comunicación	22
Total	210

Fuente: Compendio Estadístico Regional Litoral 2010

3.2.6.2. CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Actividades primarias. Las principales actividades primarias más sobresalientes de la provincia de Santa Elena, según el Censo Económico de 2010 del INEC, están relacionadas al subsector turístico de servicios, tanto de alimento como de alojamiento, lo que se refleja en el gráfico siguiente:

Gráfico 7. Clasificación de actividades económicas primarias

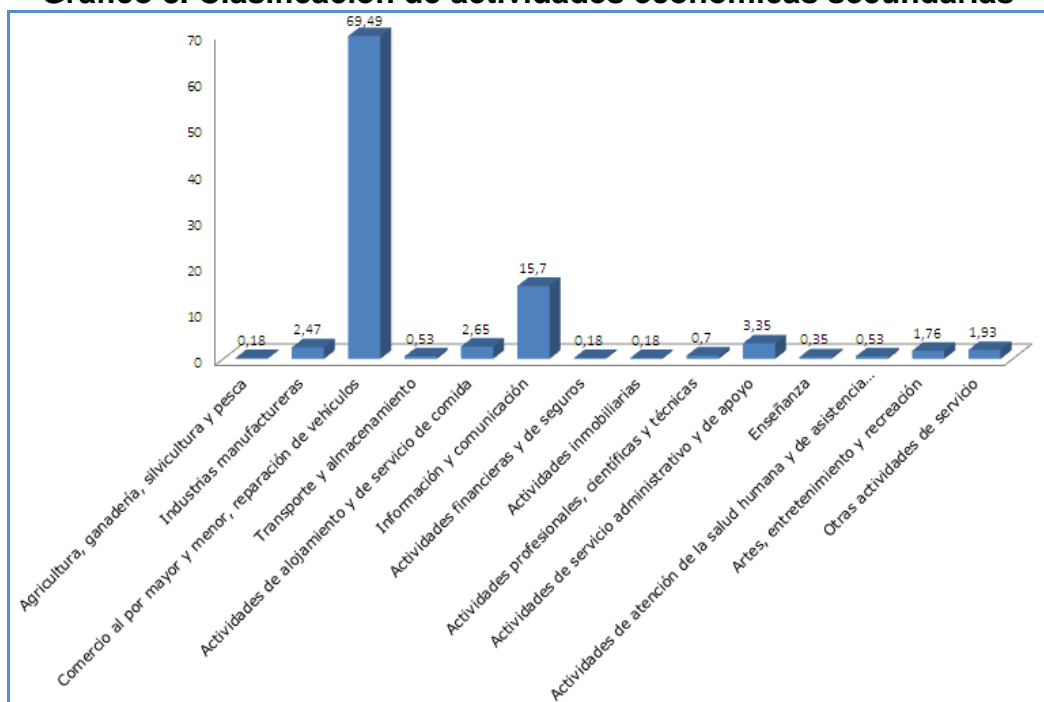


Fuente: INEC -Censo Económico 2010 Elaborado por: Autores

Actividades secundarias. Según el Censo Económico de 2010 del INEC, la primera y más sobresaliente es la relacionada con el comercio al por mayor y menor, la segunda tiene que ver con la información y la tercera con el servicio administrativo y de apoyo; lo que llama la atención es que

las actividades vinculadas a los sectores agrícola y pesquero ocupan el último lugar.

Gráfico 8. Clasificación de actividades económicas secundarias

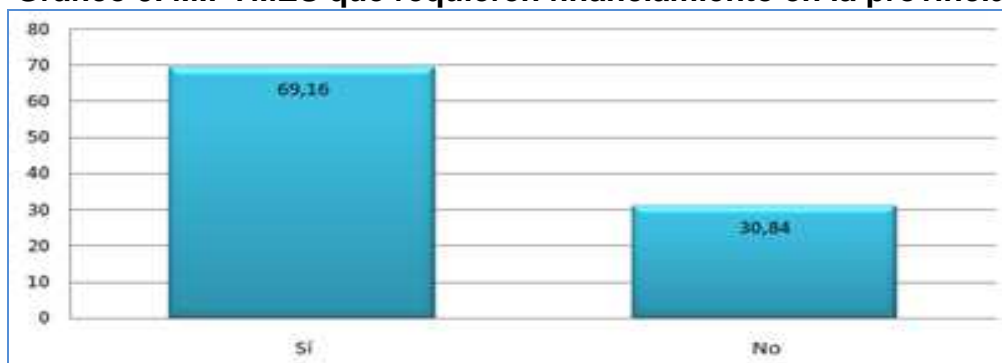


Fuente: INEC -Censo Económico 2010

Elaborado por: Autores

3.2.6.3. ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIEREN FINANCIAMIENTO

Gráfico 9. MIPYMES que requieren financiamiento en la provincia



Fuente: INEC - CENEC 2010

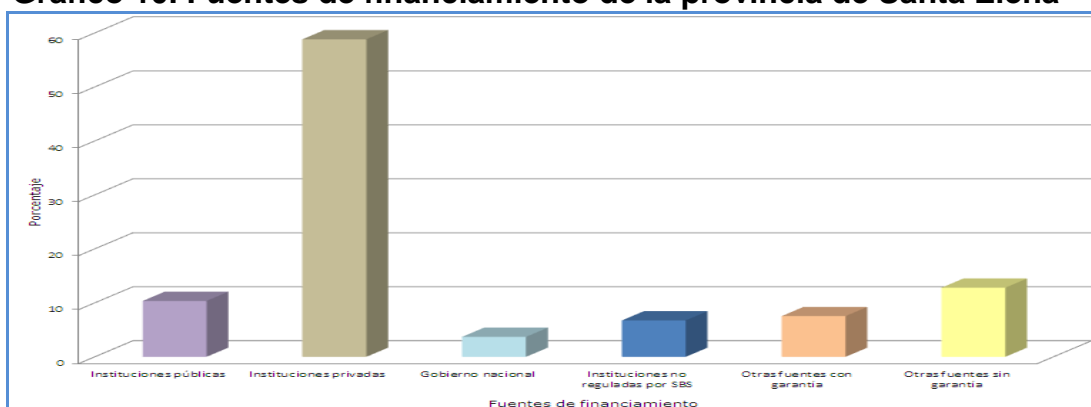
Elaborado por: Autores

Según el Censo Económico de 2010 del INEC, se aprecia que el 69,16% de las empresas requieren crédito en la provincia de Santa Elena, lo que indica que existe una falta de liquidez para la inversión.

3.2.6.4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

Según el Censo Económico de 2010 del INEC, la principal fuente de financiamiento son las instituciones privadas, con un 58,83%; mientras que el 10,36% proviene de las instituciones bancarias públicas. Llama mucho la atención que el 12,81% es de fuentes de financiamiento sin garantía, también conocida como chulqueros.

Gráfico 10. Fuentes de financiamiento de la provincia de Santa Elena



Fuente: INEC - CENEC 2010

Elaborado por: Autores

3.2.6.5. LA CADENA PRODUCTIVA EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

Los datos publicados en la agenda productiva territorial, emitida por el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, reflejan de forma segregada los ingresos provenientes de los distintos subsectores económicos productivos, dando mayor importancia a la presente investigación, los mismos que podemos observar en la tabla 6. Es importante considerar que el sector comercio no es considerado como productivo, pero contribuye al desarrollo local de los pueblos.

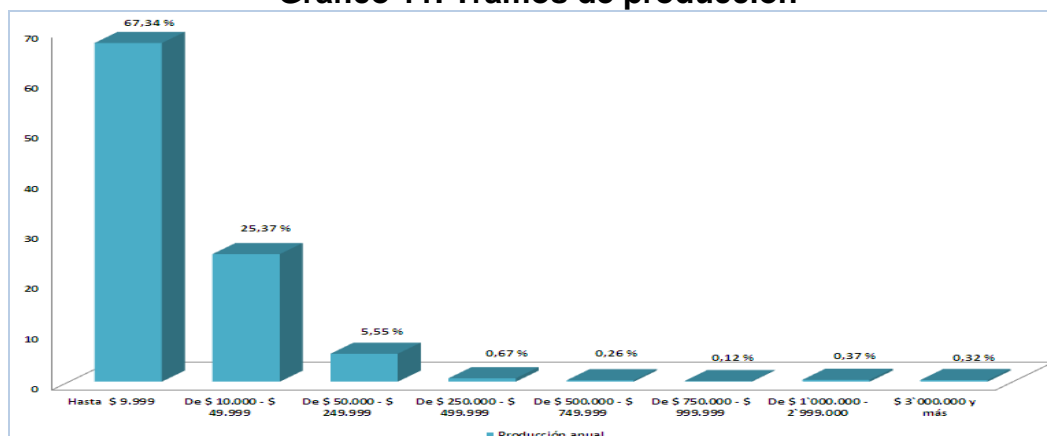
Tabla 12. Cadena productiva de Santa Elena

Sectores Económicos	Ingresos en dólares	Porcentaje
Pesca	53 000 000	61,34
Servicios	14 000 000	16,2
Universidades	11 000 000	12,73
Turismo	6 000 000	6,94
Agroindustria	700 000	0,81
Madera	600 000	0,69
Otros	500 000	0,58
Avicultura	300 000	0,35
Logística	200 000	0,23
Software	100 000	0,12
Total	86 400 000	100,00

Fuente: MCPEC - Agenda para la transformación productiva territorial 2010 – 2013

3.2.6.6. TRAMOS DE PRODUCCIÓN

Gráfico 11. Tramos de producción



Fuente: INEC, censo económico 2010

Elaborado por: Autores

Según el Censo Económico de 2010 del INEC, se establece que el 67,34% de los negocios en la provincia de Santa Elena son de subsistencia, ya que no logran obtener \$10 000 anuales de producción, lo que indica que el proceso de reactivación es lento.

3.2.6.7. FORMA DE ESTABLECIMIENTOS AFINCADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

De acuerdo al Censo Económico de 2010 del INEC, el 94,24% de las empresas establecidas en la provincia de Santa Elena son de personas naturales, que en su mayoría tienen una administración familiar (característica principal de las microempresas); en ellas se identifica el poco desarrollo económico, ya que son de producción de subsistencia, y carecen de asociatividad; una limitante del desarrollo local.

Tabla 13. Categorías de establecimientos

Categoría	%
Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares	1,14
Instituciones o empresas privadas no financieras	1,33
Empresas de control extranjero	0,02
Empresas públicas	1,35
Gobierno (central, seccional, ministerios, etc.)	1,49
Cooperativas de ahorro y crédito	0,02
Cooperativas (producción, consumo y servicios)	0,18
Asociaciones	0,22
Empresas de personas naturales	94,24
	99,99

Fuente: INEC -Censo Económico 2010

Elaborado por: Autores

3.2.6.8. DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

Tabla 14. Sistemas y subsistemas económicos de la provincia de Santa Elena

Sistema y subsistemas económicos de la provincia de Santa Elena		
Sistema económico	Subsistema	Categoría
Sector primario	Pesca	Artesanal Media Alta
	Agroalimentaria	Agricultura Silvicultura Ganadería vacuna Ganadería porcina Acuicultura Ganadería caprina Avicultura
Sector secundario / Transaccional	Comercio en general	Artesanías
Sector terciarios / servicios		Comercio
		Servicios
		Pequeños y medianos productores asociativos Pequeños y medianos productores no asociativos
		Pequeños y medianos comerciantes asociativos Pequeños y medianos comerciantes no asociativos
		Operadores turísticos comunitarios Operadores turísticos pequeños no asociativos Operadores turísticos medianos y grandes

Fuente: Estudio de diversidad productiva de la provincia de Santa Elena, NOBIS – BID, 2010

La fortaleza del territorio provincial es el recurso natural marino, del que se han conformado dos actividades productivas que permiten el desarrollo económico del territorio, entre los cuales -en su orden de generación de divisas- está la pesca, una actividad que se realiza los doce meses del año; luego tenemos el turismo, que en los últimos años ha tenido un decrecimiento notable en la visita y calidad de turistas; otra de las actividades propiciadas por la naturaleza del territorio es la agroalimentaria, que cuenta con actividades incipientes pero que se mantiene, como la agricultura, ganadería y acuicultura. La actividad económica es transversal a las mismas que se causan la oferta de insumos y la venta de los productos que origina el territorio.

Tabla 15. MATRIZ DE ACTORES POR SUBSISTEMAS ECONÓMICOS

Actores	RECURSOS		
	Económicos	Técnico Administrativo	Ideológicos
Ministerio de Relaciones Laborales		Leyes, reglamentos, Estatutos, procedimientos, organización, información y habilidad para procesarla	Derecho al Buen Vivir, Estabilidad Laboral
Ministerio de Economía y Finanzas	Presupuesto	Leyes, reglamentos, Estatutos, procedimientos, organización, información y habilidad para procesarla y controlarla	Aplicación al Plan del Buen Vivir
Ministerio del Interior		Creación de leyes y ordenanzas	Aplicación al Plan de Gobierno
Ministerio de Turismo	Presupuesto	Lineamientos administrativos, y direccionamiento del turismo en temporadas	Aplicación al Plan del Buen Vivir
Ministerio de Coordinación de la Producción de Empleo y la Competitividad	Presupuesto	Lineamientos administrativos, y direccionamiento estratégico en el desarrollo productivo	Aplicación al Plan del Buen Vivir
IESS	Presupuesto	Lineamientos en el cumplimiento de las políticas de seguridad social.	Aplicación al Plan del Buen Vivir
Asociación de Turismo		Proveen información actualizada del comportamiento del turismo	
MAGAP	Presupuesto	Asistencia Técnica	Aplicación al Plan del Buen Vivir
Subsecretaría de Pesca		Regulador de las políticas de pesca	Aplicación al Plan del Buen Vivir
Gobernación de la Provincia de Santa Elena		Coordina acciones políticas gubernamentales en el territorio	Aplicación del Plan de Gobierno
Gobernación Provincial Santa Elena	Presupuesto	Ejecuta Planes y programas de desarrollo productivo	Aplicación al Plan del Buen Vivir
Asociaciones		Proveen información actualizada del comportamiento de los sectores	
Sindicatos		Exigencias de políticas laborales	
SRI		Facilidades técnicas para el cumplimiento de la política tributaria	Aplicación al Plan del Buen Vivir
Transportistas		Facilidades para mejorar servicio de la transportación en el territorio	
ONGS	Presupuesto Externo	Capacitación, Asesoría Técnica	Ideas y valores con legitimidad social
Comunas		Proveen información actualizada de las programas y proyectos que se necesitan implementar	Ideas y valores con legitimidad social
Fuente: Visita in situ			Elaborado por: autores

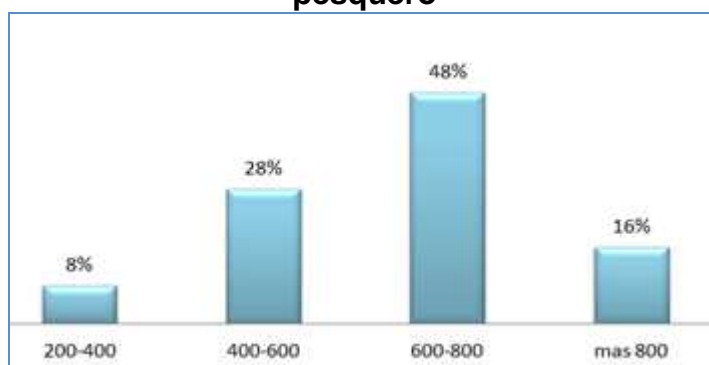
3.2.7. ANÁLISIS DE LOS SUBSECTORES ECONÓMICOS

3.2.7.1. SUBSECTOR PESCA

Según el censo pesquero realizado por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros del 2010, en la provincia de Santa Elena existen diez caletas pesqueras con un total de 5 277 pescadores artesanales, de acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Recursos Pesqueros (2011). Es importante establecer que la actividad pesquera artesanal en la provincia de Santa Elena, es ancestral. Según el censo de la Fenacopec (Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras del Ecuador), el 43% de los pescadores trabajan en el sector artesanal pesquero, y el 57% en el industrial en la provincia de Santa Elena, se estiman que existe alrededor de 20 caletas pesqueras en toda la provincia.

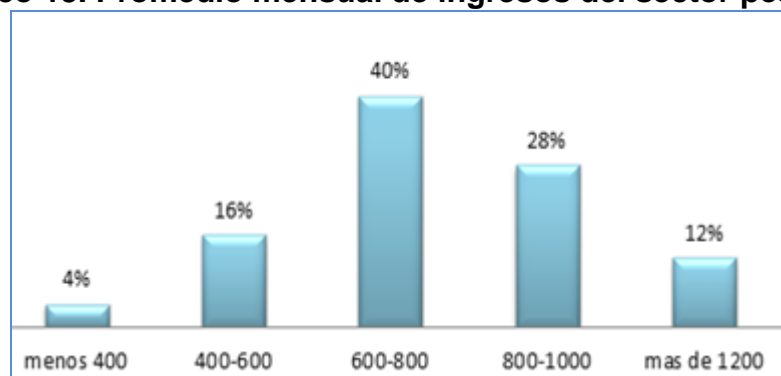
Para el análisis del gasto y del ingreso del sector pesquero, hemos tomado como referencia el Estudio de Diversificación Productiva de la provincia de Santa Elena, elaborado por la Fundación NOBIS, con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), durante el año 2010.

Gráfico 12. Promedio mensual de gastos de inversión del sector pesquero



Fuente: Estudio de diversificación productiva de la provincia de Santa Elena NOBIS – BID, 2010
Elaborado por: Autores

Gráfico 13. Promedio mensual de ingresos del sector pesquero



Fuente: Estudio de diversificación productiva de la provincia de Santa Elena NOBIS – BID, 2010
Elaborado por: Autores

Según el análisis efectuado por la fundación NOBIS (2010) *“Existe un sesgo pronunciado a reducir los niveles de ingresos, lo cual produce una distorsión estadística en los resultados. Aun así, los resultados son congruentes con las entrevistas realizadas a los representantes del sector”*.

Esto nos dice que no existen datos económicos reales de los ingresos del sector pesca, debido a la cultura de no transparencia de la información.

Según estudios realizados por la fundación NOBIS el 45% de los artesanos se encuentra agremiado.

Existen problemas que dificultan el desarrollo del sector pesquero, entre las que tenemos:

- Escasas líneas de crédito para mejorar el equipamiento y tecnología en este sector.
- Baja rentabilidad por la presencia de intermediación comercial.
- Reducción de los volúmenes de pesca.
- Escasa concienciación de parte de los pescadores asociados para cumplir compromisos gremiales (créditos por cooperativa)
- Seguridad física de los pescadores y sus herramientas (presencia de piratas).
- Escaso impulso para la diversificación productiva.

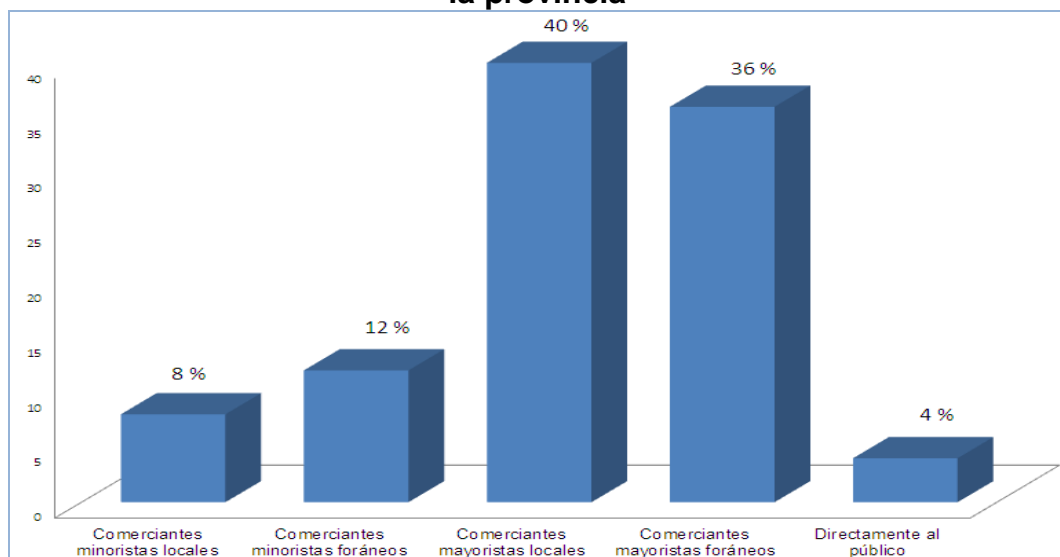
Gráfico 14. Mapa de la cadena de valor en subsectores de pesca



Fuente: Estudio de diversificación productiva de la provincia de Santa Elena NOBIS – BID, 2010

En el análisis, la cadena de valor de subsectores demuestra como mucho de los productos capturados se destinan para harina de pescado y derivados sin valor agregado, sector que se debe fortalecer al igual que la comercialización del producto.

Gráfico 15. Comerciantes que adquieren la producción pesquera en la provincia



Fuente: Estudio de diversificación productiva de la provincia de Santa Elena NOBIS – BID, 2010

La intermediación sigue estando presente en la comercialización de la pesca, aunque se puede notar que en su mayor parte son de la misma

comunidad; es decir, pescadores que han mejorado sus condiciones y que han ampliado su actividad.

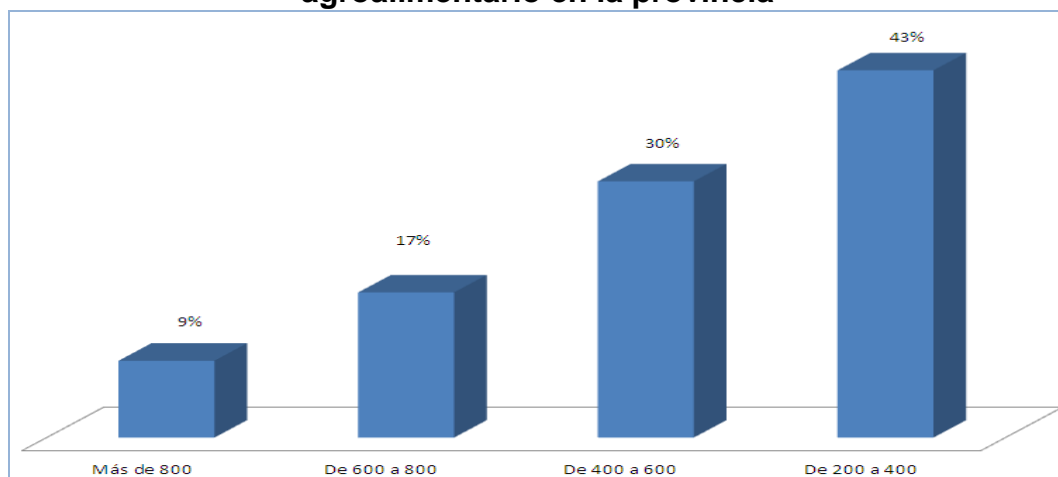
3.2.7.2. SUBSECTOR AGROLIMENTARIO

El total de la población que se dedica a la agricultura y ganadería en la provincia es de 9 850 personas, según el levantamiento desarrollado por la dirección provincial del MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca) de Santa Elena.

Es importante recalcar que existe un desarrollo empresarial en pequeña escala en la provincia, en el área de la comuna El Azúcar, con 60 empresas.

Se posee un conocimiento ancestral agropecuario, y ha existido un gran apoyo en la capacitación y formación, por parte de instituciones no gubernamentales y empresariales presentes en el territorio, así como del organismo rector.

Gráfico 16. Promedio de inversión mensual del subsector agroalimentario en la provincia

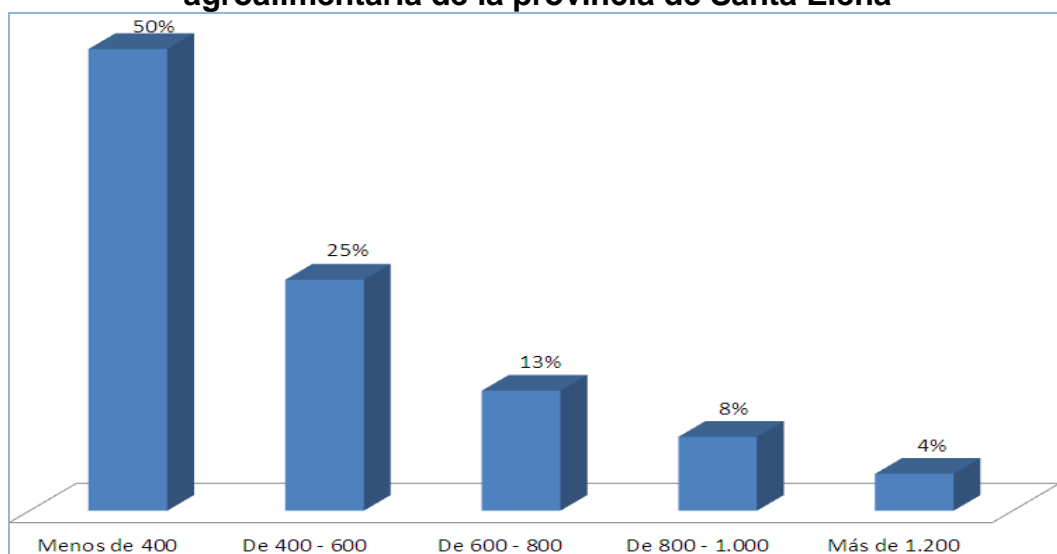


Fuente: Estudio de diversificación productiva de la provincia de Santa Elena NOBIS – BID, 2010

La gran parte de la producción es dirigida para el autoconsumo de la familia del agricultor; sin embargo, aún existen graves problemas que dificultan el desarrollo de este sector como son:

- Escasas líneas de crédito para mejorar el equipamiento y la tecnología del sector.
- Problemas con los sistemas de riego y provisión de agua adecuada para las labores agrícolas.
- Escasa capacitación y asesoría técnica para mejorar la diversificación de cultivos y producción pecuaria.
- Recurrente falta de semillas para la producción hortícolas y frutícola de la zona.
- Baja rentabilidad ante la presencia de intermediación comercial.
- Problemas patrimoniales por el régimen de comunas, especialmente para acceder a créditos.
- Migración de jóvenes y falta de estímulos para reincorporarse al agro.
- Escaso impulso para la generación de valor agregado a la producción.

Gráfico 17. Promedio del ingreso mensual de la producción agroalimentaria de la provincia de Santa Elena

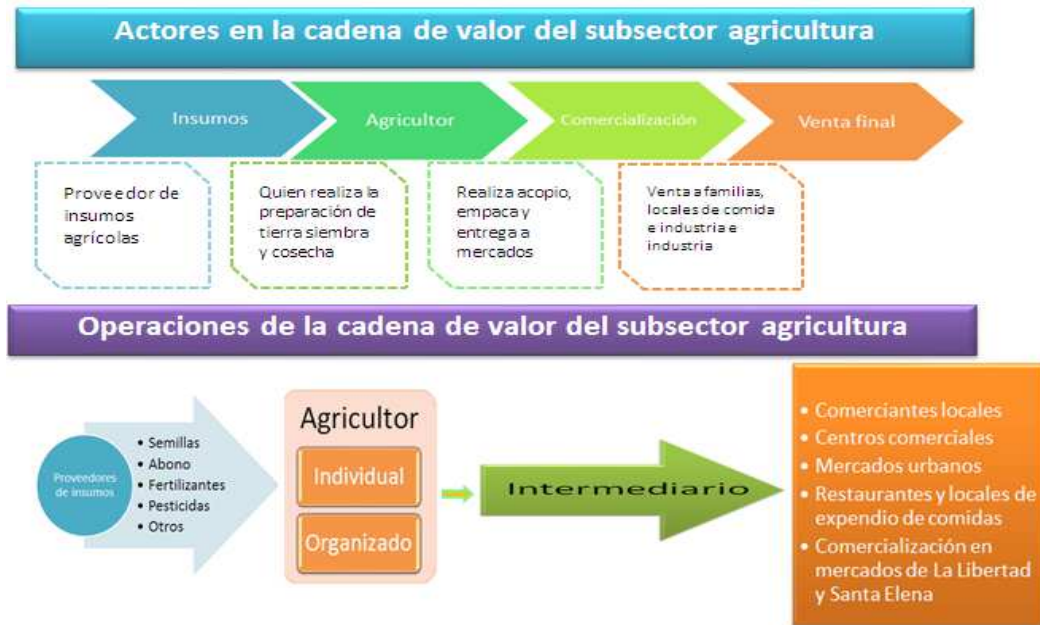


Fuente: Estudio de diversificación productiva de la provincia de Santa Elena NOBIS – BID, 2010

- Inexistencia de producción industrial en el sector agrícola.
- La inexistencia de mecanismos de control de calidad en los cultivos
- El déficit de agua en zonas de la provincia y el uso de nuevas tecnologías dificultan el desarrollo agrícola.

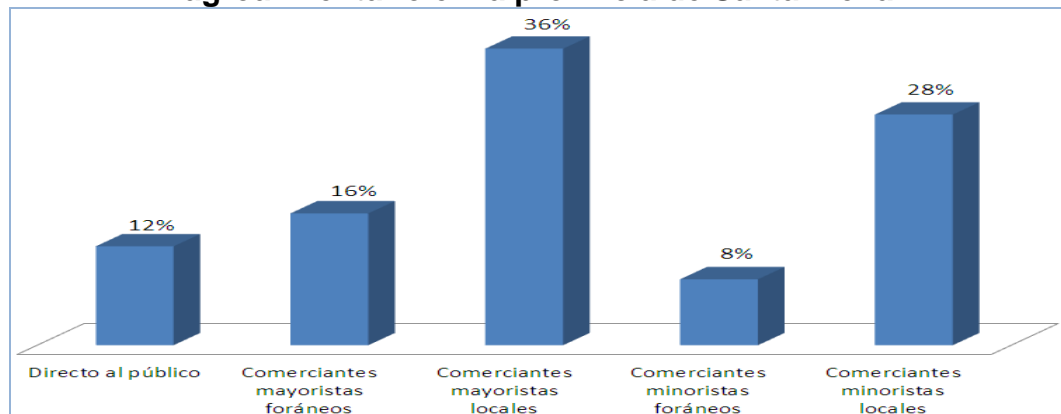
- El 56% de la mano de obra utilizada para los cultivos es realizada por el núcleo familiar, distorsionando el valor real de los costos al no ser incluidos.

Gráfico 18. Actores en la cadena de valor, subsistema agricultura



Fuente: Estudio de diversificación productiva de la provincia de Santa Elena NOBIS – BID, 2010

Gráfico 19. Tipo de comerciante que adquiere el producto agroalimentario en la provincia de Santa Elena



Fuente: Estudio de Diversificación Productiva de la provincia de Santa Elena
Elaborado por: La Fundación NOBIS con el financiamiento del BID año 2010.

Existe en la cadena de valor del subsector agroalimentario una dependencia completa del intermediario. Aunque en su mayoría es local, no existe un control de los precios pagados, por lo que en reiteradas ocasiones solo sirve para cubrir los costos de producción.

3.2.7.3. SUBSECTOR COMERCIO

El sector comercio se divide en dos grande grupos:

- 1) comerciante formal con ingresos dinámicos; y,
- 2) comerciante formal e informal de subsistencia.

A este último pertenece la mayoría el sector artesanal de la provincia.

En lo referente al sector comercio, una mínima parte se encuentra organizada a través de cámaras y de gremios que le permiten generar un mejor nivel de crecimiento y desarrollo, pero la gran mayoría está desorganizada.

A pesar de *existir una normativa (Código de Planificación y Finanzas Públicas)* para generar un ordenamiento urbano del comercio, la informalidad es creciente. En los espacios donde ya existió un gran esfuerzo de los gobiernos locales de regular y normar la actividad, no cuentan con una administración eficiente.

Es necesario fortalecer los procesos de liderazgo de quienes dirigen estos grupos de comerciantes. Los problemas que impiden el desarrollo de este sector son, entre los más relevantes:

- Infraestructura de baja calidad para la comercialización de los productos.
- Carencia de una cultura en la formación empresarial administrativa.

DEBILIDADES DE SUBSECTORES SERVICIOS Y COMERCIO EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

- Escasas líneas de crédito para el sector.
- Existencia de muchos requisitos que no pueden ser cumplidos por los prestadores de servicios.
- Escasos espacios de promoción de sus servicios.

- Problemas con la provisión de insumos. Al adquirir los productos a intermediarios, estos tienen un precio más alto.
- Regulaciones municipales y nacionales, que afectarían el uso de la vía pública, obligaría a algunos comerciantes a realizar fuertes gastos en adecuación de sus instalaciones.
- Existen problemas con el hecho de tener una sola Cámara de Comercio con representatividad gremial.

3.2.7.4. SUBSECTOR TURISMO

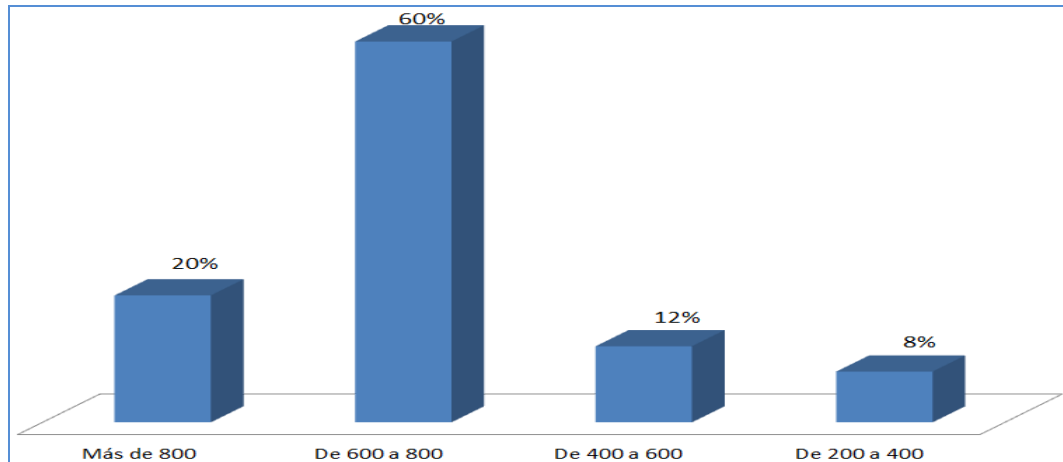
Gráfico 20. Mapa de la cadena de valor subsector turismo



Fuente: Estudio de diversificación productiva de la provincia de Santa Elena NOBIS – BID, 2010

Este sector es el de mayor crecimiento y generación de empleo de los subsectores analizados. En cuanto al género, tanto de los prestadores de servicios como de sus empleados, este tiene un comportamiento muy uniforme; es decir, la relación hombre-mujer es casi uno a uno, lo que representa que este sector acoja proporcionalmente a sus actores.

Gráfico 21. Promedio de inversión del sector turismo en la provincia de Santa Elena



Fuente: Estudio de diversificación productiva de la provincia de Santa Elena NOBIS – BID, 2010

AMENAZAS DEL SUBSECTOR SERVICIOS ALIMENTICIOS Y DE HOTELERÍA, PROVINCIA DE SANTA ELENA

- Escasas líneas de crédito para el sector. Existencia de muchos requisitos que no pueden ser cumplidos por los prestadores de servicios.
- Reducidos espacios de promoción de sus servicios.
- Problemas con la provisión de insumos. Al adquirir los productos a intermediarios, estos tienen un precio más alto.
- Regulaciones municipales y nacionales que afectarían el uso de la vía pública obligaría a algunos comerciantes a realizar fuertes gastos en adecuación de sus instalaciones.
- Existen problemas para tener una sola cámara con representatividad gremial.

CAPÍTULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

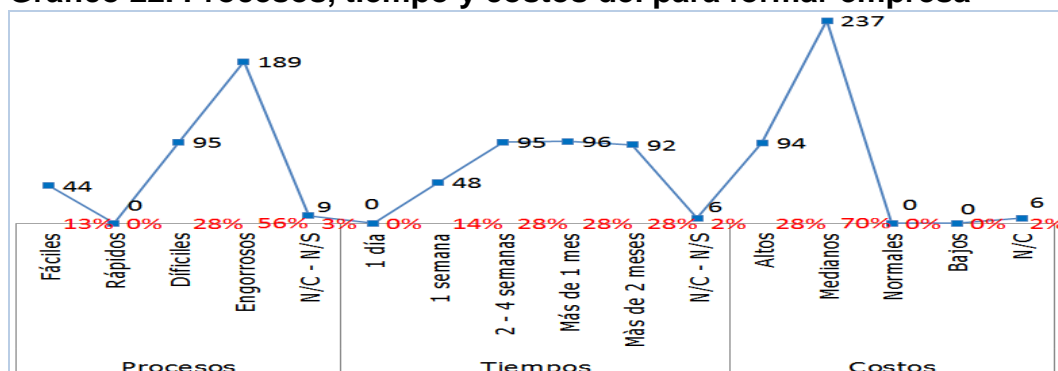
4.1. HERRAMIENTA DE LEVANTAMIENTO INFORMACIÓN SUBSECTOR ECONÓMICO TURISMO

Ver apéndice 3

4.2. ANÁLISIS DEL SUBSECTOR TURISMO

1-3. Considera usted que los requerimientos para formar una empresa o negocio para el subsector Turístico en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 22. Procesos, tiempo y costos del para formar empresa



Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación

Elaborado por: Autores

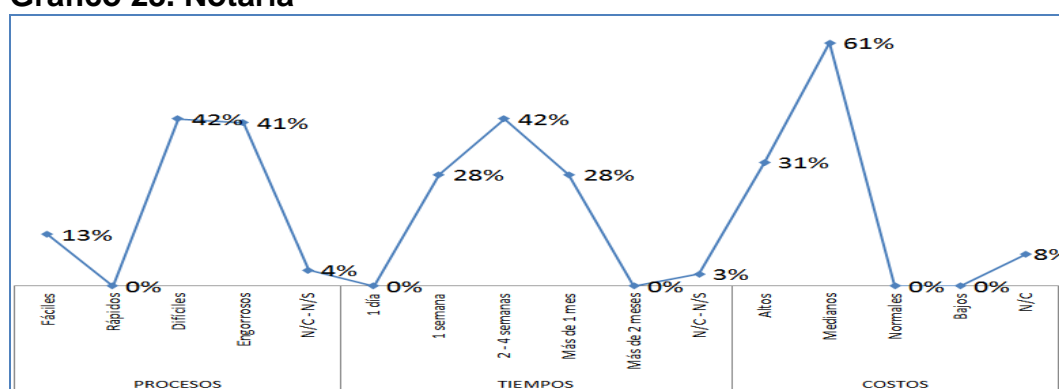
La percepción general establece que para el 84% de los entrevistados es difícil y engoroso el establecimiento de los negocios del sector turístico en la provincia de Santa Elena; el 85% establece que los tiempos son mayores a dos semanas; y el 98% establece que los valores son altos y medio altos.

Se puede observar que los microempresarios y empresarios tienen la percepción de que no existen condiciones favorables para formalizar de manera inmediata una empresa o negocio, lo que crea resistencia a la inversión privada de los sectores estudiados. Tomando lo dicho y lo

repetido por un director de la Cámara de Comercio de la provincia de Santa Elena: *“todo lo que toca el gobierno, los municipios, la prefectura, se malogra”*, con excepción del crecimiento de la burocracia, por la creación de edificios, oficinas públicas y personal, con la creación de la nueva provincia.

4. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para preparar una escritura en la Notaría para el subsector turístico en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 23. Notaría

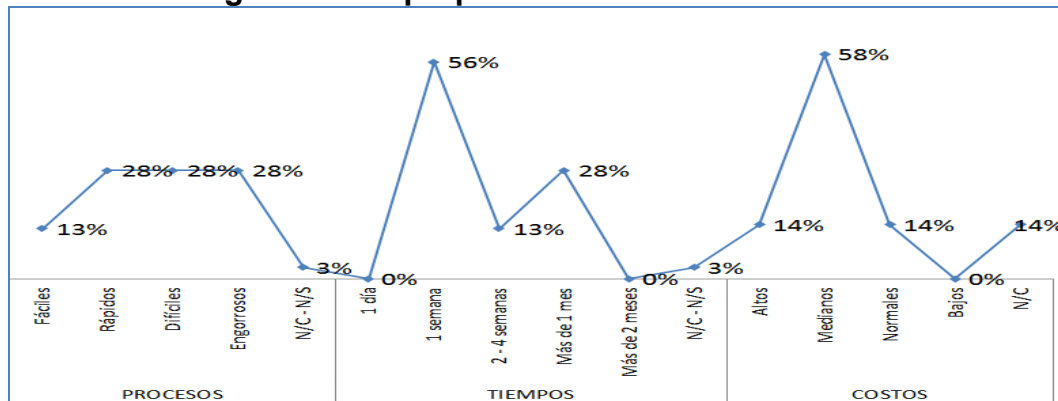


Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

El 83% señala que los procesos son engorrosos y difíciles; el 70% dice que el tiempo que tarda es superior a 1 o 2 meses, con costos medianos. Se considera que estos tiempos de demora se deben a que solo existe una Notaría por cantón, creando cuellos de botella en los trámites y facilitando la corrupción.

5. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Registrador de la Propiedad para el subsector turístico en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 24. Registro de la propiedad

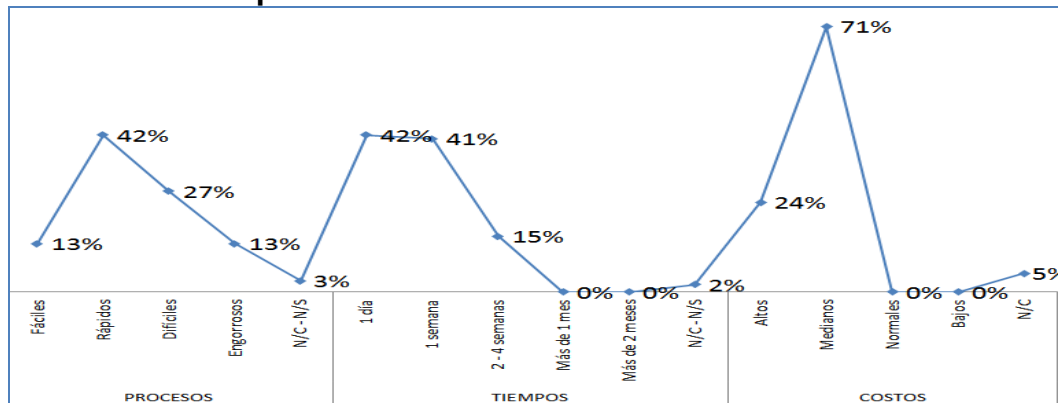


Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

Los trámites realizados en el Registrador de la Propiedad establecen que los procesos son difíciles y engorrosos, que el tiempo es mayor de una semana y que los costos son medianos en un promedio del 58%. Esto nos hace ver que el hacer un trámite de pertenencia o la propiedad privada del bien genera dudas en el empresario sobre si invertir o no con tan alta incertidumbre en el Registrador de la Propiedad.

6. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Cuerpo de Bombero en el subsector turístico en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 25. Cuerpo de Bomberos

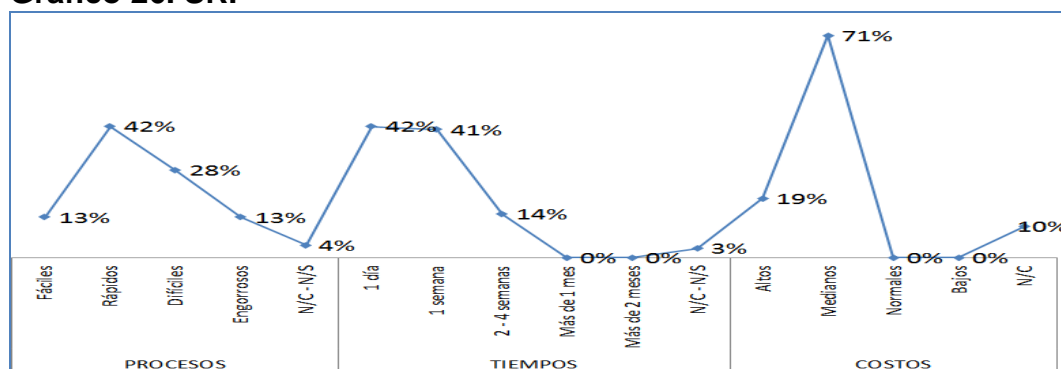


Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

De la encuesta realizada, se establece que para un 55% de los consultados consideran que los trámites en el Cuerpo de Bomberos son fáciles, para el 83% los tiempos son rápidos, de un día a una semana; y el 71% estima que los costos son medianamente altos. Se compensa con la buena imagen de la institución, sin olvidar que estos son trámites complementarios en la apertura de los negocios.

7. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el SRI para el subsector turístico en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 26. SRI



Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

El 55% de los empresarios y dueños de negocios establece que los procesos son fáciles y rápidos, el 83% indica que los trámites se dan entre un día y una semana, y el 71% dice que los costos son medianos.

Esto nos dice que la institución es eficiente en las recaudaciones y servicios. La percepción de los empresarios es que existe un buen manejo administrativo de la institución.

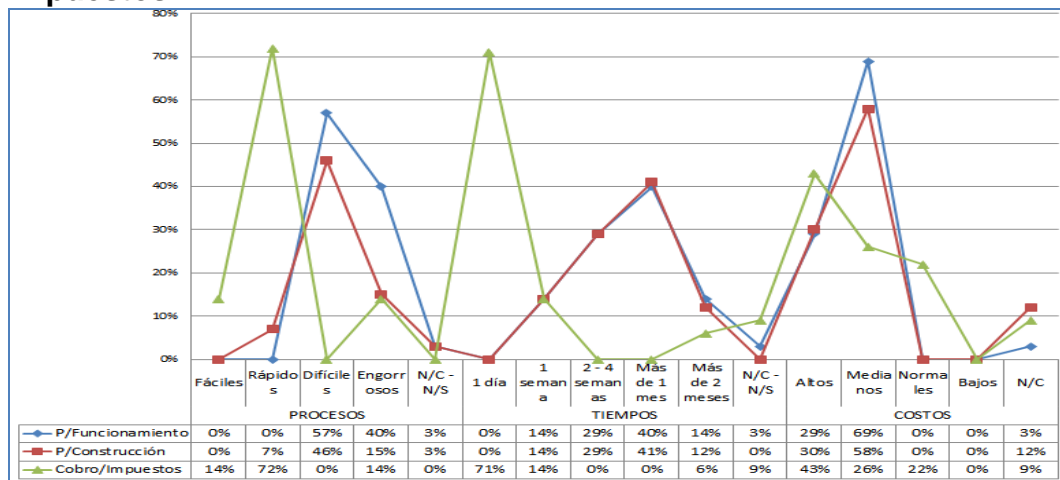
En lo referente al Servicio de Rentas Internas (SRI), el sector turístico urbano y turismo comunitario rural, que está organizado, presenta diferencias; mientras en el urbano los procesos son rápidos. El turismo comunitario, en su mayoría, expresa lo difícil que son los trámites realizados al igual que los costos para este sectorial, por lo que son considerados medianamente altos, información que se pudo obtener durante los talleres participativos.

8. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Municipio para obtener el permiso de funcionamiento para el subsector turístico en la provincia de Santa Elena han sido:

9. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Municipio para obtener el permiso de construcción para el subsector turístico en la provincia de Santa Elena han sido:

10. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Municipio para el pago de impuestos prediales para el subsector turístico en la provincia de Santa Elena han sido:

Gráfico 27. Permisos de construcción y funcionamiento, pago de impuestos



Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación Elaborado por: Autores

La percepción en los encuestados respecto a los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Municipio para obtener el permiso de funcionamiento en un 97% lo consideran difíciles y engorrosos, el 69% establecen que demora de 2 semanas a más de un mes y los costos son medianamente altos según el 98%. En cuanto a los permisos de construcción un 46% estima que son difíciles, que demoran entre 2 semanas a más de un mes y en un 80% consideran que los costos

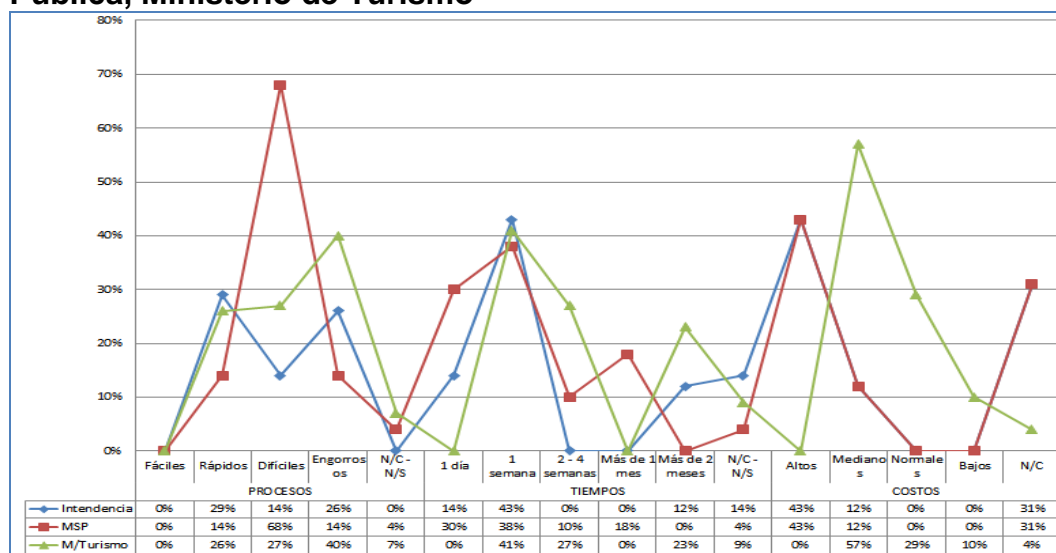
son medianamente altos. Pero al referirse a los pagos de impuestos prediales el 72% establece que son fáciles, el 71% dice que se demora 1 día y un 69% considera que son medianamente altos; es decir, solo se ha mejorado el tiempo y la velocidad de los cobros, que generan ingresos directos y autónomos del Municipio.

11. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en la Intendencia General de Policía para el subsector turístico en la provincia de Santa Elena han sido:

12. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Ministerio de Salud Pública para subsector turístico en la provincia de Santa Elena han sido:

13. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Ministerio de Turismo para el subsector turístico en la provincia de Santa Elena han sido:

Gráfico 28. Intendencia General de Policía, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Turismo



Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

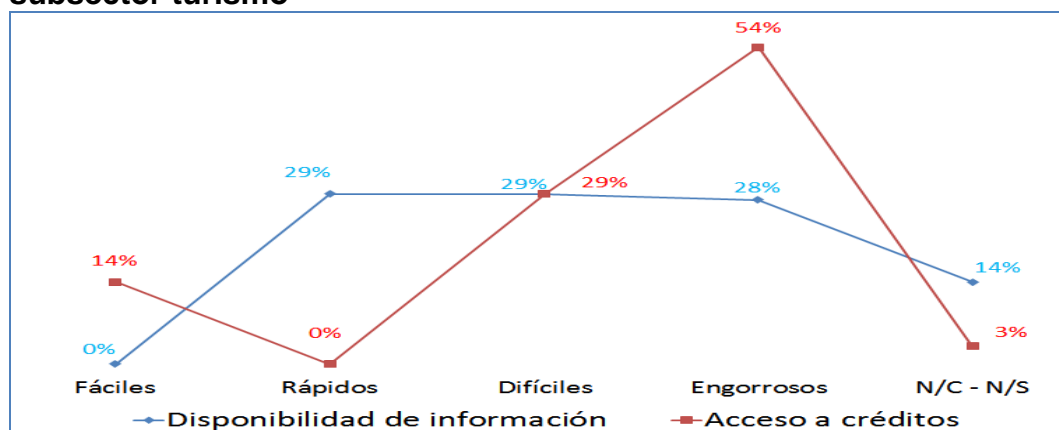
Los resultados en los trámites y servicios complementarios obligatorios en el sector turístico para su funcionamiento, que los otorgan la **Intendencia General de Policía** son considerados en un 29% rápidos y en un 26% engorrosos, su duración de acuerdo a la opinión del 43% de

las personas encuestadas es de 1 semana y los costos son altos. En el **Ministerio de Salud Pública** el 68% los considera difíciles, y que tienen una duración de 1 día a una semana, mientras que el 43% establece que sus costos son altos. Y en el **Ministerio de Turismo**, el 67% establece que son difíciles y engorrosos, el 68% que duran de 1 a 4 semanas, el 57% dicen que los costos son medianos y el 29% afirma que son normales. En definitiva los permisos otorgados por el ministerio de salud generan en sus procesos, tiempos y costos una dificultad para los emprendedores y empresarios.

14. **Considera usted que la disponibilidad de la información para el sector turístico en la provincia de Santa Elena ha sido:**

15. **Considera usted que la facilidad de acceso a créditos en el sector turístico en la provincia de Santa Elena ha sido:**

Gráfico 29. Disponibilidad de información, acceso a créditos del subsector turismo



Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación Elaborado por: Autores

Otra de las variables analizadas para establecer el clima de negocios es la disponibilidad de la información para la toma de decisiones de los emprendedores, el 57% establece que es difícil y engorroso. Los procesos para los créditos son engorrosos y difíciles de realizar de acuerdo a la percepción del 83% de los encuestados, lo que limita la obtención de los mismos.

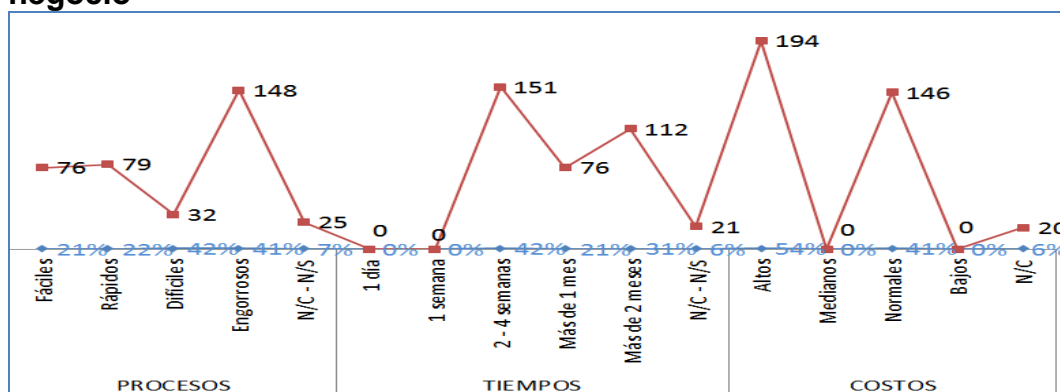
4.3. HERRAMIENTA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL SUBSECTOR COMERCIO

Ver apéndice 4

4.4. ANÁLISIS DE ESTUDIO DEL SUBSECTOR COMERCIO

1-3. Considera usted que los requerimientos para formar una empresa o negocio para el subsector comercio en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 30. Procesos, tiempos y costos para formar una empresa o negocio



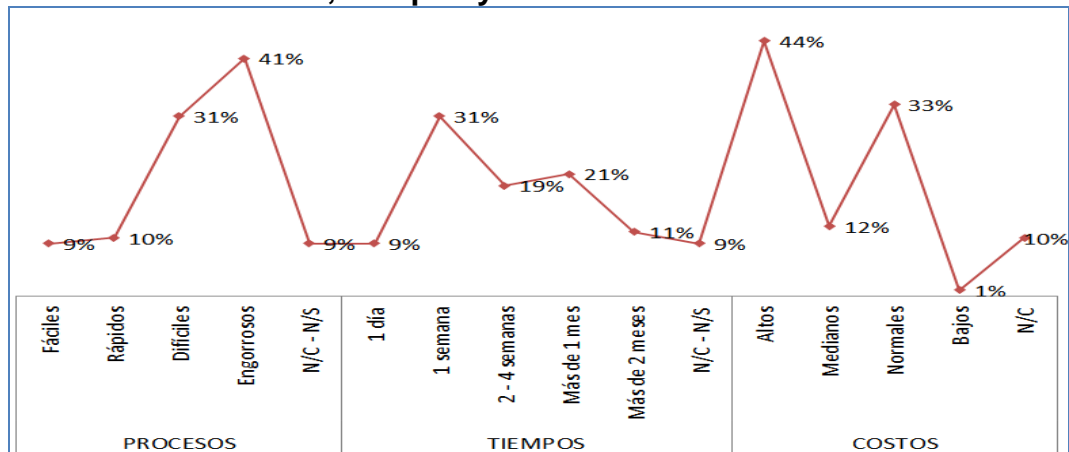
Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

Los empresarios, dueños de negocios y emprendedores de la provincia de Santa Elena, frente a la pregunta sobre el requerimiento para formalizar una empresa o negocio, el 83% dice que son difíciles y engorrosos; mientras que en relación al tiempo, el 52% indica que los trámites duran más de un mes. El 54% considera que los costos son altos.

Esto nos permite determinar que persisten problemas serios en la formalización y legalización de las empresas en todos los estamentos públicos, creando un clima negativo para el desarrollo del sector comercio empresarial.

4. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para preparar una escritura en la Notaría para el subsector comercio en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 31. Procesos, tiempos y costos en notaría

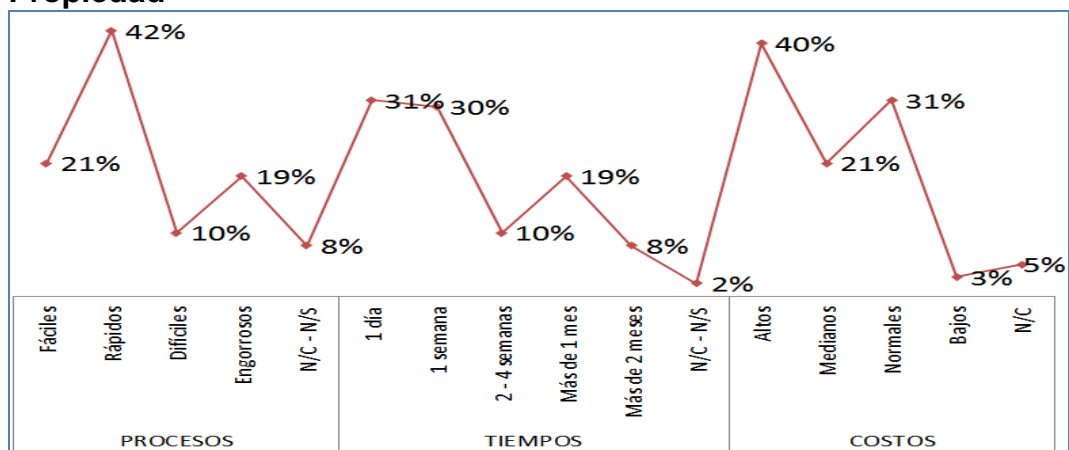


Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

El 72% de las personas señala que los procesos en las Notarías son difíciles y engorrosos, el 31% que los tiempos son de una semana, y el 55% indica que los costos son medianamente altos. Esto nos hace ver que los comerciantes no tienen muchas facilidades en los servicios, que son costosos y engorrosos, generando desmotivación en las iniciativas de nuevos emprendimientos del comercio.

5. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Registrador de la Propiedad para el subsector comercio en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 32. Procesos, tiempo y costo en el Registrados de la Propiedad



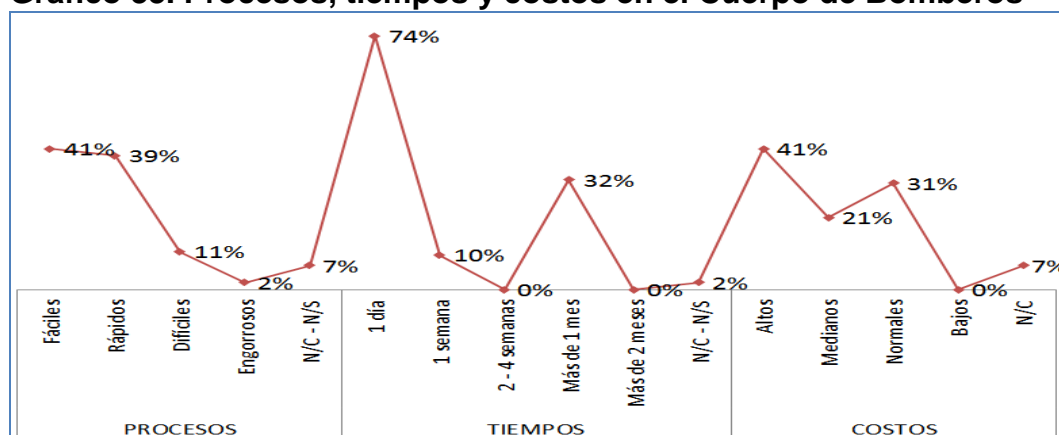
Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

Para el 63% de las personas encuestadas los trámites son rápidos y fáciles, mientras que el 61% indica que los tiempos son de un día a una semana, y el 61% considera que los costos son medianamente altos, lo que nos hace ver que la dependencia funciona bien en relación a tiempos y procesos, aunque son costosos.

Es importante recalcar que éste análisis ha sido realizado antes del traspaso de las competencias a los GAD's, como lo establece el Código de Ordenamiento Territorial (COOTAD).

6. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Cuerpo de Bomberos para el subsector comercio en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 33. Procesos, tiempos y costos en el Cuerpo de Bomberos



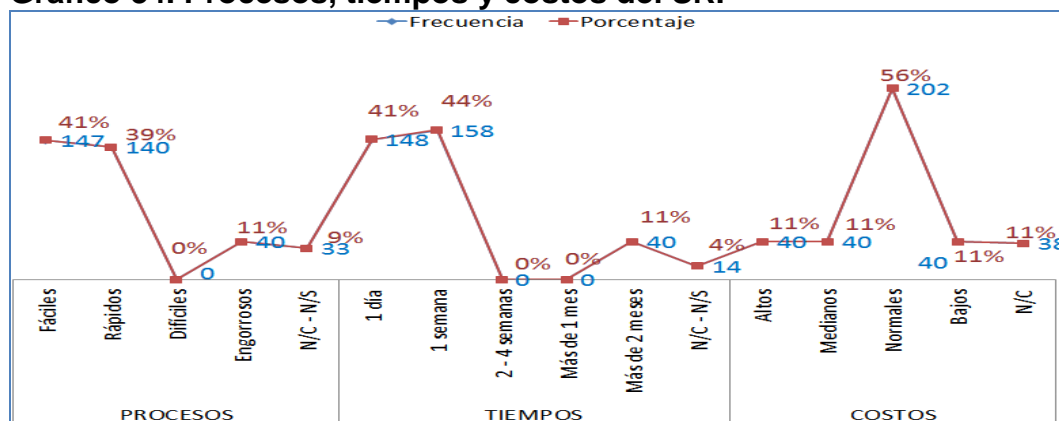
Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

Para obtener los permisos de funcionamiento otorgados por los municipios es necesario tener los respectivos permisos del Cuerpo de Bomberos, por eso en relación a este requerimiento el 80% de los empresarios dijo que los procesos son fáciles y rápidos, el 84% indicó que se toma entre un día y una semana obtener los documentos, y el 62% que los costos son medianamente altos.

Podemos visualizar que hay una institución que brinda facilidades a los empresarios, claro está que estos son costosos y encarecen todo el trámite, y pueden retrasar las formalizaciones de los nuevos negocios y la renovación de los ya establecidos.

7. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Servicios de Rentas Internas (SRI) para el subsector comercio en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 34. Procesos, tiempos y costos del SRI



Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación Elaborado por: Autores

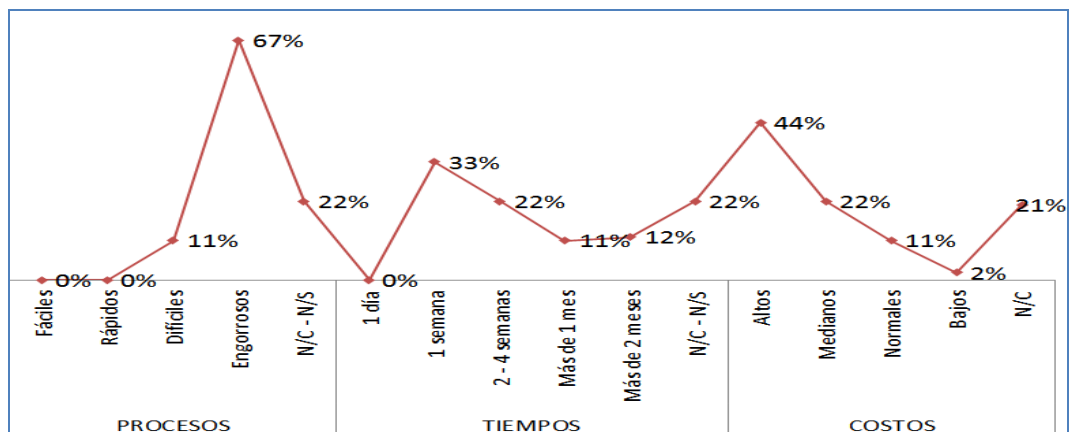
El 80% de los empresarios consultados sobre los trámites, tiempo y costos establecidos por el SRI, indicó que son fáciles y rápidos, el 85% que duran entre un día y una semana, y el 56% que los costos son normales.

Nos hace ver que en la provincia de Santa Elena se está desarrollando una cultura tributaria y que se ha modernizado el SRI, entendiendo que este es un espacio de recaudación con una percepción de gestión eficiente.

Cabe indicar que al solicitar los requisitos para la emisión del RUC en el SRI se solicita primero el permiso de funcionamiento municipal.

8. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Municipio para obtener permiso de funcionamiento en el subsector comercio en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 35. Procesos, tiempos y costos para permiso de funcionamiento



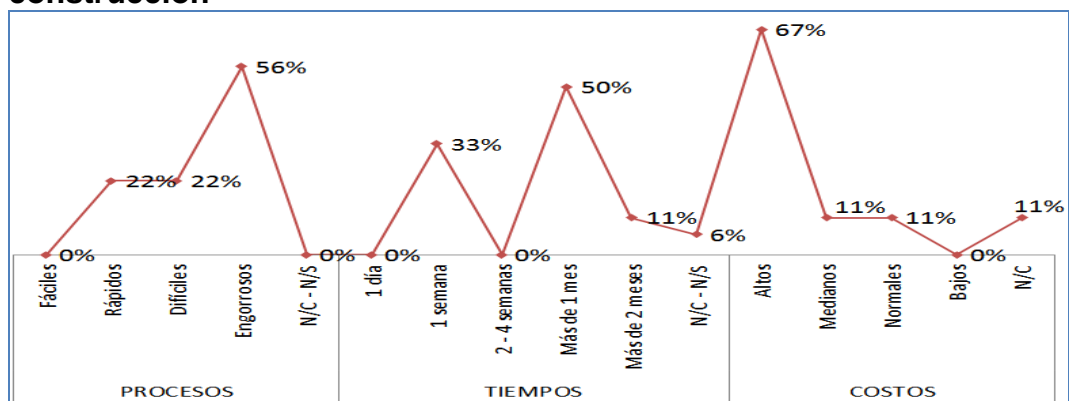
Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

El 78% de empresarios, dueños de establecimientos y emprendedores, señalan que los procesos son difíciles y engorrosos, el 55% que el tiempo es de una a cuatro semanas, y el 66% dice que los costos son medianamente altos.

Se analiza que se deben mejorar los procesos para permisos de funcionamiento, haciéndolos mas ágil y eficientes, reevaluar los costos del mismo ya que estos serían una variable que pudiese provocar el alto número de informalidad presente en el subsector comercio.

9. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Municipio para obtener el permiso de construcción en el subsector comercio en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 36. Procesos, tiempos y costos para los permisos de construcción

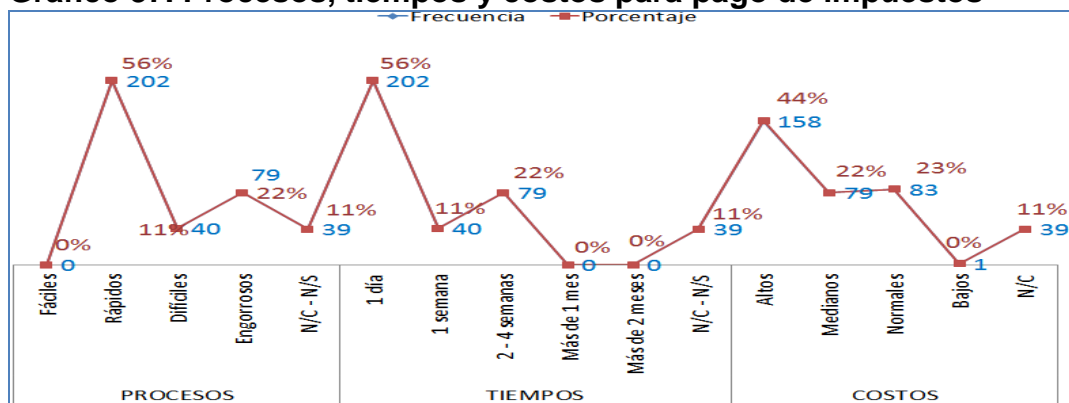


Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

El 78% de los empresarios y emprendedores indica que los permisos de construcción son difíciles y engorrosos, el 61% señala que los trámites tardan más de un mes, y el 78% dice que los costos son medianamente altos.

10. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Municipio para pagos de impuestos prediales en el subsector comercio en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 37. Procesos, tiempos y costos para pago de impuestos



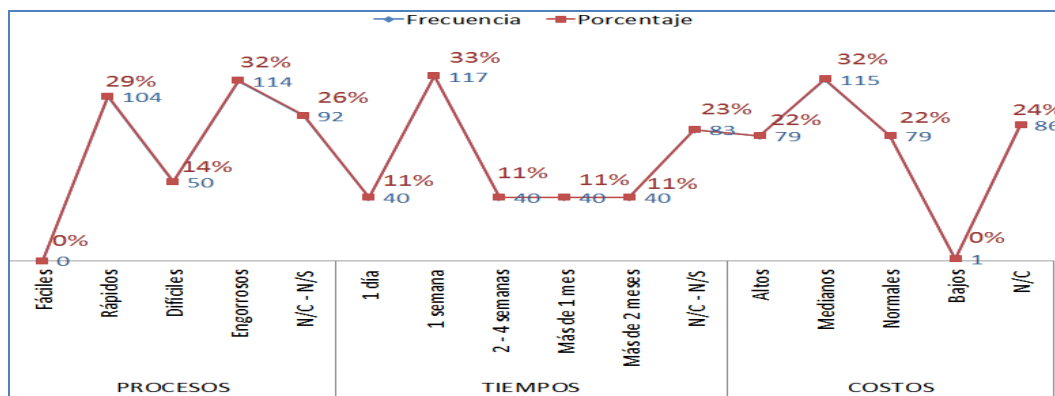
Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

El 56% de los empresarios y emprendedores dicen que los trámites para pagar impuestos prediales son rápidos, el 77% determina que duran entre un día y una semana y el 66% establece que los costos son medianamente altos.

Los GAD's han establecido buenos mecanismos y estrategias para el pago de impuestos prediales, a través de incentivos y estímulos para el pago a tiempo. Los empresarios indican que los GAD's tienen una buena y ágil política de cobro, pero que aun sus servicios no son buenos, esta información fue obtenida de las conversaciones realizadas durante los focus group.

11. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en la Intendencia General de Policía en el subsector comercio en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 38. Procesos, tiempos y costos en la Intendencia General de Policía



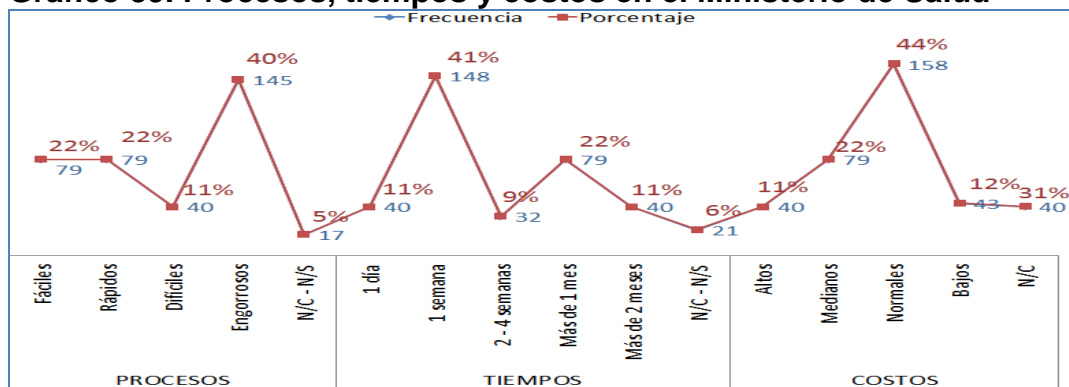
Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

El 46% de los empresarios y emprendedores del sector comercio indica que los permisos emitidos por la Intendencia General de Policía, son trámites engorrosos, el 44% cree que en tiempo duran entre una y cuatro semanas y el 55% que los costos son medianamente altos.

En este análisis es importante resaltar que el 24% de empresarios y dueños de negocios desconoce cuáles son los trámites que hay que hacer en la Intendencia General de Policía, lo que en el corto plazo genera problemas y conflictos en los procesos de regulación de estos negocios en el territorio.

12. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Ministerio de Salud Pública, en el subsector comercio en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 39. Procesos, tiempos y costos en el Ministerio de Salud



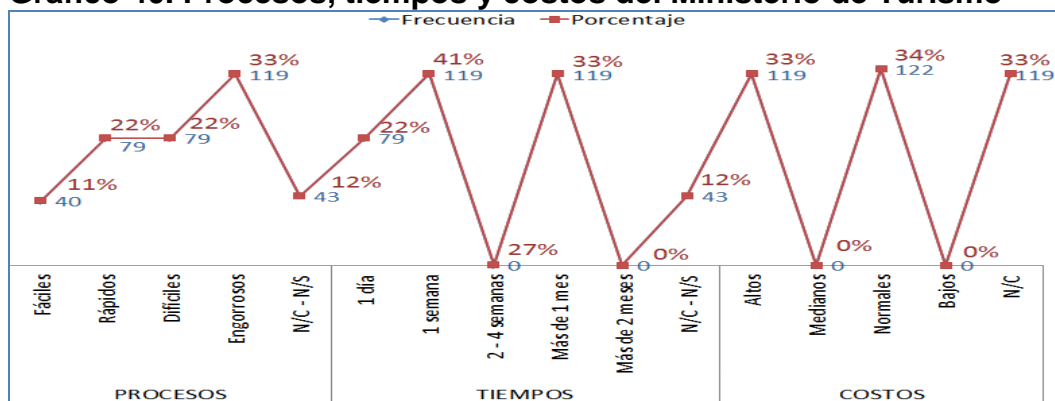
Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación Elaborado por: Autores

Para el 51% de los empresarios y emprendedores del subsector comercio encuestados, los permisos emitidos por el Ministerio de Salud Pública son difíciles y engorrosos, el 52% dice que los trámites le toman de un día a una semana, y para el 56% los costos son normales y bajos.

Se observa que el Ministerio de Salud Pública tiene deficiencia en los procesos, sugiriendo revisar los trámites para mejorar los tiempos en la obtención de los permisos, a pesar de que la Institución cuenta con tablas específicas y costos para los diferentes tipos de negocios, manifiestan los empresarios, durante los focus group, que la valoración de las mismas es subjetiva y a discrecionalidad de los inspectores de salud pública.

13. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Ministerio de turismo en el subsector comercio en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 40. Procesos, tiempos y costos del Ministerio de Turismo

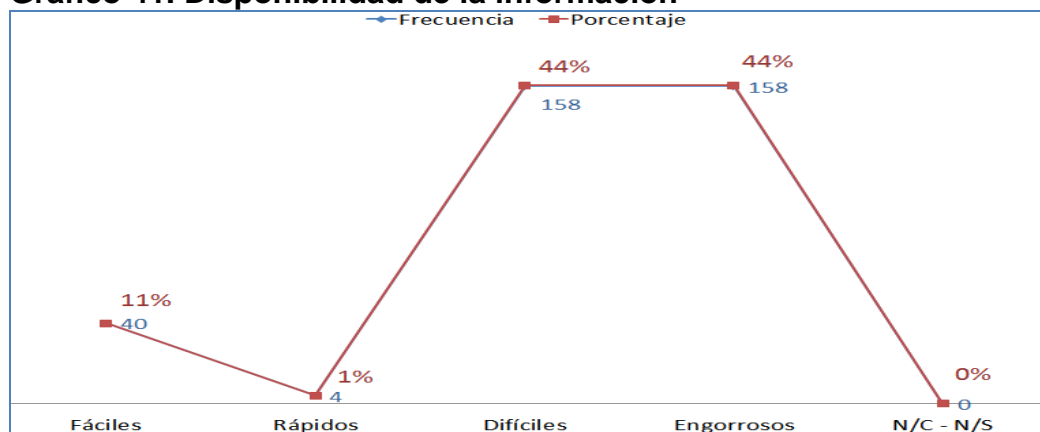


Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación Elaborado por: Autores

El 55% de los empresarios y emprendedores indican que los trámites realizados en el IESS son difíciles y engorrosos, el 41% señala que hacer los trámites se toma una semana, y el 33% considera que los costos son altos (sobre todo estableciendo el incumplimiento de las leyes que generan penalidades que amparan a los trabajadores), sin embargo hay un 34% de los empresarios los ven como normales.

14. Considera usted que la disponibilidad de la información en el subsector comercio en la provincia de Santa Elena es:

Gráfico 41. Disponibilidad de la información

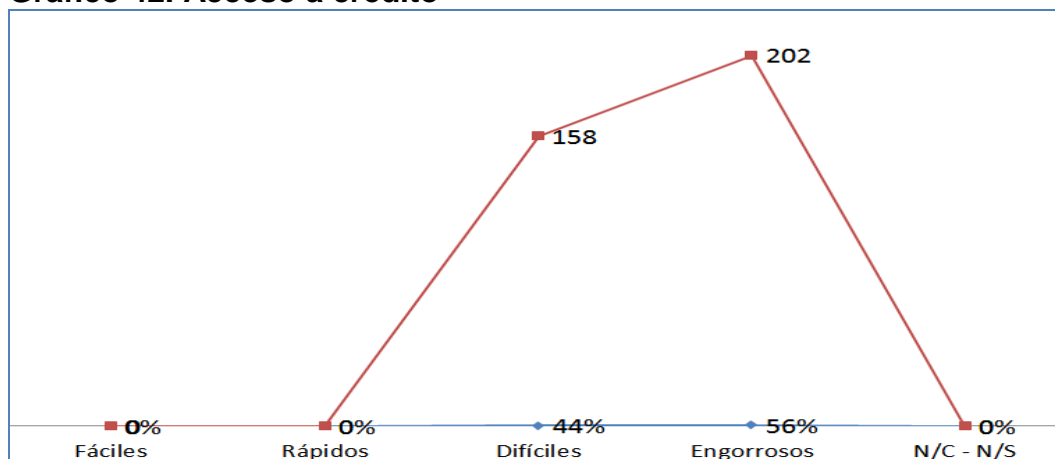


Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

Frente a la disponibilidad de la información que tienen los empresarios para mejorar sus negocios, el 88% señala que los procesos son difíciles y engorrosos, lo que significa que la información veraz, oportuna y pertinente, para el desarrollo de sus empresas, negocios, emprendimientos e iniciativas productivas, no les está llegando. Lo que nos permite percibir que oportunidades de acceso al crédito, a la tecnología, capacitación u otras no se están aprovechando como debería.

15. Considera usted que la facilidad de acceso a créditos en el subsector comercio en la provincia de Santa Elena es:

Gráfico 42. Acceso a crédito



Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación Elaborado por: Autores

El 90% de los empresarios dice tener dificultades de acceso al crédito; lo que podría dar como resultado el incremento de negocios que generen créditos informales, con altos riesgos e intereses financieros.

Es importante resaltar en este análisis algunas ideas básicas que nacieron de un dialogo con la responsable de los bancos comunales de la Prefectura de Santa Elena, Ing. Isabel Aro (Directora del Proyecto Semilla), del gobierno provincial de Santa Elena, quien indicó que en la provincia existen 8000 mujeres articuladas a los bancos y cajas comunales, de las cuales 700 están acopladas al Gobierno Provincial, el restante a FINCA, D`MIRO, Cooperativa de todas y Banco del Pichincha, que tiene una línea para estos micro créditos.

Los rubros que se están moviendo son alrededor de \$ 6 000 000 anuales; estas mujeres reciben un crédito que va desde los \$ 200 a \$ 3 000, y se ha comprobado que un 75% de estos rubros son invertidos en el negocio. Un aspecto a mejorar es impulsar negocios donde se involucren asociativamente estos grupos; hay que considerar algo relevante, que el 80% de este sector femenino pertenece al quintil I y II de pobreza y extrema pobreza, que reciben el bono de desarrollo humano.

Como no existe una red de información financiera provincial de los beneficiarios a los distintos créditos, se dan casos donde aplican y reciben más de un crédito en diferentes instituciones, generando un problema de

liquidez y distorsión del fin del crédito que es la reactivación de la economía local.

4.5. HERRAMIENTA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL SUBSECTOR PESCA

Apéndice 5

4.6. ANÁLISIS DE ESTUDIO DEL SUBSECTOR PESCA

La actividad pesquera tiene la característica de que sus ciclos de captura durante el mes están regulados por la luna, produciéndose la mayor captura en oscuras lunares; por lo tanto, el tiempo con el que cuenta para las faenas de máxima cosecha son de entre 18 a 20 días, los días restantes se aprovechan para reparaciones de las artes de pesca.

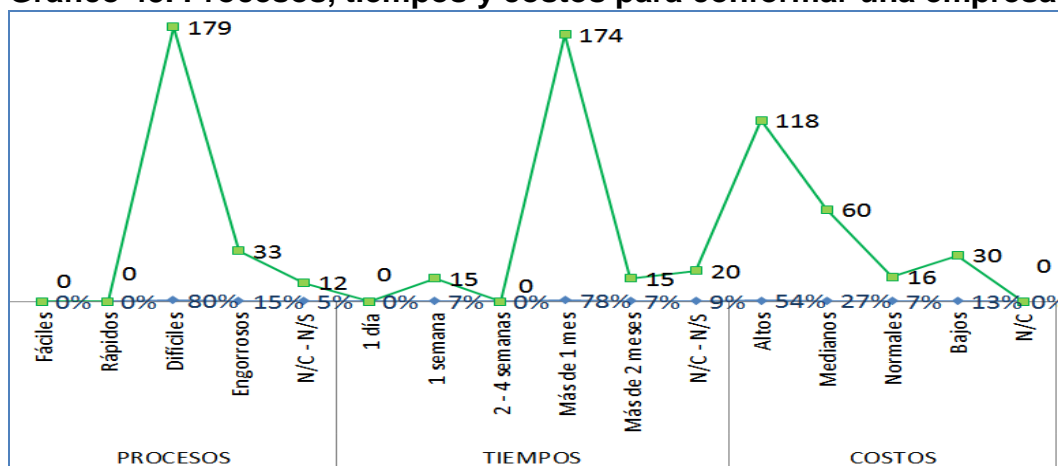
La pesca tiene una característica ancestral artesanal, existen alrededor de 20 caletas pesqueras. El problema del subsector pesquero comienza antes de ser provincia, con el deterioro del ecosistema marino pesquero, producto del irrespeto, poco control y mal uso de redes, nudos pequeños que están destruyendo la cadena alimenticia marina: desaparición permanente de algas, pepinos de mar, peces pequeños como el chicuaco, pinchagua y rastrero; además, la presencia de buzos que recogen el coral está afectando la pesca pequeña, el principal alimento para los peces grandes, tampoco se está respetando las millas náuticas de reserva costera ni las vedas, por los pescadores en general.

El problema se agrava si sumamos a esto el hecho de que existe un abandono de las autoridades sobre todo para la seguridad y control de embarcaciones grandes que infringen las áreas de pesca.

Los pescadores dueños de pangas y relacionados al sector pesca señalan durante las conversaciones en el focus group que en el sector existe una presencia de oligopolios, y que el 80% de los recursos sale, mientras que solo un 20% retorna.

1-3. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado para conformar una empresa para el subsector pesca en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 43. Procesos, tiempos y costos para conformar una empresa



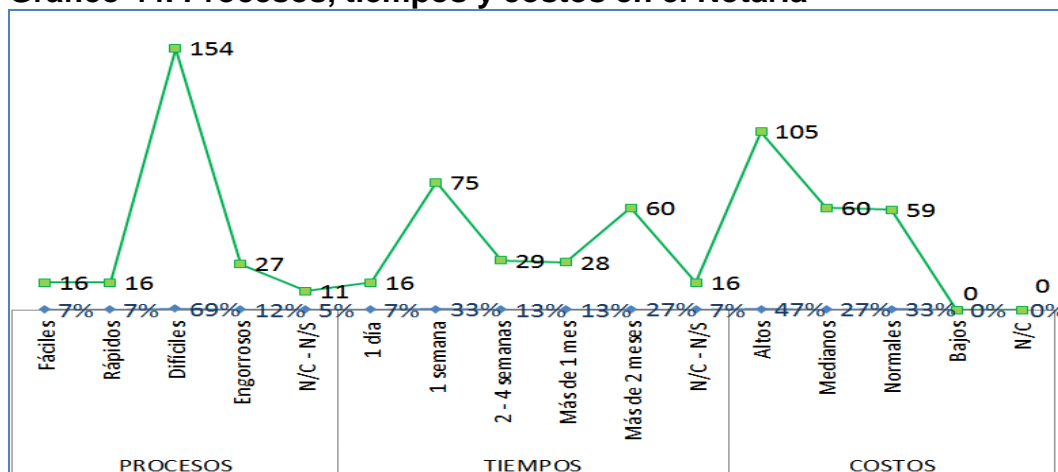
Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación Elaborado por: Autores

Según la percepción del 95% de los empresarios, dueños de embarcaciones y pescadores encuestados, los requerimientos para formalizar un negocio son difíciles y engorrosos, el 78% cree que los trámites duran más de un mes en realizarse, y el 81% piensa que los costos son medianamente altos.

Lo que permite interpretar que existe excesiva lentitud en los trámites, provocado deliberadamente por procesos de corrupción.

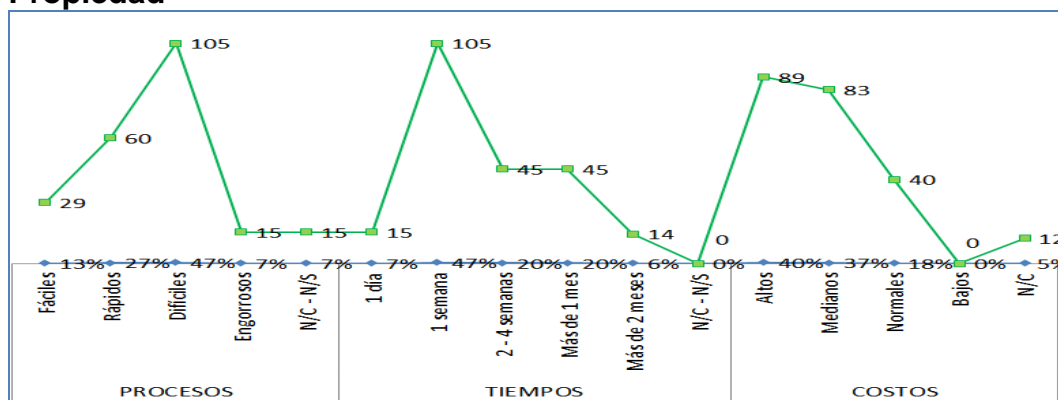
4. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en la Notaría para el subsector pesca en la provincia de Santa Elena son:
5. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Registrador de la Propiedad capitania del puerto para el subsector pesca en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 44. Procesos, tiempos y costos en el Notaria



Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación Elaborado por: Autores

Gráfico 45. Procesos, tiempos y costos en el Registrador de la Propiedad



Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación Elaborado por: Autores

Es importante recalcar la relacion de la pregunta 5 y 6, debido a la creciente inseguridad en alta mar el Gobierno Nacional a establecido medidas de control a los pescadores artesanales imponiendo la notarizacion e inscripcion en el registrador de la propiedad de sus artes de pesca, fibras y motores. Requisito indispensable para otorgamiento de permiso de zarpe proporcionados por la Capitanía de puerto analizados tambien en cuestionario N° 13.

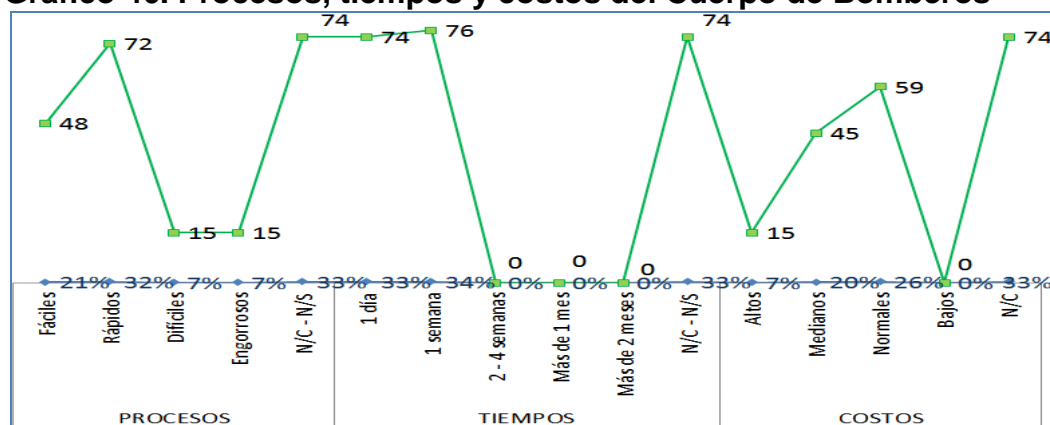
Los encuestados del sector pesca entre empresarios, y dueños de embarcaciones, refiriéndose a las preguntas de procesos en notarias el 81% indica que los procesos son difíciles y engorrosos, el 59% que el tiempo se estiman entre una semana y un mes, y el 47% que los costos son medianos.

Los encuestados, refiriéndose a las preguntas de los procesos del Registrador de la Propiedad, el 54% indica que son difíciles y engorrosos, el 87% que el tiempo de demora es entre una semana y un mes, y el 77% que los costos son medianamente altos.

Al ser el sector pesquero mayoritariamente artesanal e informal y no tener mecanismos de justificación de ingresos, los pescadores convierten a estas dependencias públicas en entes de control y justificación de activos, para la obtención de créditos, explicación que dieron los pescadores en los focus group.

6. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Cuerpo de Bomberos para el subsector pesca en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 46. Procesos, tiempos y costos del Cuerpo de Bomberos

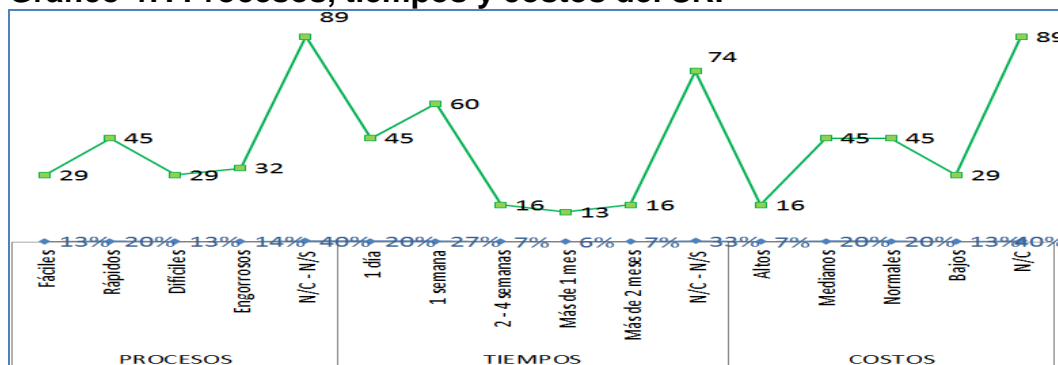


Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación Elaborado por: Autores

Un 33% de los actores del subsector pesca desconoce de los trámites que debe realizar en el Cuerpo de Bomberos, determinándose que las normas de seguridad que deben ser implementadas en los establecimientos y embarcaciones no son aplicadas.

7. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el SRI para el subsector pesca en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 47. Procesos, tiempos y costos del SRI

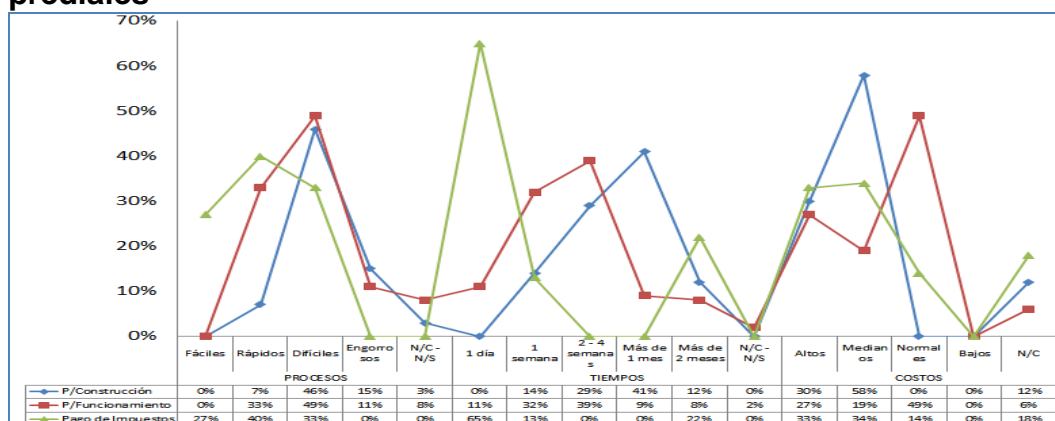


Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación Elaborado por: Autores

Los actores claves del sector pesquero señalan que el 40% desconoce de los procedimientos que se deben realizar en el Servicio de Rentas Internas (SRI); por lo tanto, podríamos afirmar que la gran mayoría de los pescadores no cuenta con RUC, lo que indica que están dentro del mercado informal. Esto ocasiona que no tengan información de respaldo para garantizar créditos que permitan mejorar sus actividades.

8. **Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Municipio para obtener permisos de funcionamiento, para el subsector pesca en la provincia de Santa Elena son:**
9. **Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Municipio para obtener permisos de construcción, para el subsector pesca en la provincia de Santa Elena son:**
10. **Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en el Municipio para el pago de impuestos prediales en el subsector pesca en la provincia de Santa Elena son:**

Gráfico 48. Procesos, tiempos y costos para permiso de construcción, permiso de funcionamiento y pago de impuestos prediales



Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

Esta pregunta tiene relación con la construcción de bodegas de almacenamiento, lugares de desviserado y cámaras de frío necesarias en este subsector.

El 60% de los consultados del subsector pesca señalan que los trámites de permisos de construcción y permisos de funcionamiento en municipios son difíciles y engorrosos en un 45% , el 42% indica que los tiempos son de dos semanas a un mes, y el 57% considera que los costos son medianamente altos.

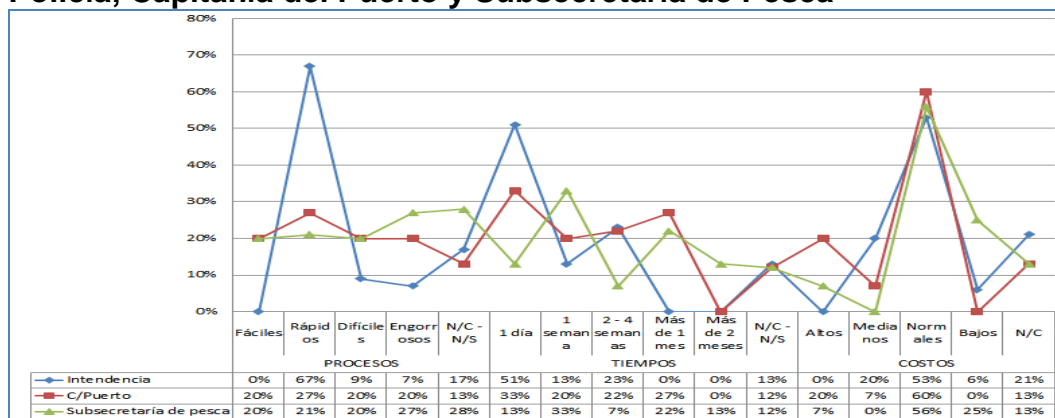
En concordancia con los trámites para pago de impuestos prediales indica el 40% son rápidos, el 70% indica que son de un día, un 35 % indica que sus costos son altos y un 35% que son medios.

11. Considera usted que los procesos, tiempos y costos, para los trámites que ha realizado en la Intendencia General de Policía, para los permisos del subsector pesca en la provincia de Santa Elena son:

12. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en la Capitanía del Puerto para permisos para el subsector pesca en la provincia de Santa Elena son:

13. Considera usted que los procesos, tiempos y costos para los trámites que ha realizado en la Subsecretaría de Pesca para el subsector pesca en la provincia de Santa Elena han sido:

Gráfico 49. Procesos, tiempos y costos de la Intendencia General de Policía, Capitanía del Puerto y Subsecretaría de Pesca

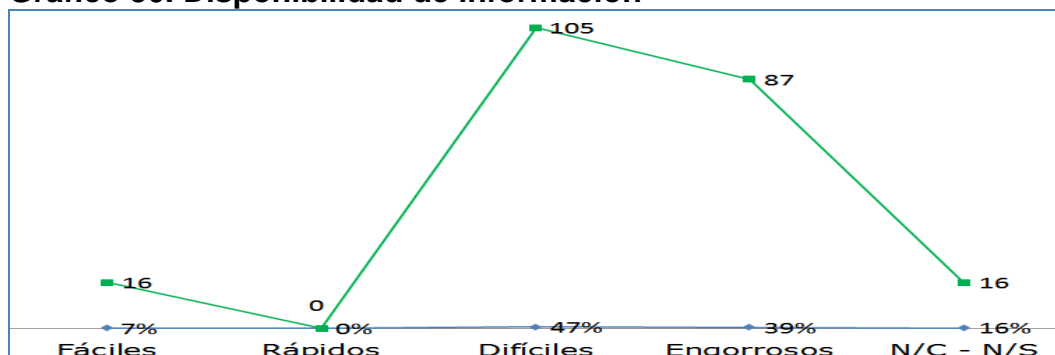


Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación Elaborado por: Autores

Más del 40% de los consultados considera que los trámites son fáciles y rápidos en las tres dependencias; el tiempo está considerado entre un día y una semana por el 56% de los encuestados, mientras que el 57% cree que los costos son normales. Lo que significa que la percepción que tienen los empresarios de estas dependencias es que han mejorado significativamente sus procesos y tiempos.

14. La disponibilidad de la información para el subsector pesca ha sido:

Gráfico 50. Disponibilidad de información

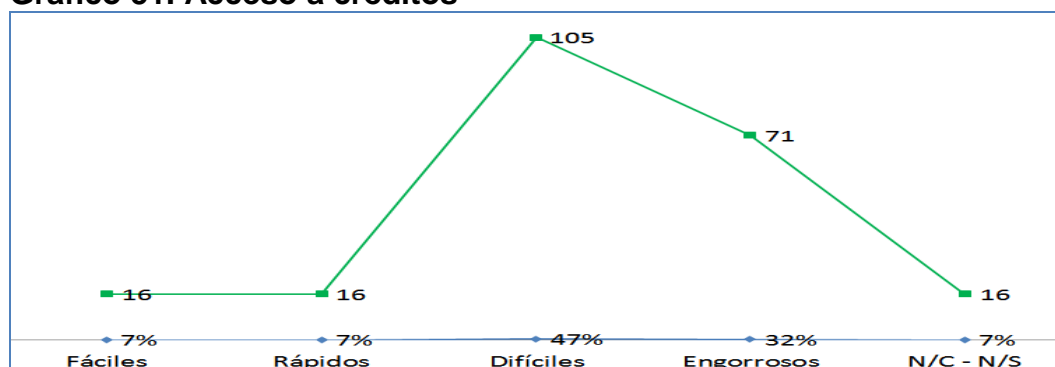


Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación Elaborado por: Autores

El 47 % de los encuestados del subsector pesquero carecen de información, y el 39 % encuentra esta engorrosa, lo que refleja el desconocimiento de beneficios que este sector cuenta.

15. Para el subsector pesquero en la provincia de Santa Elena cómo han sido las facilidades de acceso al crédito.

Gráfico 51. Acceso a créditos



Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

El 79% señala que los procesos son muy difíciles y engorrosos para acceder a créditos en el subsector pesca; aquí hay que sumar algunos aspectos, no existe una justificación de ingresos mensuales, necesarios para la banca, porque la pesca es aleatoria en cuanto a su certeza de producción.

4.7. HERRAMIENTAS DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL SUBSECTOR AGROALIMENTARIA

Ver apéndice 6

4.8. ANÁLISIS DEL ESTUDIO DEL SUBSECTOR AGROALIMENTARIA

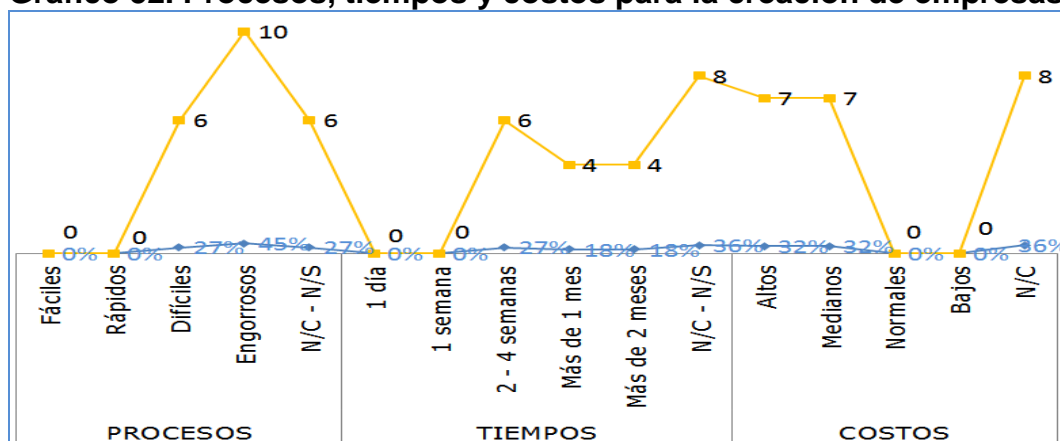
La actividad agrícola es primaria, no se ha desarrollado un proceso de tecnificación e industrialización; lo que ha existido son algunas experiencias piloto, sobre todo en el sector de Manglaralto con la ayuda de ONG's como PROPUEBLO, que desarrollaron procesos semi-

industriales de la miel de abeja. Otro aspecto es que no existen controles de calidad en los productos, lo que provoca que los precios sean bajos y con excesivos desperdicios.

Las brechas de desarrollo agrícola entre las zonas norte y sur de la provincia de Santa Elena se dan sobre todo por el recurso hídrico, que en unos sectores es altamente deficiente, haciendo imposible los cultivos. El estudio se ha realizado a agricultores comuneros.

1-3. Considera usted que los procesos, tiempos y costos requeridos para formalizar una empresa o negocio en el del subsector agroalimentario en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 52. Procesos, tiempos y costos para la creación de empresas



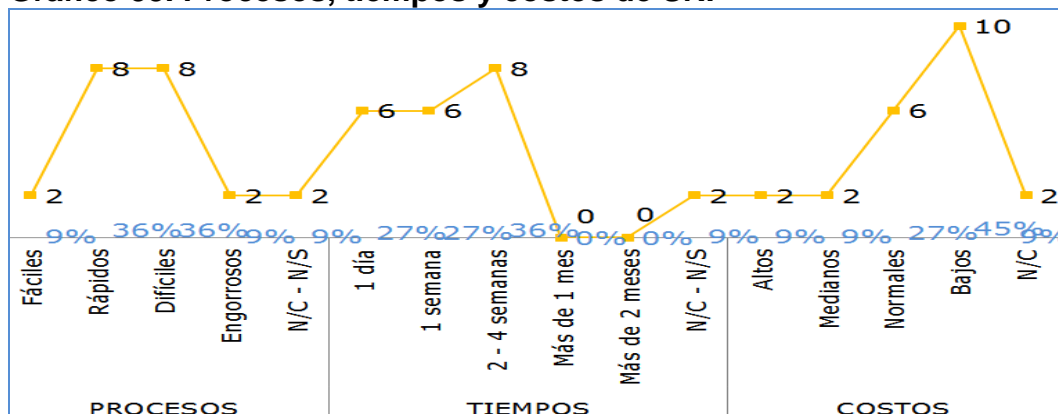
Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

Los entrevistados, en un 72%, indican que los procesos son difíciles y engorrosos; el 54% establece que los tiempos son de dos semanas a un mes; mientras que el 64% señala que los costos son medianamente altos; exista un 36% que desconoce los procedimientos.

El sector agroalimentario afincado en los sectores comunales, se ha manejado informalmente por ser posecionarios de la tierra en forma individual, estructurada por una cosmovisión ancestral de la propiedad de la tierra, creando grandes dificultades para lograr el acceso al crédito, como se refleja en los gráficos posterior.

4. Considera usted que los procesos, tiempos y costos requeridos para los trámites en el SRI para el subsector Agroalimentario en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 53. Procesos, tiempos y costos de SRI

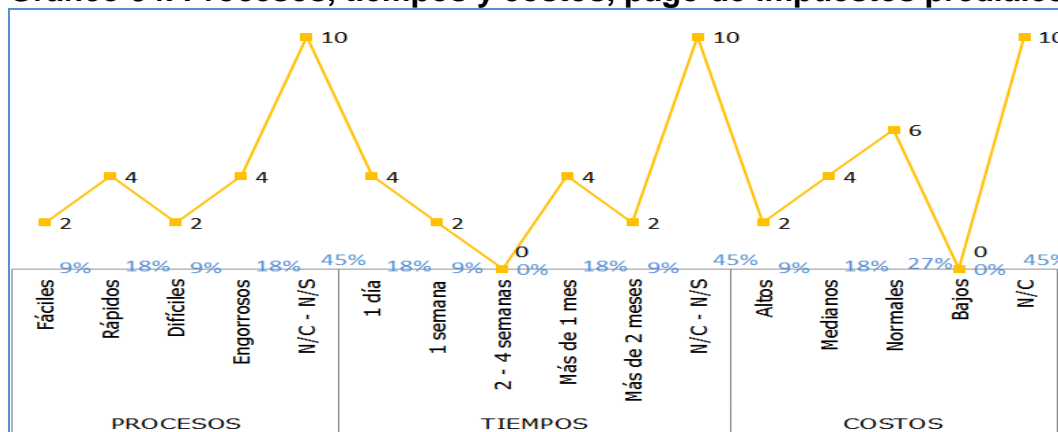


Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación Elaborado por: Autores

De acuerdo al 45% de los encuestados, los trámites realizados en el Servicio de Rentas Internas (SRI) para poder comercializar sus productos de manera segura, son fáciles y rápidos; en relación a los tiempos, el 53% percibe que tarda entre una semana y un mes; y, el 72% considera que los costos son bajos. En comentarios de los focus group los encuestados manifiestan que ellos utilizan el RISE.

5. Considera usted que los procesos, tiempos y costos requeridos para los trámites en los municipios para pago de impuestos prediales del subsector agroalimentario en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 54. Procesos, tiempos y costos, pago de impuestos prediales

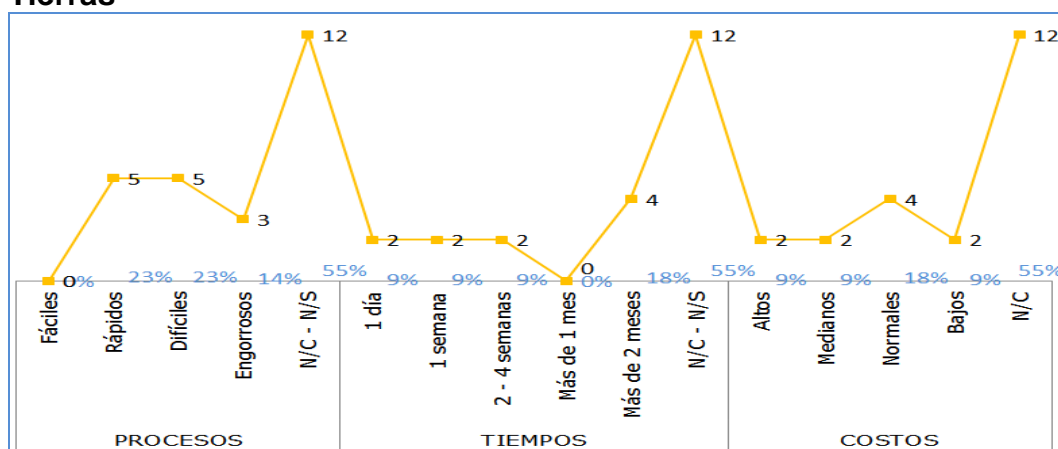


Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación Elaborado por: Autores

De los encuestados, el 45% desconoce los trámites del pago de impuestos prediales, a causa de que las comunas se manejan de manera autónoma y están exentas de impuestos prediales de acuerdo a la ley.

6. Considera usted que los procesos, tiempos y costos requeridos para trámites en la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, del subsector agroalimentario en la provincia de Santa Elena, son:

Gráfico 55. Procesos, tiempos y costos en la Subsecretaría de Tierras

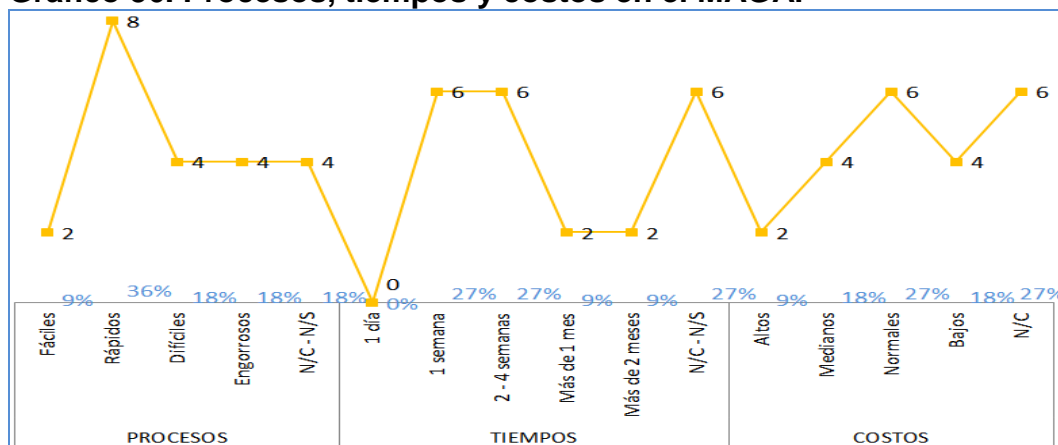


Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

El 55% de los encuestados señala que desconoce los trámites que debería realizar en la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, una de las causas por las cuales Santa Elena es la segunda provincia a nivel nacional con mayores conflictos de tierras lo que genera un clima desfavorable a la inversión, comentario obtenido en los focus group por parte de representantes del MAGAP y Subsecretaría de tierras y reforma agraria.

7. Considera usted que los procesos, tiempos y costos requeridos para trámites en el MAGAP para el subsector agroalimentario en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 56. Procesos, tiempos y costos en el MAGAP

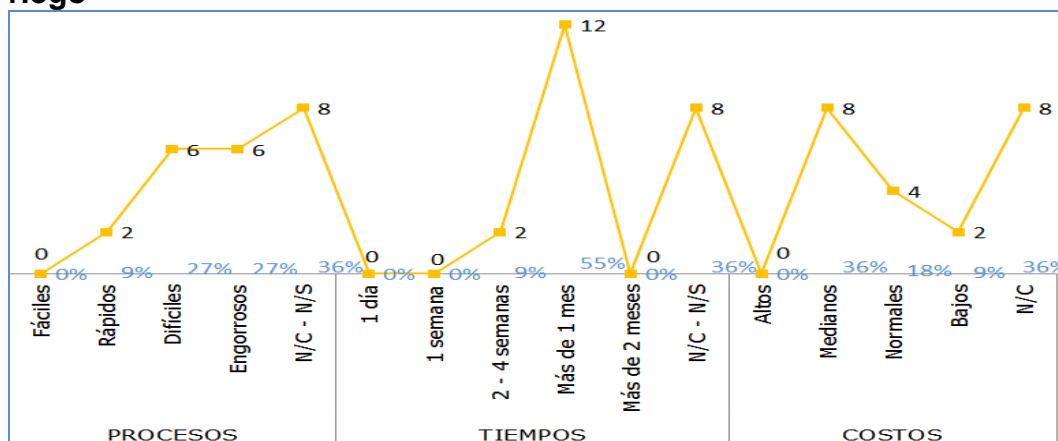


Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación Elaborado por: Autores

La percepción del 45% de los encuestados sobre el MAGAP es que los procesos son rápidos y fáciles; los tiempos estimados para los procesos son de una semana a un mes, lo asegura el 54%; y, el 45% indica que los costos son normales y bajos; pero aún existe un 27% que desconoce los trámites a realizar en el MAGAP y sus beneficios.

8. Considera usted que los procesos, tiempos y costos requeridos para trámites en el MAGAP para agua de riego, del subsector agroalimentario en la provincia de Santa Elena son:

Gráfico 57. Procesos, tiempos y costos en el MAGAP para agua de riego



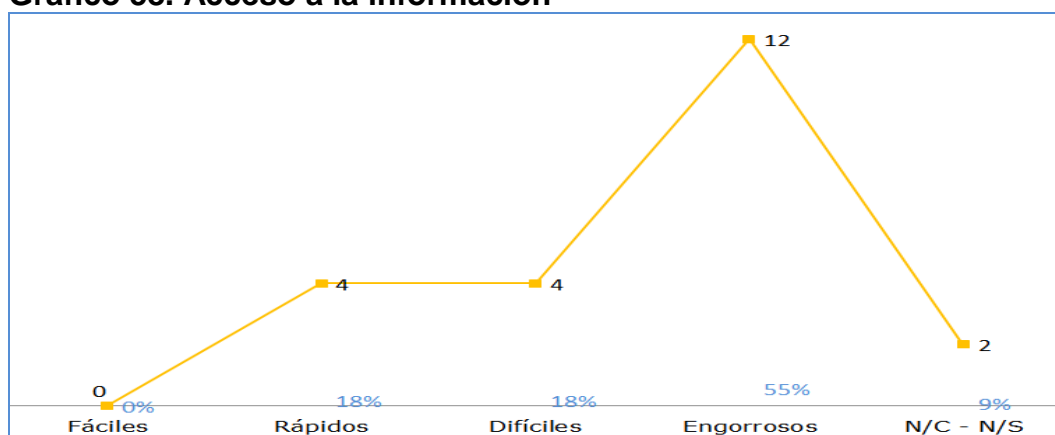
Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación Elaborado por: Autores

El 54% de los encuestados dice que los trámites son difíciles y engorrosos, el 55% indica que duran más de un mes, y el 35% considera

que los costos son medianamente altos. También sale a relucir que el 36% de los encuestados desconoce de los trámites.

9. El acceso de la información para del subsector agroalimentario en la provincia de Santa Elena es:

Gráfico 58. Acceso a la información

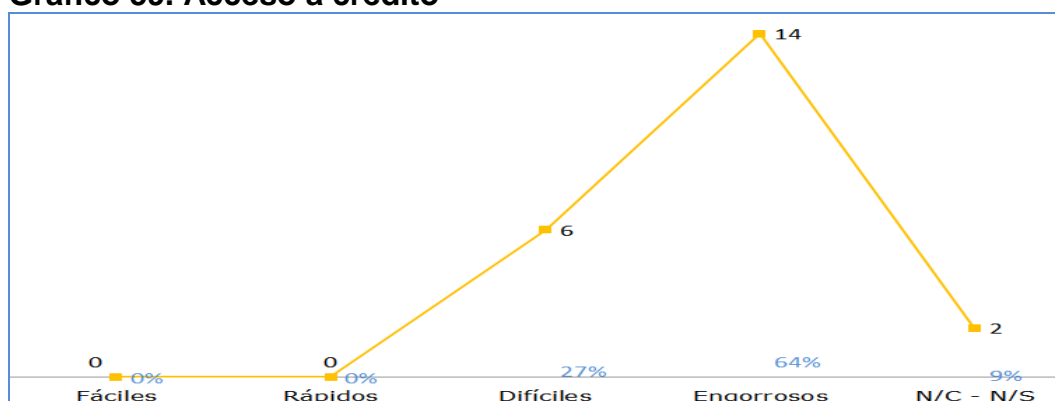


Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

El 73% de los encuestados del subsector agroalimentario, al referirse al **acceso a la información**, indica que los procesos son difíciles y engorrosos. Este flujo de información incipiente limita el acceso a oportunidades, ayudas y desarrollo de ventajas competitivas.

10. El acceso al crédito para del subsector agroalimentario en la provincia de Santa Elena es:

Gráfico 59. Acceso a crédito



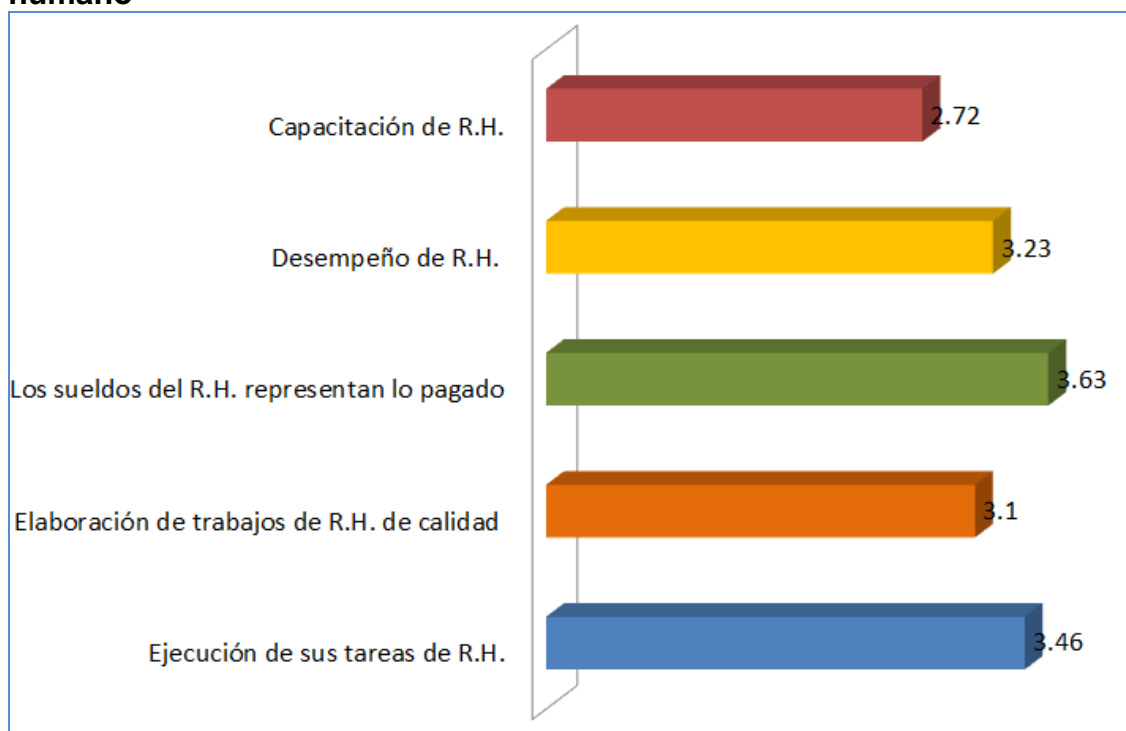
Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

El 91% de los encuestados señala que los procesos para obtener un crédito son difíciles y engorrosos. Esto podría ser debido a la inexistencia

de garantías reales, dado que la mayoría de los agricultores son comuneros.

4.9. CALIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO EN LOS SUBSECTORES DE ESTUDIO EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA DE ACUERDO A LA PERCEPCIÓN DE LOS EMPRESARIOS (PATRONOS) EN ESCALA DEL 1 AL 5.

Gráfico 60. Resultados promedios de calificación del recurso humano

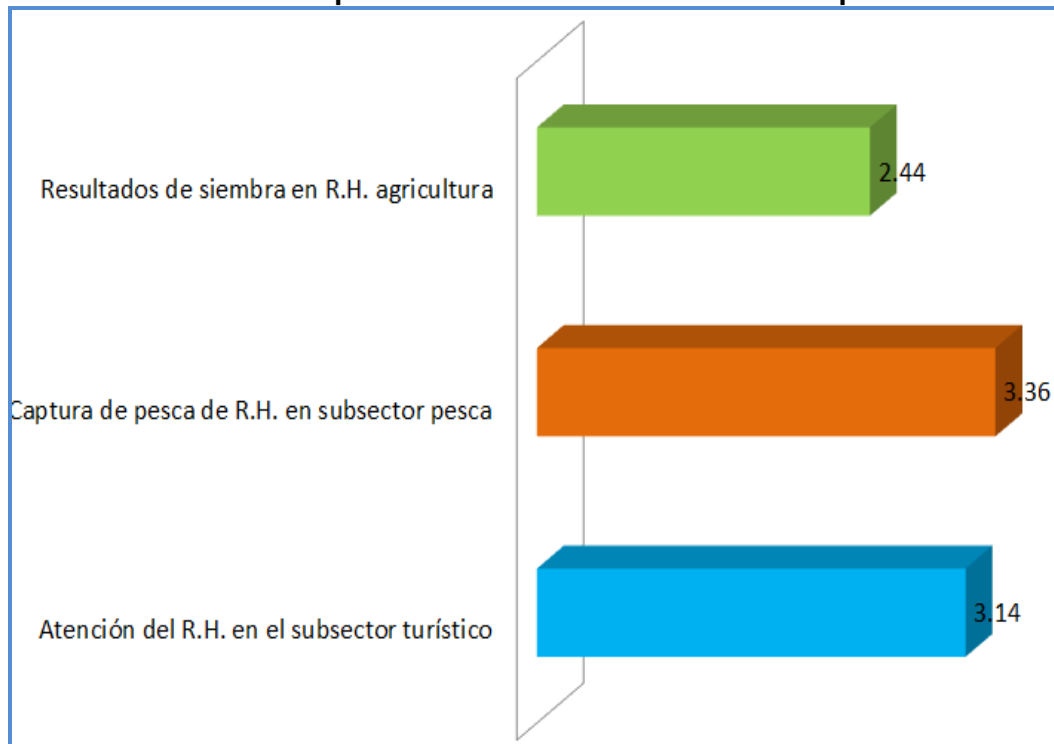


Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

El análisis realizado según la escala de Likert, donde es: 1 Muy malo, 2 Malo, 3 Regular, 4 Bueno, 5 Muy bueno.

Los empresarios califican la ejecución de tareas de recurso humano en función del tiempo es de 3,46 considerado regular. La calidad de los trabajos que elaboran es calificada con 3,1 considerado regular. Los sueldos del recurso humano representan lo pagado, por los empresarios es calificado con 2,63 considerado regular. El desempeño es calificado con 3,23 considerado regular. La capacitación del recurso humano es calificado con 2,72 considerado regular.

Gráfico 61. Resultados promedios de calificación de desempeño del R.H.



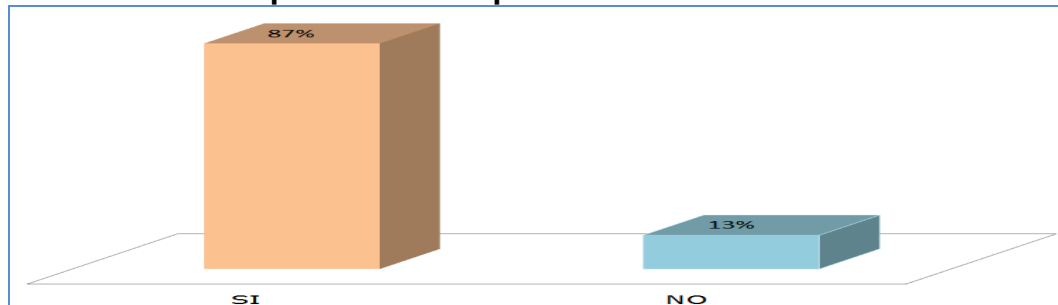
Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

En función del desempeño del recurso humano en función de cada uno de los subsistemas económicos estudiados se identifica las tareas específicas que los empleados deben realizar cuyos resultados son:

- En el subsector turístico la atención al cliente es calificada 3,14, regular.
- En el subsector pesca la captura de peces es calificada 3,36, regular.
- En el subsector agroalimentario los resultados de la siembra son calificados 2,44, malo.

4.10. PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

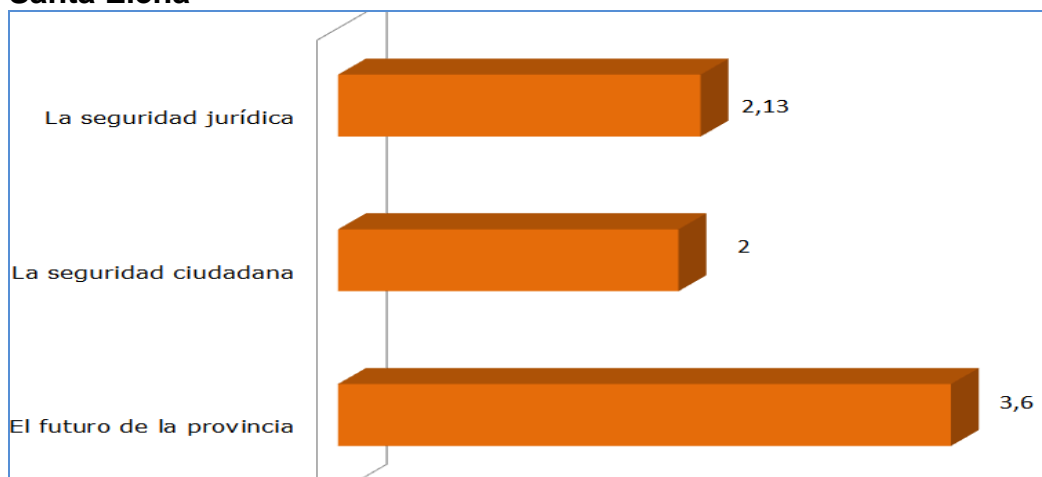
Gráfico 62. Percepción de corrupción



Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

La percepción del 87% de los encuestados es que existe corrupción en las instituciones públicas, lo que es negativo para el desarrollo empresarial, convirtiéndose en una limitante para el crecimiento económico y en un obstáculo para la inversión externa.

Gráfico 63. Promedio de calificación de los siguientes aspectos en escala del 1 al 5 por parte de los empresarios de la provincia de Santa Elena



Fuente: Encuesta realizada para la presente investigación **Elaborado por:** Autores

El análisis realizado según la escala de Likert, donde es: 1 Muy malo, 2 Malo, 3 Regular, 4 Bueno, 5 Muy bueno.

La percepción de los empresarios con respecto a la seguridad jurídica es calificada con 2,13 y la seguridad ciudadana con 2 consideradas como

malas. La percepción de los empresarios en relación al futuro de la provincia es calificado con 3,6 considerada como buena.

4.11. RESUMEN DE RESULTADOS OBTENIDOS DE DESARROLLO LOCAL

Tabla 16. Matriz de análisis de resultados del desarrollo local

Dimensiones	Indicadores			Fuente
Organizaciones sociales	Formales	Organizaciones sociales registradas	897	MIES
	Informales	No existen datos confiables		
	De sistema	Comunas	69	MAGAP
Sector productivo	Primario	Pesca artesanal 43%	12227 pescadores	Subsecretaría de pesca
		Pesca industrial 57%		
		Agroalimentaria	9850 agricultores	MAGAP
	Secundario	Fabricas de enlatado	2	MIPRO
		Fabrica de harina de pescado	3	
Terciario	Servicios de turismo y comercio	2 117	Municipios	
Gobiernos locales	1 GAD provincial 3 GAD's cantonales 8 GAD's parroquiales			

Elaborado por: Autores

Al ver las cifras se puede interpretar que existen bajos niveles de inversión empresarial, a pesar de la alta potencialidad por los recursos primarios existentes.

4.12. GESTIÓN PÚBLICA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN GAD'S

La presente matriz comparativa se realizó mediante el acceso de las páginas web oficiales de cada una de las instituciones en cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública. La comparación

se la realiza con la gestión pública realizada GAD municipal de Guayaquil por ser considerado uno de los más eficientes del país, según el PNUD y por su antecedente de cabecera cantonal antes de la independencia de la provincia de Santa Elena.

Art. 7. Difusión de la Información Pública. *Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos de los artículos 253 y 264 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria.*

Tabla 17. Cuadro de análisis comparativo entre GAD's, gobierno de la provincia de Santa Elena y el gobierno autónomo descentralizado de Guayaquil.

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Nº	Información publicada	Gobierno Provincial de Santa Elena		GAD's de Guayaquil		GAD's de Santa Elena		GAD's de Salinas		GAD's de la Libertad	
		Sí tiene el link de Transp.		Si tiene el link de Transp.		Si tiene el link de Transp.		Si tiene link, información pública		No tiene el link de Transp.	
1	a) Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos;	Sí	98%	Sí	100%	Sí	91%	Sí	83%	Sí	90%
2	b) El directorio completo de la institución, así como su distributivo de personal;	Sí	98%	Sí	100%	Sí	91%	Sí	83%	Sí	90%
3	c) La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes;	Sí	98%	Sí	100%	Sí	91%	Sí	83%	Sí	90%
4	d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones;	Sí	98%	Sí	100%	Sí	91%	Sí	83%	Sí	90%
5	e) Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas;	Sí	98%	Sí	100%	Sí	91%	Sí	83%	No	0%
6	f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción;	Sí	98%	Sí	100%	Sí	91%	No	0%	Sí	90%

7	g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos;	Sí	98%	Sí	100%	Sí	91%	Sí	83%	No	0%
8	h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal;	Sí	98%	Sí	100%	Sí	91%	No	0%	No	0%
9	i) Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones;	Sí	98%	Sí	100%	Sí	91%	Sí	83%	Sí	90%
10	j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución;	Sí	98%	Sí	100%	Sí	91%	Sí	83%	Sí	90%
11	k) Planes y programas de la institución en ejecución;	Sí	98%	Sí	100%	Sí	91%	Sí	83%	Sí	90%
12	m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño;	Sí	98%	Sí	100%	Sí	91%	Sí	83%	Sí	90%
13	n) Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos;	Sí	98%	Sí	100%	Sí	91%	No	0%	Sí	90%
14	o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley;	Sí	98%	Sí	100%	Sí	91%	No	0%	Sí	90%
15	s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local;	Sí	98%	Sí	100%	No	0%	Sí	80%	Sí	75%
	Promedio		98%		100%		85%		61%		71%

Fuente: Análisis de las páginas Web de los GAD's para la presente investigación

Elaborado por: Autor

Los resultados obtenidos en la matriz de acceso a la información establece que el gobierno provincial de Santa Elena cumple en un 98%, seguido por el GAD municipal de Santa Elena con el 85%; el GAD municipal de La Libertad con el 71% y el GAD municipal de Salina con el 61%; como resultado del promedio de cumplimiento de la gestión de transparencia y acceso a la información pública.

4.13. ESTUDIO COMPARATIVO DE COSTOS Y TIEMPOS

Otros aspectos importantes considerar es el estudio de los costos y tiempos reales, de los trámites básicos para aperturar negocios en los municipios de la provincia de Santa Elena, obtenidos en visitas como usuarios a los municipios, detallados en la tabla N° 14.

Tabla 18. Detalle de costos y tiempos a nivel de GAD's para apertura de negocios

Servicios de apertura de negocios	GAD de Salinas		GAD de La Libertad		GAD de Santa Elena		GAD de Guayaquil	
	Costo	Tiempo días	Costo	Tiempo días	Costo	Tiempo días	Costo	Tiempo días
Permiso de apertura de negocio. Activos Totales: 100.000	216.00	3	307.72	1	35.00	1	168.00	1
Permiso de construcción Terreno de 12 x 25 Aprobación de planos Ocupación de la Vía pública y tasa	525.00	5	280.00	3	420.00	15	815.00	1
Pago de impuestos prediales	261.00	3	275.71	1	92.78	1	492.00	1
	1,002.00		863.43		547.78		1,475.00	

Fuente: Estudio realizado a los GAD's

Elaborado por: autores

Según la tabla de detalle de costos y tiempos a nivel GAD para apertura de negocios podemos decir que el más elevado es el GAD cantonal de La Libertad, lo que resulta contradictorio, ya que este es el centro comercial de MYPIMES de toda la provincia de Santa Elena, con un impacto económico de nueve veces superior que la cabecera cantonal Santa Elena y cinco veces más costoso que la ciudad de Guayaquil, considerada la capital económica del Ecuador; sin embargo, las encuestas favorecen la gestión Municipal de las dos administraciones anteriores en la Libertad, debido a las obras físicas y regeneración urbana, incluyendo el malecón de La Libertad, que se está posicionando como atractivo turístico del cantón. Percibimos que los microempresarios y empresarios están dispuestos a pagar más en los rubros de apertura de negocios, siempre y cuando se cumpla el valor público de las obras; adicionalmente, es eficiente al obtener el permiso en un solo día. Es importante recalcar que esta es una visión desde los municipios y no necesariamente va a coincidir con la visión de los dueños de negocios.

La otra mirada mucho más negativa es la del Municipio de Salinas, donde podemos observar que los costos son seis veces más altos que la cabecera cantonal de Santa Elena, y los tiempos son tres veces más largos que los de Santa Elena; lo que nos lleva a concluir que los resultados de apertura de negocios son consistentes porque los dueños de las MYPIMES no están dispuestos a pagar costos altos ni a emplear tiempos largos ante una percepción de corrupción del 87%, sobre todo de las administraciones anteriores en el cantón Salinas, pudiendo convertirse en la principal limitante de la creación de nuevos negocios en un cantón, considerado eminentemente turístico por sus bellezas naturales.

El GAD cantonal de Salinas es el mayor beneficiado del pago de permisos de construcción, al ser este cantón eminentemente turístico. De acuerdo a las declaraciones del vicealcalde del cantón Salinas, Denise Córdova, el sector de la construcción representa casi la totalidad de los ingresos municipales, por la construcción de condominios y planes de vivienda, al tener disponibilidad de tierras en las zonas cercanas al mar.

Los costos y los tiempos de permisos de construcción son casi dos veces mayor con respecto al cantón más económico, que es La Libertad.

Esto visualiza un desbalance en la generación de desarrollo económico y oportunidades, muy notorio en los sectores de turismo, comercio y pesca, que no tienen resultados concretos en la presente administración.

Otra mirada es lo que ocurre en el cantón la Libertad, donde los permisos de construcción tienen los tiempos y costos más bajos de toda la provincia. Nuevamente en el cantón la Libertad se da el valor público, las obras y construcciones que realizan estos servicios reflejan el dinamismo y la confianza de las **MIPYMES**.

El costo más alto de los valores prediales en la provincia de Santa Elena está en el GAD del cantón La Libertad, esto tendría su explicación en la pequeña área territorial de 25 kilómetros cuadrados del cantón, lo que genera demanda y escasez de predios urbanos; todo lo contrario ocurre el GAD del cantón Santa Elena, donde los valores prediales son más bajos, siendo la explicación el extenso territorio que tiene (3 668 kilómetros cuadrados), lo que permite un potencial de proyectos y obras de impacto regional en todos los sectores, lamentablemente estos recursos naturales no están siendo aprovechados.

4.14. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS EN LA CAMPAÑA POLÍTICA DE LAS ELECCIONES DEL 2009

Previo al análisis es importante acotar que los planes de trabajo propuestos son de ejecución obligatoria, y el incumplimiento de los mismos es causal de una consulta de revocatoria del mandato, establecido en el artículo 105 de la Constitución de la República del Ecuador. Se analizará a nivel provincial y posterior a nivel cantonal.

Otro punto importante que se pretende aclarar con este análisis es conocer si sus propuestas dan luces de conocimientos sobre gobernabilidad para el desarrollo local y la puesta en marcha de su proyecto político.

En la tabla plan de trabajo de actores electos de la provincia de Santa Elena se analiza a los candidatos que han sido electos como alcaldes y prefecto de la provincia de Santa Elena, quienes entre sus competencias tienen el desarrollo económico, fomento productivo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Tabla 19. Plan de trabajo de actores electos de la provincia de Santa Elena

PLAN DE TRABAJO DE LOS ACTORES POLÍTICOS ELECTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA								
PERIODO 2009 – 2013								
ENTIDAD	TURISMO	%/C	PESCA	%/C	COMERCIO	%/C	AGRO ALIMENTARIA	%/C
Gobierno provincial de Santa Elena - Ing. Patricio Cisneros	1. Reconstrucción de ruta Spondylus (ruta del sol) a 4 carriles.	N/A	1. Construcción de muelles artesanales para las parroquias de Chanduy, Anconcito; comunas de Palmar, San Pedro	0 , N/A, 0 0	1. Impulso y apoyo de los artesanos agremiados de todas las comunas, con créditos de capital en el programa "Producir para Juntos Crecer"	50	1. Lastrado de vías de segundo y tercer orden en toda la PSE.	50
	2. Construcción de paraderos turísticos en las parroquias de Zapotal y Villingota, con mercado de comidas, artesanías, cybers, boticas, entre otros.	50	2. Construcción del Mercado de productos del mar en la comuna Valdivia	0	2.- Construcción de Terminal Terrestre para la PSE en la vía a Guayaquil con todos los servicios, en una área de 10 hectáreas	N/A	2. Construcción de canales de riego del Trasvase, para el desarrollo agrícola de parroquias y comunas del norte de SE	0
	3. Ordenamiento integral de las vías de acceso y construcción de la comuna Montañita.	80					3. Desarrollo integral del área de influencia de la represa El Azúcar	0
	4. Remodelación total del acuario y del museo de Valdivia.	0						
Gobierno autónomo descentralizado del cantón Santa Elena Ing. Otto Vera	1. Proyectar al cantón como uno de los principales centros turísticos del País	0			1. Organizar un sólido sistema empresarial con recursos humanos altamente calificados	0	1. Convertir al cantón en potencia agropecuaria, agroforestal y agroindustrial, con sustentos ecológico y alta productividad	0
							2. Ser centro de producciones agrícolas importantes del Ecuador.	0

Gobierno autónomo descentralizado del Cantón Salinas Abg. Paúl Borbor	1. Diversificar y masificar la industria del turismo.	0			1. Se regulará de manera sectorial las diferentes clases de impuestos, tasas y contribuciones existentes en el cantón. De ahí que pequeñas, medianas y grandes empresas se darán cuenta de la transparencia de las finanzas públicas.	0	
Gobierno autónomo descentralizado del cantón La Libertad Ec. Marco Chango	1. Construcción del mirador turístico sector cautivo y la cantera	50	1. Construcción del muelle artesanal de pesca	0	1. Construcción del centro de exposiciones y ferias	0	
	2. Mejoramiento de playas en sitios de máximo atractivo: La Caleta y La Florida.	100	2. Construcción, modernización y ampliación del mercado de mariscos.	0	2. Construcción de un mercado artesanal.	0	

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaborado por: Autores

Tabla 20. Promedio de cumplimiento del plan de trabajo de actores electos al marzo del 2012

	Turismo	Pesca	Comercio	Agroalimentaria	Total
GAD provincial de Santa Elena	43	0	50	17	28
GAD's Santa Elena	75	0	0	0	19
GAG's Salinas	0	0	0	0	0
GAD's La Libertad	0	0	0	0	0
PROMEDIO TOTAL PROVINCIA	30	0	13	4	12

Elaborado por: Autores

Tabla 21. Participación en elecciones en la provincia de Santa Elena

PROBLACIÓN	Provincial		Santa Elena		La Libertad		Salinas	
	Votantes	%	Votantes	%	Votantes	%	Votantes	%
Hombres	100927	50,66%	47742	51,12%	31038	49,54%	22147	51,28%
Mujeres	98304	49,34%	45649	48,88%	31617	50,46%	21038	48,72%
Total	199231	100%	93391	100%	62655	100%	43185	100%

PROBLACIÓN	Provincial		Santa Elena		La Libertad		Salinas	
	Votantes	%	Votantes	%	Votantes	%	Votantes	%
Total padrón	209477	100%	98725	100%	65190	100%	45562	100%
Total votantes	199231	95,11%	93391	94,6%	62655	96,11%	43185	94,78%
Ausentismo	10246	4,89%	5334	5,4%	2535	3,89%	2375	5,22%

Fuente: CNE (2011). Elecciones de consulta popular mayo 2011 **Elaborado por:** Autores

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1. CLIMA DE NEGOCIOS

5.1.1. APERTURA DE NEGOCIOS

Haciendo un análisis global de los subsectores económicos estudiados el 87,3% establece que las aperturas de negocios son difíciles y engorrosas. El 71,6% establece que los tiempos son mayores a dos semanas. Y el 77,6% considera que los costos son altos.

Hay que indicar que estos trámites de apertura de negocio se realizan a través de los GAD`s municipales, los municipios solicitan una serie de requisitos de acuerdo a la naturaleza del negocio. Los requisitos mínimos solicitados son: del ministerio de salud, permiso de bomberos, RUC, e intendencia de policía. En el caso de empresas del subsector turismo se requiere, de forma adicional, permiso del ministerio de turismo.

Debido a los diversos trámites que se deben realizar antes del permiso municipal de apertura de negocios que como máximo se demora 3 días; los procesos y tiempos se dilatan más de 2 semanas y por ende se da el incremento de los costos, que tienen una media de \$186 en empresas con activos totales de hasta \$ 100 000.

Considerando que en la provincia de Santa Elena el 67,34% son negocio de subsistencia, es decir de ventas inferiores a 99 999 dólares anuales, y donde su máximo objetivo es cubrir sus necesidades básicas, consideran que formalizar su negocio tiene un excesivo costo financiero y productivo, lo que acrecienta la informalidad en los distintos sectores.

Podemos concluir, después de estos análisis, que el cantón con mayor desarrollo económico y potencialidades generadas es el GAD de La Libertad, seguido por el GAD del cantón Santa Elena que estaría en un estado de espera en el despegue de su desarrollo económico; finalmente, tendríamos al GAD del cantón Salinas, con un bloqueo de todas sus posibilidades de desarrollo económico, causado por su poco valor público y alta percepción de corrupción.

5.1.2. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

Al determinar el promedio de percepción de los encuestados con respecto a los permisos de construcción establecen que el 78,33% que los procesos son difíciles y engorrosos; el 72,33% indica que los tiempos son de 2 semanas a un mes y el 77,67 dice que los costos son altos.

La percepción indica que el 76,1% de los empresarios encuentran barreras al momento de legalizar el inicio de sus construcciones. Pese al escenario negativo se ha generado un crecimiento significativo del sector de la construcción sobre todo en el cantón Salinas, debido a un auge mobiliario demandado en su gran mayoría por el segmento poblacional de adultos mayores.

Al analizar la realidad territorial con un 94% de territorio comunal se disminuye los ingresos municipales por concepto de permisos de construcción debido a la exoneración de los pago de impuestos, afectando directamente al cantón Santa Elena.

De los 1 499 permisos de construcción otorgados en 2010 en la Provincia, el 95% fueron para construcción de vivienda.

5.1.3. EMPLEO DE TRABAJADORES

La PEA al 2010, población económicamente activa es de 107 482 personas en la provincia de Santa Elena, entre edades de 15 a 64 años. En el Censo del 2010 se registran en ese rango de edades 187 252 personas, cifras que dan una diferencia de 79 770 personas que representan el 42,6% que están desocupadas.

Hasta diciembre de 2009 de acuerdo al Compendio estadístico regional del INEC (2010) existían 13 334 afiliados en el IESS de la provincia, determinando que la PEA no solo registra trabajo formal sino informal, que existe un alto grado de empleo sin condiciones de seguridad universal, principalmente en micro empresas.

Al revisar la evaluación que los empresarios realizaron al empleo de trabajadores se puede afirmar que existe deficiencia en la mano de obra.

5.1.4. REGISTRO DE PROPIEDADES

Según la nueva ley del COOTAD el registrador de la propiedad pasa a ser competencia de los GAD's municipales, la misma solo se ha implementado en el cantón Salinas.

En el promedio de los resultados generales el 52,75% consideran que los procesos son difíciles y engorrosos, el 54,5% afirman que duran más de una semana y el 65% que sus costos son altos.

Es importante recalcar que en el subsector pesca utiliza la documentación dada por esta institución para justificar sus bienes para la obtención de créditos.

En el sector agroalimentario existe un alto porcentaje de desconocimiento de los procedimientos, costos y tiempos del registrador de la propiedad, esto nos indica que en sector comunal por esta razón se les dificulta el acceso al crédito.

5.1.5. ACCESO AL CRÉDITO

Según el Censo Económico 2010 del INEC, el 69.16% requiere crédito, la principal fuente de financiamiento son las instituciones privadas, que representan 58,83%, y solo el 10,36% son de entidades bancarias públicas. Llama mucho la atención el 12,81% de fuentes de financiamiento informales.

El principal problema que hemos identificado en relación al crédito es que la mayoría de los comuneros, pertenecientes al subsector agroalimentario, no son sujetos de crédito al no tener registro de sus propiedades, lo que aumenta el riesgo y limita la garantía hipotecaria. Otro sector que tiene dificultad para acceder al crédito es el subsector pesca.

En cuando a las facilidades de acceso al crédito los empresarios de la provincia de Santa Elena establecen en un 85,75% que son difíciles y engorrosos, lo que genera una limitante para incrementar el capital de trabajo e inversiones productivas.

5.1.6. PROTECCIÓN AL INVERSIONISTA

De acuerdo a la calificación dada por los empresarios la seguridad jurídica y la seguridad ciudadana es mala. En este ámbito se ha avanzado muy poco, sobre todo en lo relacionado con la seguridad jurídica, donde aún se observan conflictos grandes por tenencia de tierra de inversionistas, en áreas comunales, principalmente en los subsectores turístico y agroalimentario.

El excesivo número de negocios informales, sobre todo en temporadas altas de visitas turísticas, en actividades de comercio y servicios, degeneran la inversión local al ser inversiones golondrinas que no tributan, ni sus recursos se quedan en el territorio.

Adicionalmente los empresarios tienen una percepción del 87% de corrupción en las instituciones públicas, lo cual determina que existe un bajo nivel de protección al inversionista.

5.1.7. PAGO DE IMPUESTOS

En el tema de pago de impuestos se consideran principalmente los pagos de impuestos prediales, cobrados en los GAD's; y, los impuestos cobrados por Servicio de Rentas Internas (SRI).

Dentro del estudio en los subsectores pesca y agroalimentaria el 42,5% de los empresarios desconocen los procesos, costos y tiempos de los pagos de impuestos realizados en el SRI. Es importante resaltar que en estos subsectores no existe cultura tributaria y las condiciones de informalidad elevada, con mano de obra impaga (por ser negocios familiares) dificultan los controles que se podrían realizar por el pago de impuestos. Estos datos concuerdan con que el 43% de los pescadores trabajan en el sector artesanal pesquero y en sector agroalimentario el 56% de la mano de obra utilizada para los cultivos es del núcleo familiar, distorsionando los costos de reales de producción al no ser incluidos.

En los subsectores turismo y comercio en lo relacionado al SRI el 67,5% consideran los procesos rápidos y fáciles, el 84% indica que los tiempos están entre un día y una semana y el 46% consideran que los costos son medianamente altos.

Dentro del subsector agroalimentario encontramos que el 45% desconoce el pago de impuestos prediales lo que refleja que no pagan impuestos al ser en su mayoría comuneros.

En los subsectores turismo, comercio y pesca el 56% consideran que los procesos son fáciles y rápidos; el 72,66% aseguran que demora un día y el 68,33% que sus costos son medianamente altos.

Dentro de lo que se puede visualizar en la investigación los subsectores que pagan impuesto mayoritariamente son turismo y comercio, pero en los subsectores donde existe la mayor captación de recursos en la actualidad dentro de la provincia de Santa Elena, como son la pesca y la agroalimentaria existe una alta informalidad la cual conlleva a un círculo negativo en el que todos pierden. Ya que al no legalizar sus actividades carecen de oportunidades de crédito y de reinversión a sus subsectores por parte del estado, porque no son visualizados como entes productivos generadores de riqueza. Existe una baja cultura tributaria, un alto porcentaje de la población está exenta de impuesto, la misma que se radica en las comunas.

5.1.8. COMERCIO EXTERIOR

En la provincia de Santa Elena existe una actividad primaria en la pesca y agroalimentaria, existe una reducida industria o preparación para la exportación. La gran mayoría de los productos son trasladados como materia prima a las provincias de Guayas y Manabí.

La provincia cuenta con organizaciones que promocionan la exportación de productos artesanales, un ejemplo de ello es PROPUEBLO, fundación que exporta productos artesanales.

Son escasas las iniciativas de exportación directa desde la provincia de Santa Elena. No existe información fidedigna de las visitas de turistas extranjeros de la provincia, considerados también como comercio exterior.

5.1.9. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

En este punto se ha analizado los contratos laborales en el sector privado donde se califica la ejecución de las tareas como regular, y a la

calidad de los trabajos ejecutados por los empleados como regulares, lo cual produce incumplimiento del contrato laboral.

En la administración pública, el cumplimiento de las propuestas de campaña de los actuales gobernantes son consideradas obligatorias, estas son un acuerdo escrito notariado hacia la ciudadanía; su no ejecución es motivo de destitución. Este tema será analizado en la variable de gobernabilidad.

5.1.10. CIERRE DE EMPRESAS

Según datos de la Superintendencia de Compañías, en 2008 existían 210 PYMES registradas, conformadas legalmente en la provincia de Santa Elena, de las cuales hasta 2011 el 44% había desaparecido, y solo el 24% presentaba posibilidades de desarrollo. Las PYMES representan del total de categorías de establecimientos el 1,33% y las microempresas de personas naturales el 94,24%.

En definitiva no ha crecido el emprendimiento PYMES desde el 2008, existiendo mayoritariamente negocios de tipo unipersonal o familiar, empresas que no tienen mayores expectativas de desarrollo empresarial desfavoreciendo el clima de negocios.

5.2. DESARROLLO LOCAL

De acuerdo al análisis de los indicadores del clima de negocio, tales como: acceso al crédito, protección al inversionista, comercio exterior, cumplimiento de contratos y cierre de empresas. No existen las condiciones favorables para la inversión y el desarrollo productivo; sin embargo, a pesar de este escenario negativo, los empresarios dueños de negocios miran con esperanza el futuro de la provincia de Santa Elena que en el estudio realizado la califican con 3,6 considerada como buena.

El análisis y la implementación del desarrollo local en la provincia de Santa Elena serán distintos según la zona geográfica, estudiando las diferentes oportunidades y problemas de cada una de las localidades.

Gráfico 64. Análisis de los negocios dinámicos y de subsistencia



Fuente: Maestría de gobernabilidad y gerencia política

Elaborado por: Ing. Jorge Saavedra P.

En la provincia de Santa Elena provocar un salto estratégico que permita un desarrollo local pasa por reactivar la economía, la misma que se logra a través de la motivación para la creación de los negocios dinámicos, con relación al incentivo de las diferentes actividades económicas de la provincia; creando un círculo virtuoso. El reto es romper con el círculo vicioso en el que están inmersos los negocios de subsistencias, debido a los temores provocados por el gran nivel de dependencia de los subsidios estatales. Partiendo de esto podemos citar una realidad en la provincia, donden existen 49 148 personas que reciben el bono de desarrollo humano, representando \$1 720 180,00 mensuales, \$20 642 160,00 anuales, los cuales aparentemente ayudan a reactivar la economía, muchos de estos recursos son utilizados para el consumo, por lo que no tienen retorno al aparato productivo provincial.

Analizando este ejemplo muy puntual, las personas que reciben beneficios como el bono de desarrollo humano, que en su gran mayoría

tiene emprendimientos de subsistencia, no se arriesgan a formalizar su actividad por no perder beneficios estatales como este, condenándose así a la informalidad y dependencia, y negándose la oportunidad al desarrollo.

Tabla 22. Matriz del F.O.D.A. sobre desarrollo provincial

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
Grupos étnicos comunales. Recursos turísticos naturales. Recursos pesqueros. Territorio para la producción agrícola. Desarrollo económico complementario a nivel de la provincia. Disposición elevada para la asociatividad social.	Desarrollo de industria turística. Fortalecimiento del tejido empresarial de las MIPYMES. Turismo ecológico, comunitario y de aventura. Condiciones naturales óptimas para la generación de la maricultura. Industrialización y exportación de agricultura y pesca.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Elevados índices de necesidades básicas insatisfechas. Desempleo. Desnutrición infantil. Industria incipiente. Mano de obra no calificada. Limitado emprendimiento empresarial. Servicios públicos deficiente en atención a las MIPYMES. Baja cultura tributaria. Informalidad de los subsectores económicos estudiados.	Inseguridad ciudadana. Inseguridad jurídica. Alta percepción de corrupción. Pobreza como patología colectiva. Limitada presencia de inversionistas Sector con altos riesgos naturales. Competencia interprovincial.

Elaborado por autores

Una de las mayores fortalezas que tiene el territorio es que no existe competencia entre los cantones, porque tienen recursos naturales y actividades económicas complementaria las mismas que permiten una integración favorable al desarrollo económico.

Dentro de las estructuras territoriales existen fuertes vínculos sociales que se originan desde procesos históricos culturas como lo son las comunas, las mismas que comprenden más de los 94% del territorio; consideradas como organizaciones sociales de sistemas.

Además existen 897 de organizaciones social inscritas en MIES las mismas que superan el número de PYMES; consideradas como organizaciones sociales formales.

En el sector productivo se pueden sumar 210 PYMES y un aproximado de 15 000 MYPIMES las mismas que mayoritariamente realizan actividades primarias y terciarias.

Con la provincialización se inició una nueva etapa en el proceso de desarrollo, creciendo de manera positiva la autoestima de la población y la identidad, originando en las personas más confianza en sus posibilidades de superación local, llevándolas a invertir en su propio territorio.

Un punto importante es resaltar el valor público que nace con la creación de dependencias en la provincia de Santa Elena, pasando del centralismo a procesos de descentralización y desconcentración, optimizando recursos. Lo que se relaciona al aspecto de gobiernos locales será analizado a profundidad en la variable de gobernabilidad.

5.3. GOBERNABILIDAD

Los actores políticos de la provincia de Santa Elena con mayor grado de legitimidad y representatividad son:

- GAD provincial de Santa Elena.
- Gobernación de la provincia de Santa Elena.
- GAD`s cantonales.
- GAD`s parroquiales.
- Dependencias públicas.
- Organizaciones comunales.
- Organizaciones sociales ONG`s.

Uno de los problemas existentes de los alcaldes electos de los cantones Santa Elena y La Libertad es la inexistencia de una base política cantonal propia, ya que fueron actores políticos que no pertenecían a la organización que los promocionó, generando una falta de articulación con

la base social, y una estructura a nivel nacional que los ayude en la gestión política de manera ágil y eficiente.

Otro de los problemas de los actores políticos electos es que no han desarrollado una escucha activa con los ciudadanos, puesto que un eje transversal es la parte comunicacional donde los actores políticos deberían transmitir sus planes de gestión y su articulación de los mismos, con los gestores políticos.

El reto de la Gerencia Política es conducir el proyecto político de futuro y plasmarlo en el territorio, todo esto con una excelente relación de gobernanza, en donde se demuestre eficiencia organizativa, vialidad técnica y el uso adecuado y honesto de los recursos públicos, dando respuesta efectiva a la ciudadanía y a los grupos de presión política.

En relación a la Gestión Política, es importante identificar los 6 ámbitos claves de actuación: actividades, recursos, personas, comunicación, innovación, calidad y mejora continua.

Haciendo un análisis de la Gestión Política desarrollada por los GAD's, en relación al mejoramiento del clima de negocios, son escasas y desarticuladas.

Los recursos destinados para el desarrollo son muy dispersos en el territorio, apoyando iniciativas muy pequeñas, muchas veces exitosas pero sin ningún impacto.

El análisis del Plan de Trabajo del Gobierno Provincial de Santa Elena con un presupuesto de \$27 000 000 anuales, presenta una inversión importante en el sector turístico, en realizar trabajos de infraestructura vial en la ruta del Spondylus (antiguamente conocida como ruta del sol), reconstrucción de vías, paraderos turísticos, ordenamiento de vías de acceso a lo largo de la ruta, remodelación del acuario y museo de Valdivia, dándose cumplimiento a la propuesta. En el sector pesca se propuso la construcción de cuatro muelles artesanales y un mercado de productos del mar en la comuna de Valdivia, lo que hasta el 31 de

diciembre 2011 no se ha ejecutado. En el sector comercio, la Prefectura no tiene la competencia como actividad comercial; sin embargo, se propuso la construcción del terminal terrestre para la península de Santa Elena, que no se construyó con los recursos propios de la Prefectura, debido a conflictos de uso de suelo con la GAD del cantón Santa Elena, que en la actualidad inicio la obra. En el sector agroalimentario tiene la competencia del fomento productivo, donde se propuso realizar obras de infraestructura vial como vías de segundo y tercer orden, construcción de canales de riego para el trasvase para el desarrollo agrícola de las comunas del norte; de todo esto solo se ha ejecutado una parte de la construcción de vías. Sin embargo, existen los primeros resultados de desarrollo agrícola en el área de influencia, con un programa piloto de 500 hectáreas de producción de maíz, beneficiando así a 40 familias de la comuna dentro de un plan inicial de 2 000 hectáreas al 2011, de acuerdo a la entrevista realizada al Ing. Patricio Cisneros.

El Plan de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santa Elena, con un presupuesto de \$19 000 000 anuales, propuso en el sector turístico y agroalimentario un plan subjetivo de convertir al cantón en uno de los principales centros turísticos del país, potencia agropecuaria, agroforestal, agroindustrial con sustentos ecológicos y alta productividad, no se ha cumplido; siendo como única iniciativa la construcción del parque ecológico en el cantón Santa Elena en el 2012. En lo referente a los sectores pesca y comercio, no existió ningún plan por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Elena, por lo que hasta diciembre 2011 no se ha ejecutado ningún plan en dichos sectores.

El Plan de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Salinas, con un presupuesto de \$12 000 000 anuales, se propuso en forma subjetiva la diversificación y masificación de la industria del turismo, y en el sector del comercio la regulación sectorial de las diferentes clases de impuestos, tasas y contribuciones existentes en el cantón, aunque no existen mejoras tangibles ni obras o cambios que beneficien al sector o al turista; por el contrario, existen evidencias del

deterioro en su principal atractivo turístico: el malecón de Salinas. En el sector pesca y agroalimentario no se propusieron planes, pero se está ejecutando la construcción del puerto pesquero artesanal y las obras complementarias de Anconcito, con cofinanciamiento del 60% por parte del Banco del Estado.

El Plan de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón La Libertad, con un presupuesto de \$ 23 000 000 anuales, propuso en el sector turístico la construcción del mirador en el sector cautivo y la cantera; asimismo, el mejoramiento de playas en sitios de máximo atractivo como La Caleta y La Florida, que no se han ejecutado. En el sector pesca se propuso la construcción de un muelle artesanal de pesca y la modernización y ampliación del mercado de marisco, algo que tampoco se ha ejecutado. En el sector comercio se planificó la construcción de un centro de exposiciones y ferias el mercado artesanal, que no se ha realizado. En agroalimentario no existe ningún plan porque no hay áreas territoriales destinadas para la agricultura.

En relación al tiempo político, tenemos que indicar que habiendo transcurrido la mitad de su mandato, se considera que existe una disminución de su popularidad de acuerdo a la tendencia normal y por haber creado expectativas en sus planes de campaña incumplidas.

Esta situación permite asegurar que no ha existido la construcción real de un proyecto político a largo plazo que las bases sostengan e impulsen, en donde lo más importante sea el legado y no el candidato. Podemos hacer una revisión histórica de sus pasos por el movimiento político.

Tabla 23. Estructuras Políticas a las que ha pertenecido el candidato electo

Actores Políticos	Procesos Electorales 2003	Procesos Electorales 2007	Procesos Electorales 2009	Ideología
Patricio Cisneros	PRE	PSC	Movimiento Municipalista	De Centro izquierda a Derecha
Otto Vera	PSC	PSC	Movimiento País	Derecha a Izquierda
Marco Chango	PRIAN	Movimiento Humanista	Movimiento País	Derecha a Izquierda
Paúl Borbor	CFP	Red	Movimiento. Salinas Independiente	Centro izquierda

Fuente: Focus Group

Elaborado por: Autores

Un aspecto importante a resaltar es que los actores políticos electos no tienen una ideología definida, han llegado al poder para ser y no para hacer, lo que hace que su accionar no trascienda, ni permita que la ciudadanía se apropie de una propuesta política.

El gobernante debería fomentar una cultura política, entendida como el conjunto de valores, creencias, ideas, patrones de conducta e instituciones, todo producto del trabajo o pensamiento humano de una sociedad, respecto a la participación en los asuntos del estado.

Hemos podido observar que no existen estrategias de comunicación que permitan dar a conocer los planes de gestión, tampoco hay comunicación institucional con los diversos niveles de gobierno ni con los gestores políticos, por lo que la ciudadanía desconoce las acciones que impulsan los gobiernos locales en beneficio del Desarrollo, lo que ocasiona que no exista valor público.

No ha existido nuevas formas de interactuar con la ciudadanía, que estimule su participación, a pesar de existir un marco legal propicio que permite involucrar a los diversos actores políticos en programas y proyectos que revitalicen el territorio, tanto en los gobiernos locales como en el nacional; se ha podido observar formas innovadoras que estimulan la participación, pero han tenido un fracaso en el tiempo al no ir retroalimentándose permanentemente, y también debido a la tendencia en el tiempo político, de disminuir popularidad y aceptación.

Uno de los puntos que nos llama la atención es la no utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), así como de la creación del gobierno electrónico en los GAD's municipales.

Siendo unos de los objetivos de todo actor político la captación de clientela política, a través de la mejora y eficiencia administrativa, no han sido capaces de utilizar esta herramienta durante su ejercicio del poder, como parte de un apalancamiento de su accionar, que le permita consolidar su proyecto político.

Para la investigación desarrollada es trascendental la gobernanza que es la relación directa del gobernante con los ciudadanos, en función de sus intereses, la interacción puede ser interdependiente, de cooperación o confrontación, de acción y reacción, y cargada de incertidumbre. Aquí entran las estrategias políticas que permiten la gobernabilidad con comunicación efectiva, cálculo político y calidad técnica.

En este estudio se evidencia poca interacción entre los actores electos, es individualista y prepotente, debido a su limitada visión integral del territorio, la que no ha permitido las alianzas en macro proyectos; manejando el territorio en forma independiente “como una parcela”, lo que ha afectado la gobernanza en la provincia de Santa Elena.

5.4. CONCLUSIONES

5.4.1. CLIMA DE NEGOCIOS

- Los trámites que se deben realizar para aperturar y mantener negocios en su mayoría son difíciles y engorrosos generando condiciones negativas para el clima de negocios.
- Uno de los principales problemas que tiene la provincia es la deficiencia académica y la falta de motivación del recurso humano.
- La provincia cuenta con los recursos naturales para pesca, turismo, y agricultura de exportación.
- Existe alto grado de informalidad lo que dificulta el acceso al crédito principalmente en el sector pesquero y agrícola, afectando al desarrollo de emprendimientos y por ende la reinversión en el territorio por parte de los GAD's.
- Existe una desacelerada inversión reflejada en el alto porcentaje del cierre de empresas.
- Existe una alta percepción de corrupción en las instituciones públicas.

Por lo antes expuesto se puede afirmar que existen condiciones desfavorables para el clima de negocios para el desarrollo de empresas y emprendimiento en la provincia de Santa Elena, sin embargo las oportunidades de negocios basadas en los recursos naturales para la industria de turismo, pesca, agroalimentaria de exportación potencian la inversión.

5.4.2. DESARROLLO LOCAL

- Existe un limitado desarrollo del sector secundario, es decir de la industria como transformación de materias primas a productos terminados con valor agregado para la comercialización interna y externa.
- Existe una gran cultura organizacional sin embargo carecen de planeación estratégica.
- Los GAD's están desarticulados en sus acciones que impulsen el desarrollo provincial.

La estructura territorial comunal limita la inversión privada y limita la acción de los gobiernos en el territorio rural (área de mayor potencialidad), los mismos que exigen obras de servicios públicos sin aportar al desarrollo de la misma.

5.4.3. GOBERNABILIDAD

- Existe incumplimiento parcial o total en las principales propuestas de campaña de los planes de gobierno de los actuales gobernantes.
- Los actores políticos locales electos no están cumpliendo con los principios de gobernabilidad, lo que desfavorece el clima de negocios.
- Se observa incumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de los GAD's municipales y provincial, que solo la ejecutan en un 71% promedio.
- Falta de consistencia de ideología política lo que ocasiona incertidumbre en el proyecto político propuesto.

El escaso cumplimiento de los planes de campaña (12%PSE) y el cambio de partidos políticos por parte de todos los actores electos contribuyen a la desarticulación existente entre los gobiernos locales en planes, programas y proyectos que permitan un eficiente uso de recursos con el mayor impacto favorable.

5.4.4. SÍNTESIS DE CONCLUSIONES

Sintetizando la provincia de Santa Elena presenta potencialidades y fortalezas del sector primario, entendiéndose como la explotación de recursos naturales; las misma que se inhiben por la incipiente industrialización de bienes y servicios que transformen la materia prima en productos o servicios con valor agregado; debido a que no se cuenta con recurso humano calificado y motivado; y la ausencia planes productivos territoriales con la articulación de gobiernos locales y actores políticos, empresariales y sociales, que auspicien la gobernanza.

5.5. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer el sector primario a través del impuso de planes gerenciales que permitan tener claridad en los objetivos comunes de las comunas y demás organizaciones sociales.
2. Facilitar los procesos de formalización de las microempresas para mejorar las rentas y el clima de negocios.
3. Generar incentivos para el desarrollo de nuevas industrias que impulsen el sector secundario las mismas que generen tejidos empresariales incentivando la creación de MIPYMES.
4. Capacitar el talento humano, estimulando el espíritu emprendedor de los habitantes, principalmente de las nuevas generaciones que se están preparando en universidades locales.
5. Crear espacio de participación de los entes empresariales privados y del sector público, con la generación de agendas territoriales para la creación, monitoreo y retroalimentación de planes productivos territoriales con la articulación de actores políticos, empresariales y sociales, que auspicien la gobernanza.
6. Crear una herramienta que permita unificar procesos, disminuir tiempos y costos de los trámites a los empresarios o dueños de negocios como una “*Ventanilla Única*” de servicios interinstitucional.
7. Mejorar la utilización de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC’s) automatizar algunos procesos, sobre todo lo que tiene que ver con atención al público, temas de catastro, permiso de funcionamiento, pagos de impuestos, etc.

CAPÍTULO VI

INTRODUCCIÓN DE PROPUESTAS

Habiendo realizado la investigación las conclusiones y recomendaciones que permitan mejorar el clima de negocios, desarrollo local, la gobernanza y gobernabilidad; estas apuntan a trabajar en dos propuestas la primera para mejorar la gerencia política y la segunda para la gobernabilidad de la provincia de Santa Elena.

Para la primera se propone la creación de un gobierno electrónico que optimice significativamente la administración y gestión pública.

Y la segunda propuesta es la conformación de agendas productivas territoriales que permitan mejorar las relaciones entre actores políticos, empresarios y ciudadanos para la gobernabilidad.

6.1. PROPUESTA I: CREACIÓN DE UN GOBIERNO ELECTRÓNICO

6.1.1. JUSTIFICACIÓN

Los resultados del estudio realizado demuestran que los trámites en relación a pagos de impuestos permiso y otros, que tienen que hacer los negocios para estar regulados, son demasiado lentos, burocráticos y engorrosos, produciendo esto una desconfianza reflejada por la percepción de altos índices de corrupción en las instituciones públicas, sumado a esto los bajos índices de credibilidad, de seguridad ciudadana y jurídica. Por los motivos expuestos y considerando el análisis de los resultados de la investigación, se propone implementar un “Gobierno electrónico” en cada GAD’s, donde los nuevos emprendedores, MIPYMES, empresas e inversionistas puedan realizar sus trámites y obligaciones en las instituciones públicas, de forma ágil, oportuna, a bajo costo y en línea (on-line).

Los Gobiernos Electrónicos reducirían, tiempos, costos, burocracia y corrupción, estos se incorporarían a la página web de los municipios de cada cantón, de tal forma que el usuario no solo pueda consultar información sino también encontrar soluciones prácticas en el tema de requisitos, documentos y pagos necesarios para realizar negocios.

6.1.2. INTRODUCCIÓN

En tiempos actuales, signados por palabras como cambio, innovación, conocimiento, internet, redes sociales, globalización; el uso de las tecnologías de Información y Comunicación (TIC's²) ha abierto nuevos espacios, canales, relaciones entre el gobierno (central o seccional), los ciudadanos³ y las empresas.

Diversos autores señalan que un gobierno electrónico (e-gobierno) es un modo de ejercer una democracia más participativa, donde los ciudadanos puedan conocer más sobre lo que sus gobernantes hacen, y puedan manifestarse para conseguir desde diferentes lugares y roles una gestión más transparente y eficiente, donde se puede saber qué sucede y acceder así a los servicios, las 24 horas del día, los 365 días del año.

De acuerdo a la Guía de Mecanismos para la Promoción de la Transparencia y la Integridad en las Américas de la OEA (Organización de Estados Americanos)

El concepto “Gobierno Electrónico” se puede definir como “el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), por parte de las entidades de gobierno, para mejorar cualitativamente los servicios e información que se ofrecen a los ciudadanos, aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública, e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana.”

²Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o ITC por sus siglas en inglés. Conjunto de actividades que facilitan por medios electrónicos el archivo, procesamiento, transmisión y despliegue informativo de la información. (OECD, 2000).

³ El término ciudadano se utilizara a lo largo del texto indiferentemente del género, incorporando su acepción masculina y femenina.

Este concepto reúne los siguientes atributos relativos a la aplicación del gobierno electrónico:

- Implica innovación en las relaciones internas y externas del gobierno con:
 - Otras agencias gubernamentales (gobiernos seccionales o gobierno central).
 - Sus propios empleados.
 - Las empresas y el ciudadano.

- Tiene relaciones sobre la organización y función del gobierno en lo que se refiere a los siguientes aspectos:
 - Acceso a la información.
 - Prestación de servicios y realización de trámites.
 - Participación ciudadana.
 - Busca optimizar el uso de los recursos para el logro de los objetivos trazados.
 - Su implementación implica el paso por una serie de estados (o fases), no necesariamente consecutivos.
 - Es un medio, no un fin en sí mismo.

El uso de herramientas tecnológicas fomenta, además, el desarrollo de una sociedad del conocimiento, una condición primordial para alcanzar las metas sociales, económicas y políticas de los países y ciudades, tal como lo expresan los representantes de los Estados miembros de la OEA en la “Declaración de Santo Domingo”, resultado de la Asamblea General celebrada en República Dominicana, en junio de 2006.

En ella, los gobiernos de la región se comprometieron a identificar formas para utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación, favoreciendo de manera especial los procesos de modernización del Estado, y con ellos una mayor eficiencia y transparencia en la gestión y en la provisión de servicios en el sector público, con el fin de satisfacer las necesidades y aspiraciones de todas las personas.

Finalmente, hacer énfasis en que el Gobierno electrónico es más bien una cuestión de Política de Gobierno (central o seccional) que electrónica o tecnología. De manera que Internet y las TIC'S puedan ser herramientas para el cambio, siempre que exista una clara voluntad política para liderar las transformaciones necesarias en las estructuras, procedimientos y cultura organizativa.

Por otra parte, se determina los servicios versus cumplimiento, un análisis en Democracia Representativa con su principal riesgo que es la Corrupción, de los mecanismos de accountability o Rendición de Cuentas (traducción más generalizada al castellano) de los GAD's de la provincia de Santa Elena existentes, con sus ciudadanos u organismos de control.

6.1.3. DIAGNÓSTICO. ANÁLISIS DE FODA

Tabla 24. Análisis FODA de propuesta 1

FORTALEZA	DEBILIDADES
<p>La 3era provincia entre las de mayor infraestructura de comunicación y conectividad en línea.</p> <p>Reducción de costos, tiempos y procesos.</p> <p>Mejor atención a la empresa y la ciudadanía.</p> <p>Participación ciudadana</p>	<p>Talento Humano con déficit en algunas competencias.</p> <p>Falta infraestructura tecnológica</p> <p>Los sistemas de información actuales no han incursionado en la globalización de la información, debido a que no están conectados a otras redes ni sistemas de información locales ni nacionales, para intercambiar y acceder a información especializada y relevante para la gestión municipal.</p> <p>Voluntad política.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Disminución de la percepción de los niveles de corrupción.</p> <p>Apoyo al desarrollo de los empresarios.</p> <p>Mejora el clima de negocios</p> <p>Mejorar la imagen institucional</p> <p>Desarrollo de la sociedad de conocimiento.</p> <p>Ayuda a la Gobernanza.</p>	<p>Funcionarios inmersos en la corrupción.</p> <p>Convencimiento de los actores políticos en cuanto a que un gobierno electrónico es más política de gobierno que tecnología.</p>

Elaborado por: Autores

Fuente: Visita in situ

6.1.4. OBJETIVOS

6.1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa en sus trámites, reduciendo riesgos, proceso, tiempo y costos de emprendimiento e inversión, a través de la creación del Gobierno electrónico, permitiendo eficiencia en la gerencia política.

6.1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el clima de negocios facilitando el acceso a la información y servicio para la ciudadana y la empresa.
- Dinamizar la formalización de las empresas por medio del gobierno electrónico.
- Impulsar el aprovechamiento de las TIC's en el sector productivo.
- Activar la participación ciudadana transparentando la información pública.
- Reducir la percepción de corrupción mediante los mecanismos de accountability, mejorando la gobernabilidad.

6.1.5. METODOLOGÍA

La Secretaría Nacional de la Información Pública, a través de la Subsecretaría de tecnologías de la Información, conjuntamente con la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), tiene un plan de capacitaciones a nivel nacional, orientadas a los municipios del Ecuador. Estas capacitaciones se desarrollan con el fin de fortalecer las capacidades locales de los Municipios y su incorporación en el desarrollo de Gobierno Electrónico; ejecuta un plan de capacitación y coordinación a nivel nacional que incluye talleres sobre:

- Aplicación de la metodología para la implementación de Gobierno Electrónico.
- Administración, uso y difusión del Portal de Trámites Ciudadanos.

- Cumplimiento de la normativa técnica para sitios Web para el cumplimiento de la LOTAIP.
- Coordinación a nivel interinstitucional para el desarrollo de Gobierno Electrónico.

La metodología se orienta a los medios y recursos que se deben habilitar, para facilitar la ejecución del conjunto de acciones que se deben dar, para implementar el Gobierno Electrónico en el Gobierno Municipal.

Se definen tres áreas para mejorar la gestión pública de la administración central o municipal:

6.1.5.1. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS O EMPRESAS:

- Introducir progresivamente el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC's) en todos los procesos asociados que brindan prestaciones a los ciudadanos o empresas, debiendo considerar la interrelación que tengan con otras entidades públicas.
- Fomentar y promover el acceso de los ciudadanos o empresas a los servicios e informaciones gubernamentales o municipales, mediante las TIC's, creando incentivos para los ciudadanos o empresas, sin que esto se traduzca en gasto público y disminución de la calidad del servicio.
- Proveer a los ciudadanos o empresas un servicio completo en función de sus necesidades, para lo cual se deberá reconocer y establecer indicadores que permitan saber de dichas necesidades, dentro del ámbito de acción que le compete a cada una de las entidades públicas o municipales.
- Atender a los ciudadanos mediante ventanillas únicas, físicamente ubicadas en las dependencias gubernamentales o municipales, y proveer de acceso virtual a sus servicios a través de sus portales web y de la ventanilla única de trámites ciudadanos

- Establecer los niveles de seguridad adecuados para el uso y manejo de documentos electrónicos que guarden relación directa con la normativa legal existente en cada caso, y asegure al ciudadano o empresa un servicio confiable.

6.1.5.2. PROCESOS INTERNOS GUBERNAMENTALES O MUNICIPALES:

- Mejorar la eficiencia operacional interna de las entidades mediante el uso de las TIC's, conjuntamente con la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y la Subsecretaría de Gestión Estratégica e Innovación, previa presentación de la propuesta del rediseño de procesos a la Secretaría Nacional de la Administración Pública.
- Desarrollar programas continuos de capacitación de los funcionarios públicos, que incluyan adicionalmente la enseñanza de las TIC's en todas las áreas de las dependencias, de manera conjunta con la Subsecretaría de Tecnologías de la Información.
- Contar con un sistema de gestión documental que logre apoyar las funciones internas y la atención a los ciudadanos o empresas, además de atender directamente a los sistemas de información de otras dependencias gubernamentales.
- Instaurar un indicador de gestión que permita medir el avance del Gobierno Electrónico en cada servicio a ser evaluado por una periodicidad trimestral, que deje medir los porcentajes de trámites presenciales y electrónicos que se han brindado, los servicios a los ciudadanos y a otras dependencias gubernamentales.
- Implementar el Decreto Presidencial 1014 de Software Libre, como una política de gobierno.

- Desarrollar mecanismos que permitan, faciliten y promuevan en el interior de su institución, que las comunicaciones se efectúen preferencialmente a través de las TIC's.
- Adoptar progresivamente los estándares que establezca la Subsecretaría de Tecnologías de la Información, que permitan relacionar e interconectar diversos sistemas y plataformas, y se tienda al uso de sistemas abiertos y no privativos.

6.1.5.3. INFORMACIÓN AL SECTOR EMPRESARIAL:

- Considerar y adoptar medidas tendientes a proporcionar a la ciudadanía o empresas la información pertinente a la atención de sus opiniones y sugerencias, así como a facilitar instancias de participación ciudadana y transparencia pública, a través de las TIC's.
- Monitorear el cumplimiento de la Norma Técnica para sitios Web para el desarrollo de las páginas web gubernamentales o municipales, incluyendo los requerimientos de accesibilidad a la información.

6.1.6. FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

6.1.6.1. LEGAL

Creación del Ministerio de Telecomunicaciones de la Sociedad de la Información. Decreto 8 del 13 de agosto del 2009

Artículo 313 de la Constitución de la República establece que las telecomunicaciones son un sector estratégico del Estado

Artículo 314 de la Carta Política dispone que sea necesario fortalecer el desarrollo de las tecnologías de la información y telecomunicación que incluye el sector de las telecomunicaciones, con el fin de alcanzar el

desarrollo social y económico del Ecuador y, la inclusión de sus ciudadanos en la sociedad de la información y del conocimiento

LOTAIP Ley orgánica de la transparencia y acceso a la información pública. Ley 24, registro oficial 337 del 28 de mayo del 2004.

6.1.6.2. POLÍTICA

El gobierno digital o electrónico es un tema amplio y transversal, que agrupa ideas tales como la construcción de la democracia participativa, gestión pública (burocracia), políticas públicas, políticas nacionales, políticas seccionales, sociedad de la información y tecnología de la información para el desarrollo humano, social y económico de los pueblos.

Bajo este contexto, en lo que se pretende hacer énfasis es en la relación que tienen las TIC's en la aplicación de los gobiernos electrónicos en el mundo, desde el punto de vista del determinismo tecnológico y el constructivismo social, ya que en la mayoría de los casos el e-gobierno ha sido mirado únicamente desde la óptica de la tecnología de la información, sin comprender que esta por sí sola no logrará poner en práctica un auténtico gobierno electrónico, si de por medio no existe el vínculo social, político y de participación democrática de la ciudadanía, que lo relacione activamente a esta idea.

Estaremos atentos ante la iniciativa próxima de implementar en la provincia de Santa Elena el Gobierno Electrónico, que, si tiene como estrategia lo que se describe en la propuesta de tesis, será sin duda un avance muy importante para consolidar la democracia participativa, mejorar los servicios públicos y el clima de negocios en la provincia de Santa Elena, sin copiar modelos o experiencias de otros lares.

6.1.6.3. TÉCNICA

Adquirir una solución tecnología. Generalmente se requieren cambios fundamentales en la organización para que se permita compartir

información entre oficinas. Mientras que para ciertas áreas un ciudadano se identifica como un número de cliente, para otras se da a conocer con un número o acta de nacimiento, y para otras la identificación es un número de cedula de credencial de elector. El coordinar procesos aparentemente tan básicos como identificar a quién finalmente se sirve en la municipalidad, no es un proceso informático, pero se debe realizar antes de tener un sistema automatizado global para operar.

Palabras clave:

GRP: Government Resource Planning, e-gobierno, ciudadano.

e-gobierno: Gobierno electrónico.

Ciudadano: Cliente de la institución pública sea usuario como persona natural o jurídica.

Los Sistemas Integrados Administrativo, Financiero y de Servicios deberán ser aplicables a las instituciones públicas no financieras que cumpla con la normativa descrita en los Registros Oficiales N° 182, 249, 331.

Especificaciones técnicas de un sistema financiero y de servicios para atender las necesidades de los municipios.

Características Generales

- Base de Datos

Es importante considerar que un sistema en un medio informático debe sustentarse en una base de datos que permita el desarrollo y la sustentación de la misma en el tiempo, por tal motivo, debe soportar la carga operativa esperada; y, por otro lado, el costo de sus licencias de manejo no impliquen un gasto excesivo, oneroso o adicional a los organismos municipales en el tiempo.

- Arquitectura denominada multi capas o “n-capas”

- Módulos

Normativa

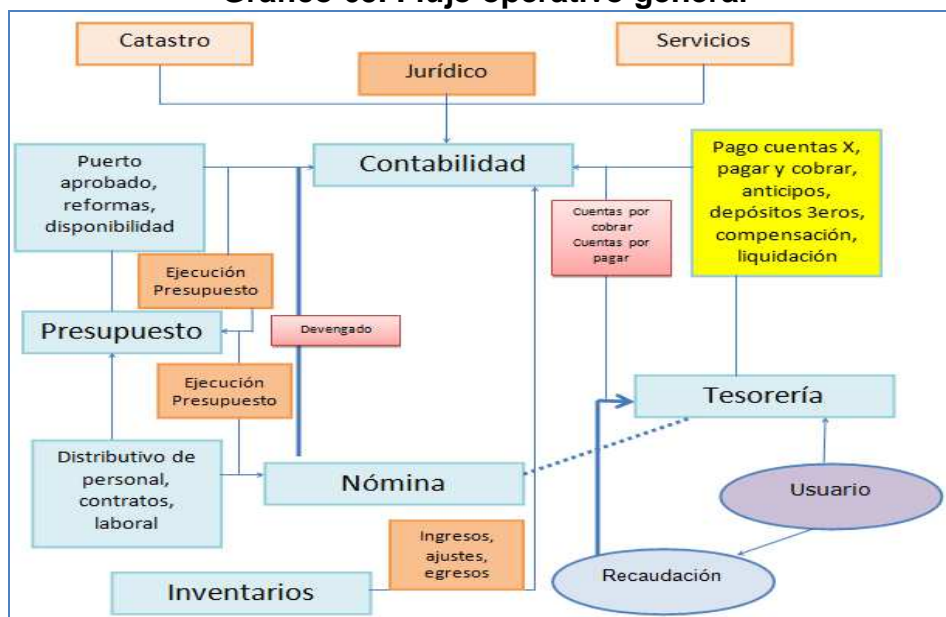
Es elemental considerar el cumplimiento integral de la Normativa del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, por lo que se deberá entender que si el sistema es contratado, puede ser sometido a la observación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) o Contraloría.

Para efectuar una definición de características o especificaciones, se procederá a establecer los elementos generales y de módulos.

- **Integración General**

Establecer las relaciones de los módulos entre ellos permitirá efectuar operaciones no repetitivas, por tanto menos tiempo y costos, aunque elevará la necesidad de parametrización de todo el sistema.

Gráfico 65. Flujo operativo general



Fuente: Manual de Contabilidad Gubernamental (2005) Elaborado por: Autores

- **Catálogos**

Se comprende como catálogo toda estructura que en forma de código y concepto permite describir estructuras de uso general.

Componentes GRP y e-gobierno municipal

- Componente I: Integración y Consultoría del Proyecto
- Componente II: Integración y Capacitación
Capacitación en Gestión y Administración
Capacitación Informática
- Componente III: Implementación
Áreas Administrativas, Financiera y RRHH.
- Componente IV: Implementación
Áreas de Servicios (Catastros y Recaudaciones)

6.1.7. TIPO DE SOLUCIÓN: GRP

Solución integrada de tecnología en sistemas de información desarrollada específicamente para municipios

GRP: Planeación de Recursos Gubernamentales

Sistema de Planeación de los Recursos del Gobierno Seccional, enfoque hacia la automatización de procesos internos y externos unificando las áreas para incrementar la eficiencia. Normalmente implica cambios de cultura, forma de hacer las cosas y transformación de procesos.

Un GRP es un sistema que combina la información de los procesos claves de la organización, de tal forma que la información fluya entre las diferentes aplicaciones. Esto se logra con sistemas que combinan bases de datos centrales y flujo de trabajo, que presentan una visión unificada de los sistemas en el Gobierno Municipal.

Estos sistemas se pueden implementar iniciando los procesos independientes y luego buscando su integración, o bien adquiriendo una solución completa y modificándola (parametrizándola) para que se ajuste a las necesidades específicas del Municipio.

El Reto en la gestión del municipio aplicando GRP es lograr la integración y colaboración total de la administración municipal,

compartiendo datos históricos y un padrón único de ciudadanos, mediante la integración de todos los servicios que se proporcionan a la ciudadanía en una sola base de datos, lo que permitiría una óptima atención a la población y un seguimiento del cobro de tasas e impuestos; y la captación de recursos en beneficio de la obra pública y la prestación de servicios.

Un cambio de sistema de gestión deberá ser siempre abordado como un proyecto institucional, no como un proyecto de tecnología. Las posibilidades que proporciona la implantación de un nuevo sistema de gestión se extienden a todas las áreas.

“E-GOBIERNO”

Según la Gartner Group, e-gobierno o “gobierno digital”, es la transformación de las relaciones externas e internas del sector público, mediante las operaciones de Internet y las tecnologías de comunicación e información, con la finalidad de optimizar el servicio que otorgan las instituciones gubernamentales; es decir, atender eficientemente a la ciudadanía.

Finalmente, las relaciones gobierno-empresas serán también rediseñadas, buscando la participación activa y comprometida del sector privado en la modernización gubernamental.

Existen diversos procesos del e-gobierno, los cuales deben llevarse a cabo a lo largo de toda la gestión gubernamental, y son:

- **Relación gobierno-ciudadano.** Está basado en proveer servicios a la ciudadanía a través del uso de formas electrónicas.
- **Relación gobierno-negocio.** Consiste en el suministro básico que se lleva a cabo entre una empresa y el gobierno, con la finalidad de cubrir sus obligaciones, compras o servicios.

- **Relación gobierno-gobierno.** Se ofrecen diversos servicios y comunicaciones entre instituciones de gobierno, con el objetivo de colaborar y administrar las solicitudes de los ciudadanos.

Los procesos descritos anteriormente se basan principalmente en la utilización de las tecnologías de la información, mediante el uso de Internet; obteniendo múltiples beneficios, como son la personalización de los servicios, reducción de las distancias y del tiempo, productividad y eficiencia, descentralización, transparencia, oferta, provisión de servicios integrados y la mejor administración del presupuesto, entre otros.

6.1.7.1. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE HARDWARE Y SOFTWARE:

La infraestructura corresponde a valores promedios de todo lo relacionado a redes, cableado, servidores, equipos, impresora, licencias de software de aplicaciones y productividad, como sistema operativo, procesador de palabras, hojas electrónicas, correos, entre otros.

ARTÍCULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3 Servidor de datos y correos	\$4 000	\$ 12 000
30 computadoras e impresoras	\$ 600	\$ 18 000
Total de equipos		\$ 30 000
ARTÍCULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
33 Licencias de software	\$300	\$ 9 900
2 Licencias GRP, E-GOB	\$ 60 000	\$ 120 000
Total Licencias de Software		\$ 129 900

6.1.7.2. RECURSOS HUMANOS

En toda propuesta es de capital importancia el talento humano, ya que son ellos los que van a llevar el desarrollo, implementación, control, administración y supervisión de todo el proyecto

#	RUBRO	COSTO
1	1 Administrador de proyectos	\$ 2 000
2	2 Líderes proyectos (GRP, E-GOB)	\$ 3 000
3	1 Administrador de redes	\$ 900
4	1 Administrador de bases de datos	\$ 900
5	1 Administrador de correos y contenidos	\$ 900
6	2 Desarrolladores o programadores	\$ 900
TOTAL	COSTO MENSUAL	\$ 8 600

6.1.7.3. COSTO OPERATIVO

DESCRIPCIÓN	MENSUAL	ANUAL
Internet – banda ancha	\$ 1 500	\$ 18 000
Mantenimientos, suministros	\$ 1 000	\$ 12 000
Total		\$ 30 000

6.1.7.4. FINANCIERA

La propuesta es factible financieramente, considerando el impacto del 4% del presupuesto promedio de los municipios, además de que opcionalmente se puede aplicar un cofinanciamiento no reembolsable con BEDE, de hasta un 50% del proyecto.

RUBRO	COSTO
Inversión en Hardware	\$ 30 000
Inversión en Software	\$ 129 900
Total Inversión	\$ 159 900

Costos mensuales de personal \$ 8 600

Costos mensuales de operación \$ 2 500

6.1.8. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Los principales actores políticos mostraron interés en estudiar y conocer en detalle los resultados de la investigación de la Tesis y la aplicación o puesta en marcha de la Propuesta de Implementación de un

Gobierno Electrónico para lograr el mejoramiento en la eficiencia y eficacia de los trámites, en función de tiempo, costos y procesos; además, que sea una herramienta de cambiopositivo en la percepción de la corrupción

Según la percepción ciudadana y empresarial, con un gobierno electrónico se disminuiría los niveles de corrupción, y aunque no tiene muy claro los beneficios, apoyaría totalmente esta iniciativa de la administración municipal.

6.1.9. IMPACTO

El impacto de la propuesta mejorará la gobernabilidad y el clima de negocios en los gobiernos municipales de la península de Santa Elena al obtener los siguientes Beneficios:

6.1.9.1. BENEFICIOS ESTRATÉGICOS

Mejora en la respuesta al ciudadano (cliente).

Reduce la percepción de corrupción.

Mejora la percepción de transparencia y acceso a la información más allá de la Ley.

Incentiva las iniciativas de emprendimientos con los MIPYMES e Inversionistas.

Refuerza las relaciones con la cadena de valor.

Mejora en el proceso de toma de decisiones.

Integra totalmente la gestión municipal, actualizando datos en tiempo real y en una sola operación.

Mejora el valor público del Municipio.

6.1.9.2. BENEFICIOS OPERATIVOS

Evita la duplicación de tareas y redundancia de procesos.

Reduce los inventarios, costes de almacén, costos logísticos y los valores de compra por su integración al INCOP.

Aumenta su capacidad productiva.

Facilita el flujo de procesos e información (workflow).

6.1.9.3. BENEFICIOS FINANCIEROS

Mayor credibilidad por instituciones de control: Ministerio de Finanzas y Contraloría.

Eficiencia en el uso de los activos fijos.

Incrementa el ROI (retorno a la inversión).

Mejora su flujo de caja (liquidez por eficiencia en captación y cumplimiento de Estados Financieros).

6.1.9.4. BENEFICIOS TÉCNICOS

Reduce el nivel de entrenamiento (training) necesario.

Estandarización de recursos de hardware y software.

Aplicación de metodologías para capacitación, desarrollo e implementación de software.

Reducción del ciclo de desarrollo y mantenimiento del software.

6.2. PROPUESTA II: CREACIÓN DE AGENDA PRODUCTIVA TERRITORIAL PARA LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

6.2.1. INTRODUCCIÓN

La agenda productiva es un espacio de interacción entre actores que permitan la creación de una hoja de ruta que engloba planes, programas, proyectos y acciones productivas que nace del dialogo entre empresarios e instituciones públicas con la utilización de metodologías de participación social.

Después de haber desarrollado el levantamiento de información sobre el clima de negocios y desarrollo local de la provincia de Santa Elena y considerando que una de las herramientas para mejorar la gobernabilidad y potenciar las actividades productivas territoriales, así como promover la industrialización y comercialización de bienes y servicios, es la construcción de una agenda productiva territorial.

Esta agenda productiva territorial se inicia a partir del diálogo con actores locales claves que estén generando desarrollo económico territorial, y la idea es que esta sea una herramienta de políticas públicas y estrategias que mejoren y dinamicen los emprendimiento capaces de generar empleo y transformar los sistemas de producción de la provincia de Santa Elena.

6.2.2. JUSTIFICACIÓN

- Débil vínculo público privado referente a lo productivo.
- Inexistencia de agendas territoriales.
- Desfavorable clima de negocios para el incentivo a la inversión y producción.
- Altos niveles de trámites y burocracia.
- Nulo desarrollo de cadenas productivas.

- Bajos niveles de industrialización.
- Tejido empresarial débil.
- Economía de subsistencia.
- Limitada generación de fuentes de empleo y de riqueza.
- Bajos niveles de competencias laborales.

6.2.3. TENDENCIA DE MERCADO

Pesca	Diversificación de artes de pesca “Desarrollo de Maricultura”. Protección de cadena alimenticia marina. Mejoramiento significativo de puertos y servicios. Fortalecimiento organizativo de los pescadores.
Turismo	Apertura de destinos y atractivos turísticos. Desarrollo de turismo ecológico y aventuras. Cualificación del recurso humano. Aumento de inversión. Mayores ingresos y generación de empleos.
Agroalimentaria	Desarrollo de la agricultura orgánica. Diversificación de productos. Desarrollo de industrialización. Conciencia ambiental y de seguridad alimentaria. Desarrollo de calidad con responsabilidad social. Desarrollo de nuevas tecnologías. Transferencias tecnológicas y de capacitación.
Comercio	Regulación del comercio, informalidad. Creación de áreas para comercialización. Diversificación del mercado, inteligencia del mercado y promoción comercial. Reordenamiento territorial que potencializará las capacidades locales. Incrementos de créditos asociativos con garantías solidarias.

6.2.4. DESAFÍOS

Pesca	Mejoramiento de la política pesquera provincial. Mejoramiento del control de calidad de los productos. Facilitar el mejoramiento de logísticas, vías y puestos. Reducir costos, tiempos, estropeo de la mercancía.
Turismo	Regulación de la informalidad del sector turismo. Alineación de la ofertas del negocio con el requerimiento del mercado. Conseguir mejorar la eficacia y eficiencia productiva de los negocios. Facilitar el desarrollo, transferencia tecnológica y capacitación.
Agroalimentaria	Mejorar el control sanitario. Provincia libre de fiebre aftosa y gripe aviar. Líneas especiales de financiamiento para inversiones de retorno a largo plazo. Facilitar inteligencia de mercado.
Comercio	Conseguir financiar negocios con necesidades especiales a corto plazo. Conseguir la recuperación de los stocks Facilidades de capacitación herramientas y técnicas administrativas. GAD's Municipales, reordenamiento del comercio informal.

6.2.5. OBJETIVO GENERAL

Generar desarrollo productivo en la provincia de Santa Elena para reactivar la economía local, atraer inversión y competir con mejores condiciones a nivel nacional.

6.2.5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la competitividad de los negocios, atendiendo sus necesidades principales para mejorar la economía local, permitiendo elevar la calidad de vida de los habitantes.
- Crear las condiciones y las políticas públicas para el desarrollo productivo y comercial formal.
- Fortalecer la formación del talento humano para crear cultura empresarial.

6.2.6. METODOLOGÍA Y PRODUCTOS ESPERADOS

Metodología

1. Mapeo de actores relacionados directa e indirectamente con negocios actuales y potenciales.
2. Reuniones sectoriales con actores claves.
3. Identificación de potencialidades locales.
4. Articulación de empresa privada con niveles de gobiernos y ministerios.
5. Construcción de líneas de acción específicas.
6. Planes de acciones a corto y mediano plazo.
7. Acuerdos interinstitucionales en función de proyectos integrales.
8. Alianzas estratégicas con cooperación nacional e internacional.
9. Sistematización y procesos de mejoramiento continuo.
10. Apoyo permanente en el desarrollo de capacidades locales para la transformación productiva.

6.2.7. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Creación de planes productivos para incentivar la industria.
2. Creación de programas productivos
3. Creación de banco de proyectos estratégicos territoriales.
4. Creación de concejos sectoriales amparados en la ley de partición ciudadana y control social.
5. Creación de “marca de identidad territorial”.
6. Creación de agendas territoriales sectoriales.
7. Mejoramiento de cadenas productivas sectoriales.

6.2.8. RECURSOS HUMANO

- Equipo técnico del Gobierno Provincial de Santa Elena, por ser parte de sus competencias exclusivas.
- Facilitador especialista de desarrollo productivo, que dé apoyo técnico al proceso.
- Miembros del consejo sectorial conformado por empresarios, productores, consumidores y comerciantes de los distintos sectores, articulados con los niveles de gobierno autónomos y ministerios.

6.2.9. RECURSOS MATERIALES

Rubro	Costo Unitario	Costo Total
Materiales de oficina (elaboración de documentos de apoyo para 500 empresarios reunidos en varios eventos)	\$ 6	\$ 3 000
Logística (movilización, refrigerios) 10 eventos por cada sectorial, 40 reuniones en total.	\$ 200	\$ 8 000
Equipos de oficina (computadora, infocus, cámara, impresora)		\$ 2 500
Total		\$ 13 500

Estos rubros serán redistribuidos entre los distintos GAD's.

6.2.10. RECURSOS FINANCIEROS

Rubros	Costo Unitario	Costo Total
Equipo Técnico del GAD's Provincial (Director de Fomento Productivo, Director de Planificación, Director de Vinculación ciudadana).	\$ 7 500	\$ 45 000
Especialista asesor en desarrollo productivo.	\$ 2 500	\$ 15 000
Total		\$ 60 000

Se debe considerar que los miembros del Consejo Sectorial, que también trabajarán en impulsar esta propuesta, son voluntarios. Es importante resaltar que los sueldos a los técnicos del GAD's provincial son parte de su presupuesto institucional, por lo tanto no tiene que ser cubierto para el desarrollo de esta propuesta.

La primera fase de estructuración de las agendas territoriales está contemplada en seis meses.

6.2.11. FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

6.2.11.1. LEGAL

La creación de una agenda productiva territorial se encuentra amparada dentro de las leyes vigentes, Constitución de la República, Código Orgánico de la Producción, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización, que establecen las competencias de desarrollo productivo del GAD's Provincial; y la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, que permite la creación de los consejos sectoriales.

6.2.11.2. FACTIBILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA

Como se ha detallado en relación a los equipos, recurso humano y costos administrativos y logísticos para poner en marcha esta propuesta, deberíamos decir que la propuesta técnicamente y financieramente es viable, porque lo que realmente se va a invertir es un mínimo recurso, ya que el 90% de los insumos técnicos son parte del presupuesto del GAD's provincial.

6.2.11.3. FACTIBILIDAD POLÍTICA

La factibilidad política de la propuesta es posible, ya que en la actualidad el Gobierno, a través del Ministerio de la Producción, Empleo y Competitividad, viene impulsando la creación de estas agendas territoriales de productividad a nivel nacional, como una iniciativa de reactivación económica en el territorio. Existe una buena relación entre la Dirección Provincial del MCPEC y los GAD's provinciales.

6.2.12. RESULTADOS ESPERADOS

1. Que al menos el 30% de la población económicamente activa de la provincia de Santa Elena se beneficiara de manera directa de este proceso de reactivación productiva.
2. Que el 20% de la población santaelenense se capacite en temas técnicos-productivos.

Tabla 25. Ejemplo de plan de acción para la agenda productiva de Santa Elena Sectorial Pesca

Visión de negocio	Lograr establecer a Santa Elena como centro de desarrollo pesquero artesanal.							
Objetivo	Fortalecer la capacidad técnica y de conocimiento de los pescadores.							
Tipo de plan	Inversión y mejora competitiva.						Acciones Políticas	
	Acciones económicas sociales.							
Desafíos específicos	Capacitación	Inversión y desarrollo	Desarrollo de la cadena	de la	Inteligencia mercados	de	Promoción comercial	Política pública
Objetivos específicos	Crear el Instituto de Formación de Pesca	Investigación de nuevas técnicas de Pesca Maricultura. Investigar la conservación de la cadena alimenticia marina	Fortalecimiento de la cadena productiva con valor agregado		Generar información sobre potencialidades de nuevos mercados, locales, nacional e internacionales		Desarrollo de mercado de una promoción comercial efectiva	Mejoramiento de estructural y administración de los puertos pesqueros
Acciones	Creación de maya curricular y un plan de formación para pescadores artesanales	Programa de desarrollo de transferencia de conocimientos	Trasferencia de mejores prácticas y tecnologías de conocimiento de elaboración de productos y derivados del sector pesquero		Estudios de nichos de mercado y tendencia del consumo y productos		Programas de promoción y mercadeos de los productos.	Creación de un programa de mejora de competitividad del sector pesquero. “Empresa Publicas”

BIBLIOGRAFÍA

1. AGECI, (2010). Informe de Cooperación Internacional no Reembolsable en el Ecuador 2007-2009, Ecuador, Primera Edición.
2. BID, (2002) Agenda Para El Desarrollo Social Y Económico Del Ecuador, Ecuador, The Word Bank.
3. Carpio, B. P. (2006); Retos del Desarrollo Local, Ecuador, Editorial Ediciones Abya-Yala, Primera Edición.
4. Carpio, B. P. (2011), Desarrollo Local, Ecuador, Editorial Ediciones Abya-Yala, Primera Edición.
5. Carrión, M. F. (2007), La descentralización en el Ecuador: Opiniones Comparativas, Ecuador, Editora BTC, Primera Edición.
6. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2011), Ecuador.
7. Código Orgánico De Planificación y Finanzas Públicas (2010), Ecuador.
8. Constitución de la República del Ecuador, (2008).
9. Coraggio, J. L. (2004); La Gente o el Capital Desarrollo Local y Economía del Trabajo, Ecuador, Edición Adya –Yala.
10. Frentes, C. V. (2003); Ecuador una agenda Económica y Social del Nuevo Milenio, Colombia, Alfaomega
11. I.F.C. (2009), Reporte Ecuador Municipal Scorecard, Ecuador, Primera Edición.
12. Instituto Nacional de Estadística y Censo (2011). Compendio Estadístico Regional 2010 Litoral, INEC.
13. León, G. M. (2008), El Reto de Alcanzar Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Ecuador, Ecuador, Ministerio de Coordinación Social.
14. Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidaria(2011), Ecuador.
15. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), Ecuador.
16. Lora, E. (2008), Calidad de Vida Más Allá de los Hechos Desarrollo en las Américas, BID.

17. MINISTERIO COORDINADOR DE LA POLITICA ECONÓMICA (2011), Agenda de la política económica para el buen vivir 2011-2013, Ecuador, Edición Andrés Chiriboga Tejada.
18. PNUD-BCPR (2008), Aprendiendo de la Experiencia para Planificar la Recuperación, Estados Unidos, Edición Imprentactiva.
19. Porter. E. M. (2006); Estrategias y Ventajas Competitivas, Colombia, Editorial Planeta. Colombia S.A., Primera Reimpresión.
20. PROYECTO PLANTELPLUS (2008), Considerando Territorio, Ecuador.
21. Razeto, M. L. (2010), Lecciones de Economía Solidaria Realidad, Teoría y Proyecto, Chile, Edición Virtual.
22. Rodriguez, J. & Muñoz, A. (2006); Espacio de Centro y Tercera Vía, Edición Pilar Maldonado Espinel, Ecuador, Primera Edición.
23. Sánchez, A. J. (2008); Informe de Desarrollo 2007 – Pobreza, Desigualdad e Inversión Social, Ecuador, Editor Pablo Samaniego.
24. SECRETARÍA TÉCNICA DEL MINISTERIO DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL (2008), Mapa de Pobreza y Desigualdad en Ecuador, Ecuador, Editor Jorge Núñez Vega.
25. SENPLADES (2008), Atlas Regionales de Potencialidades, y Límites Territoriales, Ecuador, Primera Edición,
26. SENPLADES (2010), Agenda Zonal para el Buen Vivir, Propuesta de desarrollo y lineamiento territorial para el ordenamiento territorial zona 5, Ecuador.
27. SENPLADES, Recuperación del Estado Nacional para Alcanzar el Buen Vivir (2007), Ecuador
28. TERRANUEVA Fundación (2010), Sistema nacional de Formación Ciudadana, Realidad Local, Nacional e Internacional, Modulo 2, Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación ciudadana, Ecuador
29. Trousdale, W. (2003); El Manual Planificación Estratégica para el Desarrollo Económico Local, Estados Unidos, Ediciones UN-HABITAT
30. Valderde, H. N. (2010); Código de Conducta Eco-Compatible para el cordón costero de la provincia de Santa Elena, Ecuador, BID.

31. Vicuña, I. L.(2008), *Perfiles de la Realidad Nacional*, Ecuador, Primera Edición
32. Vos, R. (2003), *¿Quién Se Beneficia Del Gasto Social En El Ecuador?*, Ecuador, Impreso IGV
33. Westley, G. & Branch, B. (2000), *Desarrollo de Cooperativas de Ahorro y Crédito eficaces en América Latina*, Estados Unidos, IDC Bookstore.

TRABAJOS CITADOS

1. Alburquerque. (1996). *Desarrollo Económico Local - Foemnto Productivo y Política Frente a la Pobreza*. Santiago de Chile: ILPE.
2. Amartya Sen. (1997). *Las diez capacidades básicas del desarrollo*.
3. Amartya, S. (1998). *Aporte del premio Nobel de Economía (ha guiado las formulaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)*. Estados Unidos: PNUD.
4. Boisier, S. (2000). *Desarrollo Local*.
5. Boisier, S. (2003). *El difícil arte de hacer región*. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas -- Cuzco
6. Carpio, P. (2011). *Desarrollo Local*. Ecuador: Abya-Yala. pág. 241.
7. Carpio, P. (2011). *Desarrollo Local*. Ecuador: Abya-Yala. pág. 102.
8. Coraggio, J. L. (2004). *La Gente o El Capital*. Quito - Ecuador: Abya - Yala. Pág. 202.
9. Coraggio, J. L. (2004). *La Gente o El Capital*. Quito - Ecuador: Abya - Yala.
10. *Cuerpo legislativo ecuatoriano. (2009). Código de Planificación y Finanzas Públicas*.
11. *Dirección Provincial de Educación de la provincia de Santa Elena. (2010). Datos de Estadística y Planeación, AMIE. Santa Elena - Ecuador: MEC.*

12. *División Servicio de Rentas Internas (SRI), Ecuador.*
13. *El desarrollo planificado de la Economía Mundial Manual de Marxismo - Leninismo. (1960). México: Grijalbo.*
14. *Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras del Ecuador (Fenacopec).*
15. *Ferguson, A. (1966). El aquí y el ahora. Edimburgo: An Essay on the History of civil Society.*
16. *Goethe. F. J.W. Prólogo en el teatro' pág. 8*
17. *GTZ, Cooperación Técnica Alemana. (2008). Serie de Territorios Competitivos . En J. Frank, Potencialidades regionales en acción (págs. 58 - 72). Ecuador: CONAM.*
18. *INEC (2010). Compendio estadístico regional, INEC*
19. *INEC. (2001). Censo poblacional. Ecuador: INEC. & INEC. (2006). Encuesta de condiciones de vida. Ecuador: INEC.*
20. *INEC. (2010). Censo poblacional y de vivienda. Ecuador: INEC.*
21. *INEC. (2010). Censo poblacional y de vivienda. Ecuador: INEC.*
22. *Krugman, P. (1977). Competitividad, una obsesión peligrosa. Economía y Finanzas, 32 - 35.*
23. *MAGAP, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.*
24. *MAGAP. (2011). Informe de la Subsecretaría de tierras y reforma agraria . Ecuador: MAGAP.*
25. *MCDS - Programa Mundial de Alimentos. (2010). Mapa de la Desnutrición Crónica en el Ecuador. Ecuador. pp. 2*
26. *Ministerio de Economía y Finanzas. (diciembre 2005). Manual de Contabilidad Gubernamental. Quito-Ecuador: Registro Oficial nº 175.*
27. *Navales, C. A. (2011). Desarrollo Social. Madrid - España: Universidad Complutense.*
28. *PNUD, Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2004). Agenda para el fortalecimiento de la gobernabilidad local en América Latina. Bogotá-Colombia.*
29. *PNUD. (1934 - 1998). MahbuhUlhaq. EEUU: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).*

30. Prefectura de Santa Elena. (2011). Plan de Desarrollo Provincial de Santa Elena. Ecuador.
31. PRODER, Programa Desarrollo Rural - Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2007). *Desarrollo Económico Territorial*. Quito - Ecuador. (hoy IEPS Instituto de Economía Popular y Solidaria.)
32. SIISE. (2010). *Sistema integrado de indicadores sociales del Ecuador*. Ecuador: SIISE.
33. Subsecretaría de Recursos Pesqueros
34. Tamayo, G. (2003). *Política Pública*. Colombia: NTE.
35. Vásquez, B. (1993). *Desarrollo Económico Local*. Madrid-España: Pirámide.
36. Villareal, R. (1982, siglo XXI). *El proyecto de crecimiento y sustitución de importaciones al desarrollo y sustitución de exportaciones*. México: México.

APÉNDICE

Apéndice 1. Entrevistas a autores políticos

Entrevista a actores políticos: Antecedentes para la creación de la provincia de Santa Elena

Ing. Patricio Cisneros

Prefecto de la provincia de Santa Elena

En relación al tema de tesis, indique, al inicio de su gestión, ¿cuál era el ambiente de negocios de las micro, pequeñas y medianas empresas?

Cuatro años atrás se miró con mucha expectativa la provincialización, con la finalidad de resolver inconvenientes que en ese momento se presentaban para los actores que tienen alguna actividad económica, así como los trámites que tienen que hacer las personas para legalizar sus actividades; si bien es cierto existen los inconvenientes, pero es menos que los que hace cuatro años tenían, puesto que con la provincialización se crearon nuevas instituciones, direcciones provinciales o dependencias del gobierno central, que antes no existían en la provincia, por ejemplo la Intendencia General de Policía, sin número de documentos como medio ambiente, a nivel de salud; cuatro años atrás se vienen dando estos servicios para las actividades comerciales, que en cierta forma reduce el tiempo y los costos de los servicios, porque viajar a Guayaquil tenía un costo elevado.

Se sigue manteniendo el inconveniente del tiempo de normalización o formalización del negocio, que debería ser solucionado mediante la implementación, se me ocurre de las ventanillas únicas. Al momento, para regularizar un negocio, es un trámite un tanto engorroso; para un tener un permiso del municipio, le mandan a la dirección de salud, de ahí al hospital, después a la Intendencia General de Policía, y así al Cuerpo de Bomberos.

Considero que debería implementarse algún tipo de ventanilla única,

donde haya dentro del municipio todas las facilidades que el empresario o comerciante necesite, en un solo trámite pueda obtener los permisos de funcionamiento o legalización rápida, eficiente y a bajo costo. No es único inconveniente, las personas o negocios tienen también inconveniente con el microcrédito, se han aperturado algunas líneas de crédito de parte del gobierno, no es menos cierto que hasta hace poco el costo del dinero era bastante alto aquí, a nivel de pequeños o micro empresarios; en la Libertad, por ejemplo, que es una ciudad exclusivamente comercial, uno de los graves problemas era el costo del dinero, el verse abocado a determinada gente que financia a estos negocios crea un problema: el elevado costo del dinero. Otro de los problemas era la marcada temporada inusual de flujo de turistas, de enero a abril se llena de negocios o comercios que muchas veces no dejan ingresos directos para el peninsular, ni contribuye con impuestos; en abril levantan sus negocios y regresan en enero, afortunadamente esto está cambiante, ya existe un flujo de turistas fuera de esta temporada.

En el marco de su plan de trabajo, ¿cuáles son las principales acciones o estrategias que se están ejecutando para el desarrollo local de las MIPYMES y PYMES?

Mire, nosotros tenemos como competencia el Fomento Productivo, no tenemos la competencia como actividad comercial, pero estamos trabajando en la actividad agrícola. Gente que hasta hace poco no tenía esa capacidad de poder cultivar la tierra, porque la tenía abandonada por décadas, pero que ahora con programas de gobierno que no hay que negarlo está haciendo un trabajo importante en cuanto a la actividad misma y la dotación de implementos necesarios, como los sistemas de riego, ha producido que un número importante de gente regrese al campo a producir la tierra; Así por ejemplo, haciendo un paréntesis, ayer cosechamos en cerezal, estamos en 165 quintales de maíz por hectárea, que es una producción bastante interesante, y así estamos trabajando en otros sectores, que es lo que de formal principal hemos ejecutado en los

últimos meses, sin descuidarnos de la actividad turística, que también es una actividad productiva importantísima en la región, y la manera, al momento que estamos contribuyendo en esa actividad, es no solamente darle capacitación sino dotarles de infraestructura, como por ejemplo el parapente en San Pedro o los senderos en Olón, Dos Mangas, que significa, por medio de este tipo de infraestructura, activar la actividad económica que permite que los comuneros se dediquen a otro tipo de actividad, de la pesquera, sino que hay guías comuneros capacitados o que brindan servicios como alimentación, que empiezan a crear una pequeña cantidad de micro empresarios, o como los jóvenes de Libertador Bolívar, que son un ejemplo para la provincia, mediante impulsos que se van obteniendo como financiamiento nuestro u otras instituciones, como el BID; tienen una importante infraestructura de negocios que los administra, y mantiene el servicio a la comunidad y al turista.

¿Cuáles son los resultados o mejoras concretas que estén permitiendo el desarrollo local continuo y sostenido de las mipymes y pymes?

Los resultados no los puedes ver a un corto plazo. Cuando hablamos de agricultura, en un año no podemos medirlo, tenemos programas piloto de 400 o 500 hectáreas, a lo sumo llegaremos a 2.000 hectáreas en diciembre del 2011, que es importante para una comunidad; pero si hablamos de la provincia de Santa Elena, de 120.000 hectáreas secas que tenemos no es un volumen que va a mover los índices de productividad, pero son inicios, son los primeros pasos que se dan en este tipo de trabajo.

Pero los resultados, a nivel de provincia de Santa Elena, no lo vamos a poder ver en 4 años de la provincia y 2 años a nivel institucional, le puedo hablar de resultados a nivel de comuna; por ejemplo, de las 40 familias que ayer cosecharon maíz, pero a nivel de provincia es irrelevante decir que estamos cambiando la provincia, es engañarnos, pero son inicios

que están dando

Según datos de estudio a empresarios, comerciantes, pescadores, e industriales, sobre percepción de corrupción en la provincia de Santa Elena, ¿considera usted que existe corrupción en las instituciones públicas de la provincia de Santa Elena?

Respuesta:

NO 13%,

SI 87%

¿Qué acciones está realizando la institución para cambiar esta percepción empresarial?

Lamentablemente es una percepción cierta que se da por el “modus vivendi de la sociedad, y no solo es de la provincia, es del País; lamentablemente, hemos padecido por décadas de instituciones públicas caóticas, ineficientes, que se han visto mejorías sustanciales. Ahora, vemos instituciones públicas que tienen un excelente servicio, no todas por cierto, ahora vemos instituciones que se esfuerzan en alcanzar una optimización de los recursos, por alcanzar un buen servicio; entonces, sí se está viendo una mejoría a nivel general, en cuanto a los servicios que ofrece como institución pública, pero seguimos con esa percepción, pero menos que décadas atrás; pero creo que a nivel de provincia, todas las instituciones estamos haciendo un esfuerzo por cambiar esa imagen negativa que se tiene de la institución.

¿Qué herramientas está utilizando para cumplir lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública?

Nosotros, como institución, tenemos nuestra página web donde publicamos todas nuestras actividades, no solamente por medio de boletines sino también puede encontrar el presupuesto del año, puede encontrar las resoluciones del Consejo, el informe anual que ahora por ley tenemos las autoridades que presentar, y es el medio de informar a la

colectividad, es el medio de rendir cuentas; a mas que ahora tenemos las redes sociales, que son un medio importante para una relación directa con las autoridades.

No todo el mundo puede venir a consultar a nuestras oficinas o plantear una propuesta, una queja o un reclamo, y ahora tenemos también esa facilidad de las redes sociales, pero la transparencia de la gestión se da por la comunicación que se vierte de forma constante a la colectividad, de los pasos que realizamos aquí.

Entrevista a actores políticos: Antecedentes para la creación de la Provincia de Santa Elena

Dennis Córdova

Viceacalde del cantón Salinas

En relación al tema de tesis, indique, al inicio de su gestión, ¿cuál era el ambiente de negocios de las micro, pequeñas y medianas empresas?

Bueno, nosotros empezamos, igual teníamos el problema que recién nos habíamos hecho provincia, y había muchas personas de otras provincias, especialmente los Guayaquileños, que no querían invertir en Salinas; muchos se alejaron, muchos se fueron al tema de Playas, otros todavía siguen sin poder venir acá a Salinas, tienen ese rencor ahí todavía guardado. ¡Gracias a Dios! se ha podido hacer un buen trabajo, así por ejemplo en el tema de la construcción lo hemos recuperado bastantísimo, no solo en el sector rural sino en el sector urbano, que es el sector más importante. Actualmente, se está planificando un proyecto, que es una infraestructura de unos siete condominios de unos 12 pisos cada uno, por ejemplo en la zona rural como Anconcito, gracias a la construcción del Puerto Pesquero Artesanal, ya se están proyectos acá del tema de viviendas, ya que allá sí tenemos extensión territorial vacía que sí se puede usar.

En proyectos también turísticos, hay un sector en Anconcito, se va a recuperar un sector turístico, por ejemplo, allá son muy buenos los mariscos, se quiere atacar hacia allá, esa es la visión de ellos; en el sector de Santa Rosa no hay esa visión, por ahí dos empresarios tienen dinero, han hecho es invertir en sus plantas, tienen procesamiento, pero no es lo mismo con mayor inversión.

En el tema de la mediana empresa, se están dando facilidades con el Banco de Fomento y la CFN, nosotros no entramos directamente ahí pero hacemos las gestiones para que se los reciba de una mejor manera, y por ahí se los ayude. Nosotros hemos fomentado el tema de las micro empresas artesanales, por ahí los que hacen las camisas deportivas o de campaña, trofeos, medallas, en ese tema hemos ayudado en algo; bueno, en el tema artesanal ha tenido su mercado pero en algún mundial siempre nosotros llevamos sus artesanías, para regalar como recuerdo de acá de nuestra provincia y cantón; le hemos permitido a nuestros artesanos nos ayuden en el tema de las coronas a nuestras reinas y así ayudarlos en algo.

Yo creo que el temor acá del salinense es el temor a invertir, la cuestión del dinero se lo financia pero es el temor, por ejemplo, ahí en Santa Rosa un pescador financia un motor fuera de borda en 5 000 dólares, vienen los piratas y se roban, entonces quedan desamparados.

En el marco de su plan de trabajo, ¿cuáles son las principales acciones o estrategias que se están ejecutando para el desarrollo local de las mipymes y pymes?

Bueno, ahí en el plan de ordenamiento territorial, ahora nuestro, primero en el sector turístico el plan de ordenamiento de las playas, nosotros estamos trabajando en la informalidad, por ejemplo, en las playas la informalidad de la venta de productos; ahora sí, los vendedores uniformados y con una capacitación, que es lo más importante

También estamos por empezar, no hemos empezado el tema del

aeropuerto, ya parece que van a empezar en febrero, nosotros vamos a capacitar a las personas que van allí adentro, claro que es competencia de la DAC (Dirección de Aviación Civil), pero el Municipio es actor importante dentro de las empresas públicas que se van a crear, siempre vamos a guardar ese sentimiento, sean los salinenses los primeros opcionados. Hemos luchado bastante en el tema de los colegios municipales para sacar profesionales de acá mismo de Salinas, para que puedan ejercer esos cargos y esas funciones

¿Cuáles son los resultados o mejoras concretas que estén permitiendo el desarrollo local continuo y sostenido de las mipymes y pymes?

Bueno, yo creo que en las empresas de construcción es lo que más tenemos el sostén del Municipio, la mayoría de los ingresos es el tema de los permisos de construcción, cerramientos para edificar; ya por ejemplo acá tenemos en el sector de vía al cementerio, con el IESS hemos hecho un convenio en el cual se van a hacer 60 aproximadamente, 60 casas, ya de clase social media para arriba.

La población ya es, hemos palpado eso, que en un tiempo de perdió de se vengan a vivir, a radicar acá, lo hemos logrado en el futuro. También se está trabajando en proyectos de inversionistas extranjeros, de hacer algún tipo de residencias ya para descanso de los gringos, quieren venir ya prácticamente a vivir su vejez acá; entonces, esos son los proyectos que hemos logrado ya palpar, que el inversionista quiera venir.

Según datos de estudio a empresarios, comerciantes, pescadores, e industriales, de percepción de corrupción en la provincia de Santa Elena, ¿considera usted que existe corrupción en las instituciones públicas de la provincia de Santa Elena?

Respuesta:

NO 13%,

SI 87%.

¿Qué acciones está realizando la institución para cambiar esta percepción empresarial?

Bueno, acá en el Municipio de Salinas fue en administraciones anteriores totalmente real, nosotros heredamos una deuda, al principio de 12 millones, luego apareció una de diez millones más, que dan aproximadamente 23 millones con gastos corrientes de los empleados, que se le debía aproximadamente unos 6 meses, entonces lo palpamos; una de las estrategias nuestras siempre ha sido que todos los contratos o todos los proyectos que el Municipio lo haga, lo socialice entonces a los diferentes sectores, y les preguntan qué es lo que ellos necesitan o que ellos piensan que es prioritario para el sector; entonces, en base a lo que ellos nos dicen lo ponemos en nuestro programa anual de contratación y lo hacemos de esa forma, y siempre en cada contrato tenemos veedores de ese barrio que vengan y le hagan seguimiento de todo ello; y, aparte, nosotros no es que los nombremos pero los tenemos como fiscalizadores del proyecto. Lamentablemente, es difícil de un rato al otro, nosotros tenemos dos años, hacer que las personas se olviden del tema corrupción yo creo eso siempre va a pasar en la mayoría de las personas. Ese pensamiento, la única forma de dejarlo atrás es que se vean cambios positivos u obras que se realicen en cada barrio

¿Qué herramientas está utilizando para cumplir lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública?

Bueno, ahí en ese tema nosotros siempre hemos estado abierto a contestar algún tipo de interrogante, como dice la Ley de transparencia, nos da plazo para contestar en lo más transparente posible es la socialización que hacemos en todos nuestros contratos; es más, cuando uno hace un contrato y vienen los diferentes ofertantes siempre se lo hace en cabildo ampliado, que todo el sector interesado vea cuáles son

los participantes, que los que ingresan, se hace un acta; lo que es gastos, obras, consultorías, proyectos, todo esto para las que personas que vengan de afuera se den cuenta de la transparencia que hay en el Municipio.

Entrevista a actores políticos: Antecedentes para la creación de la provincia de Santa Elena

Kelvin Zambrano
Director de la Cámara de Comercio de la Provincia
Transcripción literal

En relación al tema de tesis indique, al inicio de su gestión, ¿cuál era el ambiente de negocios de las micro, pequeñas y medianas empresas?

Bueno, ya que aquí la provincia tiene muchas limitaciones o fuentes importantes de ingresos, como son la industria, la agricultura el turismo, hay iniciativas para desarrollarlas pero estamos todavía en pañales. Así he tenido la oportunidad de viajar a otros lados, por ejemplo en el Caribe la República Dominicanas, se ve lo que realmente es el turismo; aquí no estamos en nada, estamos es en otro asunto.

Entonces yo veo, al no haber fuentes grandes e importantes de ingresos, yo creo que nuestra situación es bastante precaria; hay sectores que han tenido la oportunidad de ir creciendo como el que pertenezco yo, que es la industria de alimentos, que es un sector que nunca va a dejar de crecer, la gente nunca va a dejar de comer; en cambio, hay otros sectores que sí están decreciendo.

Hay algo, sí ha impulsado muchísimo es la provincialización, hay que ser honestos con esto, gracias a la provincialización, la burocracia ha crecido bastante acá en la península por las inversiones en compra de terrenos, las oficinas, los edificios, y por la contratación de las personas que bien se han podido comprar un carro, se construye su casa, tiene un tren mejor de vida. Entonces, los sectores más importantes como son el

turismo, la pesca, muy poco la parte industrial, están en decadencia. No sé, la Península tiene tanta suerte que mañana aparece un “boom”, por ejemplo se pueda exportar agua salada; en la época de la larva del camarón rodaron millones y millones de dólares por la península, vino la mancha blanca y quebró eso. En el sector de la pesca hay épocas buenas, hay épocas malas, ahora con las vedas a lo mejor nos va a alargar la industria de la pesca eh. Con respecto al turismo, como dije, falta muchísimo, cosas en qué trabajar

En el marco de su plan de trabajo, ¿cuáles son las principales acciones o estrategias que se están ejecutando para el desarrollo local de las mipymes y pymes?

Bueno, lastimosamente todo lo que maneja la empresa pública es malo, eso es lo que yo creo como empresario, a lo mejor estoy equivocado pero todo lo que toca el gobierno, los municipios, la prefectura, se malogra. Hay proyectos que van bien, los toca el gobierno, se van en decadencia. Entonces, yo creo lo ideal sería que haya como una interacción entre la empresa privada, como la cámara de comercio, y la empresa pública, por ejemplo, la plata la pone el Estado pero la administración la empresa pública, porque hay mucha corrupción, mucha viveza, es mi punto de vista.

¿Cuáles son los resultados o mejoras concretas que estén permitiendo el desarrollo local continuo y sostenido de las mipymes y pymes?

Lastimosamente, manejamos una Cámara muy pobre porque muchos de los socios no aportan con lo poco que se les pide y, además, el aporte es muy bajo. No es una cámara importante en número de socios como la de Guayaquil, y la gente, al no ver que la cámara no hace nada, no hay nada, aún más se restringe; entonces, es peor la situación. Pero la cámara de comercio puede ser el ente o nexo para que la empresa privada se pueda entrelazar con el ente público, y se pueda desarrollar un proyecto o algún plan macro para el desarrollo de la Península. Se

puede hacer algo por ahí.

Apéndice 2. Fundamentación legal

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Sección Octava

Trabajo y seguridad Social.

Art. 33. El trabajo es un derecho, un deber social y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, a una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas, y el desempeño de un trabajo saludable, libremente escogido o aceptado.

Título VI. Régimen de desarrollo

Capítulo Primero

Principios Generales

Art 275. El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir.

Art. 276. El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos,

2. Construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

Art. 283. El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad y Estado, en armonía con la naturaleza; y tiene por

objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES

Título Preliminar

Del Objetivo y Ámbito de Aplicación

Art. 1. Ámbito. Se rigen por la presente normativa todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas asociativas que desarrollen una actividad productiva, en cualquier parte del territorio nacional.

Art. 4. Fines. La presente legislación tiene, como principales, los siguientes fines:

b. Democratizar el acceso a los factores de producción, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de los actores de la economía popular y solidaria;

g. Incentivar y regular todas las formas de inversión privada en actividades productivas y de servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables;

h. Regular la inversión productiva en sectores estratégicos de la economía, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo;

i. Promocionar la capacitación técnica y profesional basada en competencias laborales y ciudadanas, que permita que los resultados de la transformación sean apropiados por todos;

k. Promover el desarrollo productivo del país mediante un enfoque de competitividad sistémica, con una visión integral que incluya el desarrollo territorial y que articule en forma coordinada los objetivos de carácter macroeconómico, los principios y patrones básicos del desarrollo de la

sociedad; las acciones de los productores y empresas; y el entorno jurídico-institucional;

l. Impulsar el desarrollo productivo en zonas de menor desarrollo económico;

q. Promover las actividades de la economía popular, solidaria y comunitaria, así como la inserción y promoción de su oferta productiva estratégicamente en el mundo, de conformidad con la Constitución y la ley;

s. Impulsar los mecanismos que posibiliten un comercio justo y un mercado transparente; y,...

Del Desarrollo Productivo, Mecanismos y Órganos de Competencia

Título I

Del Desarrollo Productivo y su Institucionalidad

Capítulo I

Del Rol del Estado en el Desarrollo Productivo

Art. 5. Rol del Estado. El Estado fomentará el desarrollo productivo y la transformación de la matriz productiva, mediante la determinación de políticas y la definición e implementación de instrumentos e incentivos, que permitan dejar atrás el patrón de especialización dependiente de productos primarios de bajo valor agregado.

Para la transformación de la matriz productiva, el Estado incentivará la inversión productiva, a través del fomento de:

a. La competitividad sistémica de la economía a través de la provisión de bienes públicos como la educación, salud, infraestructura y asegurando la provisión de los servicios básicos necesarios, potenciar las vocaciones productivas de los territorios y el talento humano de las ecuatorianas y ecuatorianos. El Estado establecerá como objetivo nacional el alcance de

una productividad adecuada de todos los actores de la economía, empresas, emprendimientos y gestores de la economía popular y solidaria, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad y la eficiencia en el otorgamiento de servicios de las diferentes instituciones que tengan relación con la producción;

b. El establecimiento y aplicación de un marco regulatorio que garantice que ningún actor económico pueda abusar de su poder de mercado, lo que se establecerá en la ley sobre esta materia;

c. El desarrollo productivo de sectores con fuertes externalidades positivas a fin de incrementar el nivel general de productividad y las competencias para la innovación de toda la economía, a través del fortalecimiento de la institucionalidad que establece este Código;

e. La implementación de una política comercial al servicio del desarrollo de todos los actores productivos del país, en particular, de los actores de la economía popular y solidaria y de la micro, pequeñas y medianas empresas, y para garantizar la soberanía alimentaria y energética, las economías de escala y el comercio justo, así como su inserción estratégica en el mundo;

f. La profundización del acceso al financiamiento de todos los actores productivos, a través de adecuados incentivos y regulación al sistema financiero privado, público y popular y solidario, así como del impulso y desarrollo de la banca pública destinada al servicio del desarrollo productivo del país;

g. La mejora de la productividad de los actores de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas empresas, para participar en el mercado interno, y, eventualmente, alcanzar economías de escala y niveles de calidad de producción que le permitan internacionalizar su oferta productiva;

h. Un desarrollo logístico y de infraestructura que potencie la transformación productiva, para lo que el Estado generará las condiciones

para promover la eficiencia del transporte marítimo, aéreo y terrestre, bajo un enfoque integral y una operación de carácter multimodal;

j. La territorialización de las políticas públicas productivas, de manera que se vayan eliminando los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Del Desarrollo de la Inversión Productiva y de sus Instrumentos

TÍTULO I

Del Fomento, Promoción y Regulación de las Inversiones Productivas

Capítulo I

De las inversiones productivas

Art. 13. Definiciones. Para efectos de la presente normativa, se tendrán las siguientes definiciones:

a. Inversión productiva. Entiéndase por inversión productiva, independientemente de los tipos de propiedad, al flujo de recursos destinados a producir bienes y servicios, a ampliar la capacidad productiva y a generar fuentes de trabajo en la economía nacional;

b. Inversión Nueva. Para la aplicación de los incentivos previstos para las inversiones nuevas, entiéndase como tal al flujo de recursos destinado a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos que permita ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y servicios, o generar nuevas fuentes de trabajo, en los términos que se prevén en el reglamento. El mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento así como los créditos para adquirir estos activos, no implica inversión nueva para efectos de este Código.

Capítulo III

De los Derechos de los Inversionistas

Art. 19. Derechos de los inversionistas. Se reconocen los siguientes derechos a los inversionistas:

- a. La libertad de producción y comercialización de bienes y servicios lícitos, socialmente deseables y ambientalmente sustentables, así como la libre fijación de precios, a excepción de aquellos bienes y servicios cuya producción y comercialización estén regulados por la Ley;

TÍTULO III

De los Incentivos para el Desarrollo Productivo

Capítulo I

Normas generales sobre Incentivos y Estímulos de Desarrollo Económico

Art. 23. De los incentivos. Los incentivos de orden tributario que reconoce esta normativa se incorporan como reformas a las normas tributarias pertinentes, como consta en las disposiciones reformativas al final de este Código.

LIBRO III

Del desarrollo empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas, y de la democratización de la producción.

TÍTULO I

Del Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Capítulo I

Del Fomento y Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)

Art. 53. Definición y Clasificación de las MIPYMES. La Micro, Pequeña y Mediana empresa es toda persona natural o jurídica que, como una unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios, y que cumple con el número de trabajadores y valor bruto de las ventas anuales, señalados para cada categoría, de conformidad con los rangos que se establecerán en el reglamento de este Código.

En caso de inconformidad de las variables aplicadas, el valor bruto de las ventas anuales prevalecerá sobre el número de trabajadores, para efectos de determinar la categoría de una empresa. Los artesanos que califiquen al criterio de micro, pequeña y mediana empresa recibirán los beneficios de este Código, previo cumplimiento de los requerimientos y condiciones señaladas en el reglamento.

Capítulo II

De los Órganos de Regulación de las MIPYMES

Art. 54. Institucionalidad y Competencias. El Consejo Sectorial de la Producción coordinará las políticas de fomento y desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa con los ministerios sectoriales en el ámbito de sus competencias. Para determinar las políticas transversales de MIPYMES, el Consejo Sectorial de la Producción tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

b. Formular, priorizar y coordinar acciones para el desarrollo sostenible de las MIPYMES, así como establecer el presupuesto anual para la implementación de todos los programas y planes que se prioricen en su seno;

d. Coordinar con los organismos especializados, públicos y privados, programas de capacitación, información, asistencia técnica y promoción

comercial, orientados a promover la participación de las MIPYMES en el comercio internacional;

e. Propiciar la participación de universidades y centros de enseñanza locales, nacionales e internacionales, en el desarrollo de programas de emprendimiento y producción, en forma articulada con los sectores productivos, a fin de fortalecer a las MIPYMES;

f. Promover la aplicación de los principios, criterios necesarios para la certificación de la calidad en el ámbito de las MIPYMES, determinados por la autoridad competente en la materia;

h. Impulsar la implementación de herramientas de información y de desarrollo organizacional, que apoyen la vinculación entre las instituciones públicas y privadas que participan en el desarrollo empresarial de las MIPYMES;

i. Coordinar con las instituciones del sector público y privado, vinculadas con el financiamiento empresarial, las acciones para facilitar el acceso al crédito de las MIPYMES; y,

TÍTULO II

De la Democratización de la Transformación Productiva y el Acceso a los Factores de Producción

Art. 57. Democratización productiva. En concordancia con lo establecido en la Constitución, se entenderá por democratización productiva a las políticas, mecanismos e instrumentos que generen la desconcentración de factores y recursos productivos, y faciliten el acceso al financiamiento, capital y tecnología para la realización de actividades productivas.

El Estado protegerá a la agricultura familiar y comunitaria como garantes de la soberanía alimentaria, así como también a la artesanía, al sector informal urbano, al micro, pequeña y mediana empresa,

implementando políticas que regulen sus intercambios con el sector privado.

LIBRO VI

SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y SU RELACIÓN CON EL ECOSISTEMA

TÍTULO I

DE LA ECO EFICIENCIA Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

Art. 232. Definición. Para fines de este Código, se entenderán como procesos productivos eficientes el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto; adoptadas para reducir los efectos negativos y los daños en la salud de los seres humanos y del medio ambiente. Estas medidas comprenderán aquellas cuyo diseño e implementación permitan mejorar la producción, considerando el ciclo de vida de los productos así como el uso sustentable de los recursos naturales. También, se entenderán como procesos productivos más eficientes y competitivos, la implementación de tecnologías de punta, que permitan mejorar la administración y utilización racional de los recursos, así como prevención y control de la contaminación ambiental, producto de los procesos productivos, la provisión de servicios y el uso final de los productos.

Art. 233. Desarrollo sustentable. Las personas naturales y jurídicas así como las demás formas asociativas regidas por el presente Código, deberán desarrollar todos sus procesos productivos conforme a los postulados del desarrollo sustentable en los términos constantes en la Constitución y en los convenios internacionales de los que es parte Ecuador.

CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

El porqué de este nuevo proyecto yace en varios artículos de la Constitución:

El artículo 84 dónde se establecen los objetivos de la política económica; los cuales son el aseguramiento de una adecuada distribución de los ingresos y de la riqueza nacional, el incentivar de la producción nacional, entre otros factores que tienen que ver con el desarrollo.

Art. 10. Planificación del territorio a escala nacional La cual le corresponde a la Función Ejecutiva. Los diferentes ministerios que conforman el poder ejecutivo son los que tienen información relevante, por ende son los organismos más aptos para la planificación del país.

Art. 15. Importancia de la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Conlleva a la unión de la información de diferentes organismos públicos.

Art. 67. Organización eficiente y eficaz de los recursos. No da paso a que surjan inversiones que no hayan sido planificadas previamente y aceptadas en el Plan Anual de Inversiones

Art. 71. Se busca procurar la complementariedad entre la inversión pública y las iniciativas de la inversión privada. El Sistema Nacional de Planificación tendrá la autoridad para implementar mecanismos necesarios de coordinación.

LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Título I. Del Ámbito, Objeto y Principios

Artículo 1. Definición. Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer

necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Artículo 2. Ámbito. Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento.

Sección 2. De las Organizaciones del Sector Asociativo

Artículo 18. Sector Asociativo. Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley.

Capítulo II. De las Unidades Económicas Populares

Artículo 75. Emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos. Son personas o grupos de personas que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes o prestación de servicios en pequeña escala efectuadas por trabajadores autónomos o pequeños núcleos familiares, organizadas como sociedades de hecho con el objeto de satisfacer necesidades, a partir de la generación de ingresos e intercambio de bienes y servicios. Para ello generan trabajo y empleo entre sus integrantes.

Artículo 76. Comerciantes minoristas. Es comerciante minorista la persona natural, que de forma autónoma, desarrolle un pequeño negocio de provisión de artículos y bienes de uso o de consumo y prestación de

servicios, siempre que no exceda los límites de dependientes asalariados, capital, activos y ventas, que serán fijados anualmente por la Superintendencia.

Artículo 77. Artesanos. Es artesano el trabajador manual, maestro de taller o artesano autónomo que desarrolla su actividad y trabajo personalmente. En caso de ser propietario de un taller legalmente reconocido, no excederá los límites de operarios, trabajo, maquinarias, materias primas y ventas, que serán fijados anualmente por la Superintendencia.

Título III. Del Sector Financiero Popular y Solidario

Capítulo I. De las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario

Artículo 78. Sector Financiero Popular y Solidario

Para efectos de la presente Ley, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.

Título V. Del Fomento, Promoción e Incentivos

Capítulo I. Del Fomento

Artículo 133. Gobiernos Autónomos Descentralizados

Los gobiernos autónomos descentralizados, en ejercicio concurrente de la competencia de fomento de la economía popular y solidaria establecida en la respectiva Ley, incluirán en su planificación y presupuestos anuales la ejecución de programas y proyectos socioeconómicos como apoyo para el fomento y fortalecimiento de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, e impulsarán acciones para la protección y desarrollo del comerciante minorista a través de la creación, ampliación, mejoramiento y administración de

centros de acopio de productos, centros de distribución, comercialización, pasajes comerciales, recintos feriales y mercados u otros.

Los Gobiernos Autónomos en el ámbito de sus competencias, determinarán los espacios públicos para el desarrollo de las actividades económicas de las personas y las organizaciones amparadas por esta Ley.

Artículo 134. Las Municipalidades conformando regímenes de administración en condominio, con comerciantes minoristas, podrán construir mercados, centros de acopio, silos y otros equipamientos de apoyo a la producción y comercialización de productos y servicios. El régimen de administración en condominio entre las Municipalidades y de los comerciantes minoristas se regulan mediante Ordenanza.

Artículo 135. Las Municipalidades podrán mediante Ordenanza regular la organización y participación de los pequeños comerciantes en actividades productivas, comerciales o de servicios que permitan la incorporación y participación de estos sectores en la dinamización de la economía local, para lo cual, propiciarán la creación de organizaciones comunitarias para la prestación de servicios o para la producción de bienes, la ejecución de pequeñas obras públicas, el mantenimiento de áreas verdes urbanas, entre otras actividades.

Capítulo II. De la Promoción

Artículo 137. Medidas de promoción. El Estado establecerá las siguientes medidas de promoción a favor de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley:

- a) Promoverá la asociación a través de planes y programas públicos;
- b) Propenderá a la remoción de los obstáculos administrativos que impidan el ejercicio de sus actividades;

- c) Facilitará el acceso a la innovación tecnológica y organizativa;
- d) Fomentará el comercio e intercambio justo y el consumo responsable;
- e) Implementará planes y programas, destinados a promover, capacitar, brindar asistencia técnica y asesoría en producción exportable y en todo lo relacionado en comercio exterior e inversiones;
- f) Impulsará la conformación y fortalecimiento de las formas de integración económica, tales como cadenas y circuitos;
- g) Implementará planes y programas que promuevan el consumo de bienes y servicios de calidad, provenientes de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley;
- h) Incorporará progresivamente al Sector Financiero Popular y Solidario al Sistema Nacional de Pagos administrado por el Banco Central del Ecuador; y,
- i) Las demás previstas en la ley.

TITULO TERCERO

DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

DEL INSTITUTO

Art. 112. El Instituto Nacional de la Economía Popular y Solidaria, es una entidad de derecho público, adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social, con jurisdicción nacional, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia técnica, administrativa y financiera que ejecuta la política pública, coordina, organiza y aplica de manera desconcentrada, los planes, programas y proyectos relacionados con la economía popular y solidaria.

Capítulo IV. Del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

Artículo 153. Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. El Instituto es una entidad de derecho público, adscrita al ministerio de Estado a cargo de la inclusión económica y social, con jurisdicción nacional, dotada de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica, administrativa y financiera que ejecuta la política pública, coordina, organiza y aplica de manera desconcentrada, los planes, programas y proyectos relacionados con los objetivos de esta Ley.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRINCIPIOS GENERALES

Art. 1. Objeto. La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa. Así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Art. 2. Ámbito. La presente Ley tiene aplicación obligatoria para todas las personas en el territorio ecuatoriano; las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior; las instituciones públicas y las privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.

Son sujetos de derechos de participación ciudadana todas las personas en el territorio ecuatoriano, las ecuatorianas y los ecuatorianos

en el exterior, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, que puedan promover libremente las personas en el Ecuador o las ecuatorianas o ecuatorianos en el exterior.

Sección Cuarta

De las veedurías, los observatorios y los consejos consultivos

Art. 80. De los Consejos Consultivos. Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su funciones meramente consultiva.

Apéndice 3. Modelo de encuesta SUBSECTOR TURISMO

- 1 Considera usted que los requerimientos para formalizar una Empresa o Negocio son:
- | | | | | |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
| Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
- 2 Usted considera que el Tiempo que se necesita para legalizar una empresa o negocio es:
- | | | | | | |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
| 1 día | 1 Semana | 4 Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
- 3 Usted considera que Los costos para formalizar legalmente una empresa o negocio son:
- | | | | | |
|-------|----------|----------|-------|-----|
| Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C |
|-------|----------|----------|-------|-----|
- 4 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para preparar una escritura en la Notaria es:
- Procesos:
- | | | | | |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
| Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
- Tiempo:
- | | | | | | |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
| 1 día | 1 Semana | 4 Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | |
|-------|----------|----------|-------|-----|
| Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C |
|-------|----------|----------|-------|-----|
- 5 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para los trámites que ha realizado en el registrador de la propiedad han sido:
- Procesos:
- | | | | | |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
| Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
- Tiempo:
- | | | | | | |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
| 1 día | 1 Semana | 4 Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | |
|-------|----------|----------|-------|-----|
| Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C |
|-------|----------|----------|-------|-----|
- 6 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para los trámites que ha realizado en el Cuerpo de Bomberos han sido:
- Procesos:
- | | | | | |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
| Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
- Tiempo:
- | | | | | | |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
| 1 día | 1 Semana | 4 Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | |
|-------|----------|----------|-------|-----|
| Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C |
|-------|----------|----------|-------|-----|
- 7 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para los trámites que ha realizado en el SRI han sido:
- Procesos:
- | | | | | |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
| Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
- Tiempo:
- | | | | | | |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
| 1 día | 1 Semana | 4 Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | |
|-------|----------|----------|-------|-----|
| Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C |
|-------|----------|----------|-------|-----|
- 8 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para los trámites que ha realizado en el MUNICIPIO para obtener PERMISO DE FUNCIONAMIENTO han sido:
- Procesos:
- | | | | | |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
| Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
- Tiempo:
- | | | | | | |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
| 1 día | 1 Semana | 4 Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | |
|-------|----------|----------|-------|-----|
| Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C |
|-------|----------|----------|-------|-----|
- 9 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para los trámites que ha realizado en el MUNICIPIO para obtener PERMISO DE CONSTRUCCION han sido:
- Procesos:
- | | | | | |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
| Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
- Tiempo:
- | | | | | | |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
| 1 día | 1 Semana | 4 Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | |
|-------|----------|----------|-------|-----|
| Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C |
|-------|----------|----------|-------|-----|
- 10 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para los trámites que ha realizado en el MUNICIPIO para PAGOS IMPUESTOS PREDIALES han sido:
- Procesos:
- | | | | | |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
| Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
- Tiempo:
- | | | | | | |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
| 1 día | 1 Semana | 4 Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | |
|-------|----------|----------|-------|-----|
| Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C |
|-------|----------|----------|-------|-----|
- 11 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para los trámites que ha realizado en la INTENDENCIA DE POLICIA han sido:
- Procesos:
- | | | | | |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
| Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
- Tiempo:
- | | | | | | |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
| 1 día | 1 Semana | 4 Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | |
|-------|----------|----------|-------|-----|
| Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C |
|-------|----------|----------|-------|-----|
- 12 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para los trámites que ha realizado en el MINISTERIO DE SALUD han sido:
- Procesos:
- | | | | | |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
| Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
- Tiempo:
- | | | | | | |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
| 1 día | 1 Semana | 4 Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | |
|-------|----------|----------|-------|-----|
| Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C |
|-------|----------|----------|-------|-----|
- 13 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para los trámites que ha realizado en el MINISTERIO DE TURISMO han sido:
- Procesos:
- | | | | | |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
| Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C |
|---------|--------|-----------|------------|-----|
- Tiempo:
- | | | | | | |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
| 1 día | 1 Semana | 4 Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|-------|----------|-----------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | |
|-------|----------|----------|-------|-----|
| Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C |
|-------|----------|----------|-------|-----|

14 Disponibilidad de la información

Procesos:	Fáciles	Rápido	Difíciles	Engorrosos	N/C
-----------	---------	--------	-----------	------------	-----

15 Crédito, facilidades de acceso a crédito.

Procesos:	Fáciles	Rápido	Difíciles	Engorrosos	N/C
-----------	---------	--------	-----------	------------	-----

16 Calificar las siguientes preguntas SOBRE EL RECURSO HUMANO del 1 al 5 (Peor Califician 1, Mejor Calificacion

Ejecucion de sus tareas en funcio del tiempo	1	2	3	4	5
Elaboran trabajos de calidad	1	2	3	4	5
Los sueldos representan lo pagado	1	2	3	4	5
En atención al cliente	1	2	3	4	5
Capacidad	1	2	3	4	5
Capacitacion	1	2	3	4	5

17 Califque las sigueinets preguntas sobre la Provinia de Santa Elena del 1 al 5 (Peor Califician 1, Mejor Calificaci

Como Califica el dia de hoy el desarrollo logrado en estos tres años de ser Provincia	1	2	3	4	5
Seguridad Juridica	1	2	3	4	5
Seguridad Ciudadana	1	2	3	4	5
Como califica el nivel de desarrollo que ha logrado su empresas desde que somos provincia	1	2	3	4	5
Como califica el futuro de la provincia	1	2	3	4	5

18 Considera que existe corrupcion en la provincia de santa Elena

SI

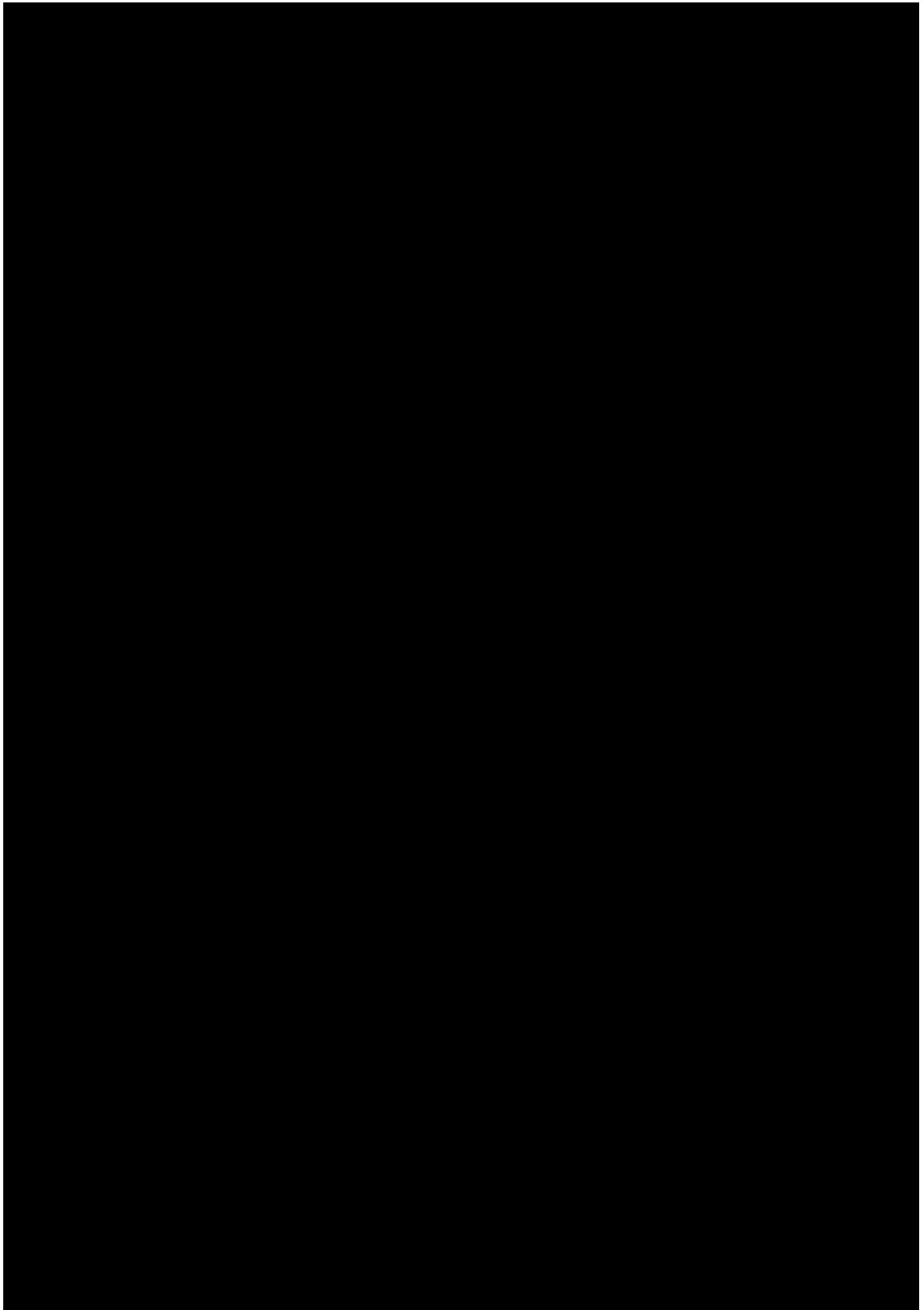
NO

n/c

Apéndice 4. Modelo de encuesta SUBSECTOR COMERCIO

- | | | | | | | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
| | Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
- 2 Usted considera que el Tiempo que se necesita para legalizar una empresa o negocio es:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|-------------|---------------|----------------|-----|
| | 1 día | 1 Semana | 2-4 Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|--|-------|----------|-------------|---------------|----------------|-----|
- 3 Usted considera que Los costos para formalizar legalmente una empresa o negocio son:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
| | Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
- 4 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para preparar una escritura en la Notaria es:
- Procesos:
- | | | | | | | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
| | Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
- Tiempo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|-------------|---------------|----------------|-----|
| | 1 día | 1 Semana | 2-4 Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|--|-------|----------|-------------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
| | Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
- 5 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para los trámites que ha realizado en el registrador de la propiedad han sido:
- Procesos:
- | | | | | | | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
| | Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
- Tiempo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|-------------|---------------|----------------|-----|
| | 1 día | 1 Semana | 2-4 Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|--|-------|----------|-------------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
| | Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
- 6 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para los trámites que ha realizado en el Cuerpo de Bomberos han sido:
- Procesos:
- | | | | | | | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
| | Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
- Tiempo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|-------------|---------------|----------------|-----|
| | 1 día | 1 Semana | 2-4 Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|--|-------|----------|-------------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
| | Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
- 7 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para los trámites que ha realizado en el SRI han sido:
- Procesos:
- | | | | | | | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
| | Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
- Tiempo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|---------|---------------|----------------|-----|
| | 1 día | 1 Semana | Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|--|-------|----------|---------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
| | Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
- 8 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para los trámites que ha realizado en el MUNICIPIO para obtener PERMISO DE FUNCIONAMIENTO han sido:
- Procesos:
- | | | | | | | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
| | Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
- Tiempo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|---------|---------------|----------------|-----|
| | 1 día | 1 Semana | Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|--|-------|----------|---------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
| | Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
- 9 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para los trámites que ha realizado en el MUNICIPIO para obtener PERMISO DE CONSTRUCCION han sido:
- Procesos:
- | | | | | | | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
| | Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
- Tiempo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|---------|---------------|----------------|-----|
| | 1 día | 1 Semana | Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|--|-------|----------|---------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
| | Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
- 10 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para los trámites que ha realizado en el MUNICIPIO para PAGOS IMPUESTOS PREDIALES han sido:
- Procesos:
- | | | | | | | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
| | Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
- Tiempo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|---------|---------------|----------------|-----|
| | 1 día | 1 Semana | Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|--|-------|----------|---------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
| | Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
- 11 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para los trámites que ha realizado en la INTENDENCIA DE POLICIA han sido:
- Procesos:
- | | | | | | | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
| | Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
- Tiempo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|---------|---------------|----------------|-----|
| | 1 día | 1 Semana | Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|--|-------|----------|---------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
| | Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
- 12 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para los trámites que ha realizado en el MINISTERIO DE SALUD han sido:
- Procesos:
- | | | | | | | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
| | Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
- Tiempo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|---------|---------------|----------------|-----|
| | 1 día | 1 Semana | Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|--|-------|----------|---------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
| | Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
- 13 Considera usted que los procesos, tiempo y costos para los trámites que ha realizado en el MINISTERIO DE TURISMO han sido:
- Procesos:
- | | | | | | | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
| | Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
- Tiempo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|---------|---------------|----------------|-----|
| | 1 día | 1 Semana | Semanas | Más de un mes | Más de 2 meses | N/C |
|--|-------|----------|---------|---------------|----------------|-----|
- Costo:
- | | | | | | | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
| | Altos | Medianos | Normales | Bajos | N/C | |
|--|-------|----------|----------|-------|-----|--|
- 14 Disponibilidad de la información
- Procesos:
- | | | | | | | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
| | Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
- 15 Crédito, facilidades de acceso a crédito.
- Procesos:
- | | | | | | | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|
| | Fáciles | Rápido | Difíciles | Engorrosos | N/C | |
|--|---------|--------|-----------|------------|-----|--|

Apéndice 5. Modelo de encuesta SUBSECTOR PESCA



Apéndice 6. Modelo de encuesta SUBSECTOR AGROALIMENTARIA

1. Considera usted que los procesos requeridos para formalizar una empresa o negocio en el del subsector agroalimentario en la provincia de Santa Elena son:

Fáciles	Rápido	Difíciles	Engorrosos	N/C
---------	--------	-----------	------------	-----

2. Considera usted que los tiempos requeridos para formalizar una empresa o negocio en el del subsector agroalimentario en la provincia de Santa Elena son:

1 día	1 Semana	Semanas	Más de un mes	Más de 2 meses	N/C
-------	----------	---------	---------------	----------------	-----

3. Considera usted que los costos requeridos para formalizar una empresa o negocio en el del subsector agroalimentario en la provincia de Santa Elena son:

Altos	Medianos	Normales	Bajos	N/C
-------	----------	----------	-------	-----

4. Considera usted que los procesos, tiempos y costos requeridos para los trámites en el SRI para el subsector Agroalimentario en la provincia de Santa Elena son:

Procesos:	Fáciles	Rápido	Difíciles	Engorrosos	N/C	
Tiempo:	1 día	1 Semana	Semanas	Más de un mes	Más de 2 meses	N/C
Costo:	Altos	Medianos	Normales	Bajos	N/C	

5. Considera usted que los procesos, tiempos y costos requeridos para los trámites en los municipios para pago de impuestos prediales del subsector agroalimentario en la provincia de Santa Elena son:

Procesos:	Fáciles	Rápido	Difíciles	Engorrosos	N/C	
Tiempo:	1 día	1 Semana	Semanas	Más de un mes	Más de 2 meses	N/C
Costo:	Altos	Medianos	Normales	Bajos	N/C	

6. Considera usted que los procesos, tiempos y costos requeridos para trámites en la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, del subsector agroalimentario en la provincia de Santa Elena, son:

Procesos:	Fáciles	Rápido	Difíciles	Engorrosos	N/C	
Tiempo:	1 día	1 Semana	Semanas	Más de un mes	Más de 2 meses	N/C
Costo:	Altos	Medianos	Normales	Bajos	N/C	

7. Considera usted que los procesos, tiempos y costos requeridos para tramites en el MAGAP para el subsector agroalimentario en la provincia de Santa Elena son:

Procesos:	Fáciles	Rápido	Difíciles	Engorrosos	N/C	
Tiempo:	1 día	1 Semana	Semanas	Más de un mes	Más de 2 meses	N/C
Costo:	Altos	Medianos	Normales	Bajos	N/C	

8. Considera usted que los procesos, tiempos y costos requeridos para trámites en el MAGAP para agua de riego, del subsector agroalimentario en la provincia de Santa Elena son:

Procesos:	Fáciles	Rápido	Difíciles	Engorrosos	N/C	
Tiempo:	1 día	1 Semana	Semanas	Más de un mes	Más de 2 meses	N/C
Costo:	Altos	Medianos	Normales	Bajos	N/C	

9. El acceso de la información para del subsector agroalimentario en la provincia de Santa Elena es:

Procesos:	Fáciles	Rápido	Difíciles	Engorrosos	N/C	
Tiempo:	1 día	1 Semana	Semanas	Más de un mes	Más de 2 meses	N/C
Costo:	Altos	Medianos	Normales	Bajos	N/C	

10. El acceso al crédito para del subsector agroalimentario en la provincia de Santa Elena es:

Procesos:	Fáciles	Rápido	Difíciles	Engorrosos	N/C	
Tiempo:	1 día	1 Semana	Semanas	Más de un mes	Más de 2 meses	N/C
Costo:	Altos	Medianos	Normales	Bajos	N/C	

Apéndice 7. Mapa político de Santa Elena

